

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

05 de Junio de 2019

**18ª REUNION – 16º SESION ORDONARIA
141º PERIODO LEGISLATIVO**

Presidente Provisorio

GONZALEZ, Oscar Félix

Vicepresidente

PASSERINI, Daniel Alejandro

Vicepresidente 1ª

CAFFARATTI, María Elisa

Vicepresidente 2ª

PALLONI, Fernando José

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Prosecretario Legislativo

CAGNOLO, Mariano Jorge

Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

DANIELE, Fredy Horacio

Prosecretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

ALMADA, Mariano Hernán

Secretario Administrativo

ROSSA, Sebastián Matías

Prosecretario Administrativo

ORTEGA, José Emilio

Secretario Técnico Parlamentario

RODIO, Juan Marcelo

Prosecretario Técnico Parlamentario

JODAR, Juan Carlos

**LEGISLADORES
PRESENTES**

BRARDA, Graciela Susana
BEE SELLARES, Héctor Javier
BUSTOS, Ilda
CAFFARATTI, María Elisa
CAMPANA, Héctor Oscar
CAPDEVILA, Hugo Alfonso
CARRARA, Gustavo Jorge
CASERIO, Mariana Alicia
CASTRO VARGAS, Lucas
CEBALLOS, María Del Carmen
CHIAPPELLO, Vilma Catalina
CIPRIAN, Carlos Alberto
CUASSOLO, Romina Noel
CUELLO, Hugo Oscar
CUENCA, Miriam Gladys
ESCAMILLA, José Andrés
ESLAVA, Gustavo Alberto
FARINA, Marcos César
FRESNEDA, Juan Martín
GARCÍA ELORRIO, Aurelio
Francisco
GAZZONI, Verónica Elvira
GIGENA, Silvia Noemí
GONZÁLEZ, Oscar Félix
ITURRIA, Dardo Alberto
JUEZ, Daniel Alejandro
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
LABAT, María Laura
LINO, Víctor Abel
LÓPEZ, Isaac
LÓPEZ, Julián María
MAJUL, Miguel Ángel
MANZANARES, María Graciela
MASSARE, Viviana Cristina
MERCADO, Carlos Vidan
MIRANDA, Franco Diego
MONTERO, Liliana Rosa
NICOLÁS, Miguel Osvaldo
OVIDEO, Adriana Miriam
PALLONI, Fernando José

PAPA, Ana María Del Valle
PASSERINI, Daniel Alejandro
PERESSINI, Jorge Ezequiel
PIHEN, José Emilio
PRATTO, Germán Néstor
PRESAS, Carlos Alberto
RINS, Benigno Antonio
ROLDÁN, Nilda Azucena
SAIEG, Walter Eduardo
SAILLEN, Franco Gabriel
SALAS, Eduardo Pedro
SCARLATTO, José Luis
SERAFIN, Marina Mabel
SOMOZA, Adolfo Edgar
TINTI, Marcela Noemí
TRIGO, Sandra Beatriz
UNERTHURNER, Luis
VAGNI, Amalia Andrea
VILCHES, Laura
VIOLA, Matías Marcelo
VISSANI, Ricardo Omar

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

ARDUH, Orlando Víctor
BUTTARELLI, Eduardo Germán
CAPITTANI, Darío Gustavo
DÍAZ, José Eugenio
EL SUKARIA, Soher
ESLAVA, María Emilia
GUTIÉRREZ, Carlos Mario
NEBREDA, Carmen Rosa
ROMERO, María Angélica
SALVI, Fernando Edmundo

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

<p>1.- Izamiento de la Bandera Nacional...1539</p> <p>2.- Versión taquigráfica. Aprobación.....1539</p> <p>3.- Asuntos entrados:</p> <p style="padding-left: 20px;">I.- Comunicaciones oficiales1540</p> <p>De los señores legisladores</p> <p style="padding-left: 20px;">II.- Paseo del Bajo en Capital Federal. Inauguración. Desigualdad en la distribución de recursos federales y cupos de crédito internacionales para obra pública por parte del Gobierno Nacional. Preocupación. Proyecto de declaración (28215/L/19) del legislador Fresneda...1540</p> <p style="padding-left: 20px;">III.- Flor de la Peperina. Declaración como Flor Provincial de Córdoba. Proyecto de ley (28220/L/19) de la legisladora Oviedo1540</p> <p style="padding-left: 20px;">IV.- Nuevo Palacio Legislativo de la Provincia de Córdoba. Denominación como "18 de Marzo". Proyecto de ley (28221/L/19) de la legisladora Oviedo...1540</p> <p style="padding-left: 20px;">V.- Bastón de Gobernador y Banda Gubernamental o Banda de Bustos. Atributos de autoridad y mando del Poder Ejecutivo Provincial. Institución. Proyecto de ley (28222/L/19) de la legisladora Oviedo.....1540</p> <p style="padding-left: 20px;">VI.- Universidad Tecnológica de Córdoba. Proyectos educativos Andén, Enlace, Incluir y EduBot. Interés legislativo y cultural. Proyecto de declaración (28223/L/19) de la legisladora Trigo1540</p> <p style="padding-left: 20px;">VII.- Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28225/L/19) de la legisladora Gazzoni1540</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII.- Encuentro Intersindical de Derechos Humanos, en La Perla. Beneplácito. Proyecto de declaración (28226/L/19) de la legisladora Bustos...1540</p> <p style="padding-left: 20px;">IX.- Laboratorio de Hemoderivados de la UNC. Premio al Servicio Público de Excelencia. Beneplácito. Proyecto de declaración (28227/L/19) de la legisladora Bustos1541</p> <p style="padding-left: 20px;">X.- Dra. Angélica Ávila Paz de Robledo. Labor investigativa y académica. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (28231/L/19) de la legisladora Brarda1541</p> <p style="padding-left: 20px;">XI.- Jornadas Preparatorias del XXX Congreso Nacional de Derecho Procesal, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (28232/L/19) de la legisladora Brarda...1541</p> <p style="padding-left: 20px;">XII.- Proyecto de rodaje del mediometraje ficcional Sangre de Fierro, de Cristian Salas, con la participación de alumnos, padres y docentes de Instituto Milenio de Villa Allende y del Nuevo Milenio de Unquillo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28234/L/19) de la legisladora Bustos1541</p> <p style="padding-left: 20px;">XIII.- Día Mundial de la Seguridad Vial. Adhesión y beneplácito. Proyecto de</p>	<p>declaración (28235/L/19) del legislador Cuello1541</p> <p style="padding-left: 20px;">XIV.- XVII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines - Córdoba 2019. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28236/L/19) de la legisladora María Eslava.....1541</p> <p style="padding-left: 20px;">XV.- Hospital Neuropsiquiátrico, IPAD y Casa del Joven. Infraestructura y de servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28237/L/19) del legislador García Elorrio1541</p> <p style="padding-left: 20px;">XVI.- Actividad del Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana. Actividad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28238/L/19) del legislador García Elorrio1541</p> <p style="padding-left: 20px;">XVII.- Fuerza Policial Antinarco tráfico. Adquisición de pistolas semiautomáticas Beretta. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28239/L/19) del legislador García Elorrio.....1542</p> <p style="padding-left: 20px;">XVIII.- EPEC. Inmueble ubicado en la urbanización Valle Escondido. Tarifa social concedida. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28240/L/19) del legislador García Elorrio1542</p> <p style="padding-left: 20px;">XIX.- ERSEP. Inmueble ubicado en la urbanización Valle Escondido. Aval de tarifa social para el consumo de energía eléctrica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28241/L/19) del legislador García Elorrio.....1542</p> <p style="padding-left: 20px;">XX.- Partida 01030000 - Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836. Utilidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28242/L/19) del legislador García Elorrio.....1542</p> <p style="padding-left: 20px;">XXI.- Fiestas Patronales de Colonia Las Cuatro Esquinas, Dpto. Río Primero. Beneplácito. Proyecto de declaración (28243/L/19) de la legisladora Gazzoni.....1542</p> <p style="padding-left: 20px;">XXII.- Día Mundial de Lucha contra la Sequía y la Desertificación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28244/L/19) del legislador Buttarelli ...1542</p> <p style="padding-left: 20px;">XXIII.- Día Mundial de los Océanos. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28245/L/19) del legislador Buttarelli1542</p> <p style="padding-left: 20px;">XXIV.- Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28246/L/19) de la legisladora Cuassollo1542</p> <p style="padding-left: 20px;">XXV.- IPET y M. N° 108 Clotilde Guillén de Rezzano, de Río Segundo. 50° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28247/L/19) de la legisladora Cuassollo1542</p> <p style="padding-left: 20px;">XXVI.- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando. 42° aniversario. Reconocimiento. Proyecto de declaración (28248/L/19) de la legisladora Labat ...1543</p>
--	--

XXVII.- Escuela Sara Alicia Gutiérrez, de Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba. 110º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28249/L/19) de la legisladora Labat1543

XXVIII.- IPEM N° 266 "General Savio", de Río Tercero. 66º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28250/L/19) de la legisladora Labat1543

Del poder Ejecutivo

XXIX.- Operaciones de crédito público para financiar obras de infraestructura. Autorización al Poder Ejecutivo y a Caminos de las Sierras S.A. Proyecto de ley (28229/E/19) del Poder Ejecutivo.....1543

XXX.- Decretos N°s 1496/3018; 1557/2018; 1558/2018 y 342/2019 y Resolución N° 127/2019 (actos administrativos de adecuación de la estructura societaria y modificación de titularidad de paquetes accionarios de Caminos de las Sierras S.A., extendiendo el plazo de concesión de la RAC, eximiendo de impuestos o tasas a los instrumentos legales que se suscriban). Aprobación. Proyecto de ley (28230/E/19) del Poder Ejecutivo.....1543

XXXI.- Peticiones y asuntos particulares.....1543

4.- Periodistas Gustavo Tobi, Gonio Ferrari y Rebeca Bortoletto. Trayectoria profesional. Reconocimiento y homenaje. Proyecto de declaración (28192/L/19) del bloque del PRO-Propuesta Republicana. Se considera y aprueba.....1544

5.- A) Francisco José Fortuna, Ministro de Salud (legislador en uso de licencia). Licencia. Prórroga. Solicitud. Nota oficial (28258/N/19). Se considera y aprueba.1547

B) Nora Bedano, presidenta de la Agencia Córdoba Cultura S.E. (legisladora en uso de licencia). Licencia. Prórroga. Solicitud. Nota oficial (28280/N/19). Se considera y aprueba.....1547

6.- A) Policía en el Departamental Río Cuarto. Acusaciones públicas. Situación. Ministro de Gobierno y Secretario de Seguridad. Citación para informar. Proyecto de resolución (27428/L/19) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta comisión para su archivo. Se aprueba.....1548

B) Establecimiento Penitenciario N° 5, de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26108/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta comisión para su archivo. Se aprueba...1548

7.- A) Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción. Cantidad de suicidios ocurridos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27423/L/19) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1548

B) Servicios públicos de electricidad y agua corriente. Aumento de tarifas. Suspensión. Emergencia pública en materia tarifaria. Declaración. Proyecto de ley (27424/L/19) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1548

C) Programa de Canino Terapia del Hospital Colonia Vidal Abal, de Oliva, Dpto. Tercero Arriba. Falta de funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27497/L/19) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1548

D) Planes de autoahorro. Ciudadanos afectados e intervención del Estado en su favor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27579/L/19) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1548

E) Publicidad y propaganda de gestión de Gobierno durante el primer trimestre año 2019. Monto erogado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27830/L/19) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1548

F) Tasa de Desempleo en el Gran Córdoba, según la publicación del INDEC. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26374/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1548

G) Residencia de Niños y Adolescentes de la ciudad de Cosquín. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25955/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

H) Hospital Rawson, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26006/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1549

I) Policía Caminera de la Provincia. Casos de emergencia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25748/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1549

J) Barrio Nuestro Hogar III, de la ciudad de Córdoba. Medidas para garantizar la salud de los vecinos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26259/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

K) Fuerzas de seguridad de la Provincia. Miembros. Equipo profesional, selección, tratamiento y contención psicológica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26291/L/18) de la legisladora

Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

L) IPEM 190 - Carande Carro, de la ciudad de Villa Carlos Paz. Inmuebles dispuestos para el funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26596/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

M) Instituciones educativas de la Provincia. Situaciones de violencia machista. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26835/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

N) Hospital Pasteur, de Villa María. Condiciones de infraestructura, causas de la inundación y resolución de los problemas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26508/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1549

O) Polo de la Mujer. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27611/L/19) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

P) Resolución N° 78/18 (adjudicación a la firma MagicClean SRL del servicio de limpieza y lavandería de hospitales). Pedido de informes. Proyecto de resolución (27515/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

Q) Policía de la Provincia. Desempeño de un falso psicólogo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27527/L/19) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1549

R) Maltrato de perros y gatos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25611/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

S) Río Suquia. Contaminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25612/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

T) Complejo Carcelario de Bower. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26178/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

U) Departamento de Auditoría General de Salud Mental, en el ámbito de la Dirección General de Control de Conducta Policial. Citación al Sr. Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (26364/L/18) de la legisladora Montero, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1549

V) Ley de Identidad de Género. Cobertura de cirugía de mamas y vaginoplastia para readecuación de sexo. No cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25454/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

W) Estadísticas sobre Abortos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25464/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

X) Trata de personas. Estrategias, acciones y recursos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25828/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1549

8.- A) Licitación pública internacional N° 03/08 (adquisición equipamientos para el nuevo Hospital Noreste Elpidio Torres). Pedido de informes. Proyecto de resolución (25815/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1553

B) Ley N° 10.304, Plan Quinquenal.- acuerdo entre el Gobierno y la EPEC. Implementación. Citación al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (25209/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1553

C) Obra: Ruta Provincial N° 34, Tramo Mina Clavero-Villa Dolores (nueva traza). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27165/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1553

D) Obra Ruta Provincial N° 34 - Tramo Mina Clavero - Villa Dolores. Estudios de impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25946/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1553

E) Crisis social y emergencia alimentaria en la ciudad de Cruz del Eje. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26622/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1553

F) Lotería de Córdoba SE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26661/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1553

9.- A) Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25307/L/18) del

- legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- B) Programa 656 Banco de la Gente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25342/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- C) Ministerio de Salud. Programa 463, según Cuenta de Inversión 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25355/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- D) Ministerio de Educación de la Provincia. Programas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25357/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- E) Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25358/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- F) Programa 009-000 Subprograma – Audiencia y Ceremonial, período 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25370/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- G) Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y Agencia ProCórdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25371/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- H) Ministerio de Salud. Programas 457 y 458, Ejercicio 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25372/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- I) Universidad Provincial de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25374/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- J) Ley N° 10641 –regulación de los servicios esenciales. Incumplimiento por parte del Ministerio de Trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25412/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- K) Ruta Provincial N° 23, que une la localidad de La Cruz y el empalme con Ruta Provincial N° E68. Mantenimiento de banquetas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25642/L/18) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1554
- L) Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Niñas/os en situación de vulnerabilidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25644/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- M) APROSS. Servicios en el interior provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25645/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- N) Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25646/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- O) Programa 669, de Erradicación de Viviendas Rancho. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25658/L/18) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- P) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Programas de la Jurisdicción 1.55. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25662/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- Q) Jornadas Pedagógicas. Características. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25665/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- R) Colegio Garzón Agulla. Filtración de amianto o asbesto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26137/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- S) Parque Kempes. Mantenimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26156/L/18) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- T) Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26187/L/18) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- U) Rutas nacionales 8 y 36, en el Sur de la provincia. Diversos aspectos. Pedido

- de informes. Proyecto de resolución (26196/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- V) Obra Alternativa a Ruta Nacional Nº 38. Puente Costa Azul-La Cumbre-Sección Costa Azul-Cosquín. Comparecencia del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (26197/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- W) Obra: Seguridad Ciudadana – Obras Viales en Cuadrantes de distintos barrios – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa SURE S.A. Compulsa abreviada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26198/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- X) Geriátricos del interior provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26202/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- Y) IPEM Nº 190 Carande Carro, de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Cancelación de construcción de nuevo edificio y condiciones del actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26439/L/18) de los legisladores Somoza y Massare, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- Z) Localidad de Laguna Larga. Mecanismos, capacitación, supervisión y resultados del monitoreo de cámaras, en el marco del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26460/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- A₁) Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María. Inundaciones. Obras o reparaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26463/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- B₁) Decreto Nº 1503 (ampliación Plan de Obras de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba). Pedido de informes. Proyecto de resolución (26464/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- C₁) Policía de la Provincia de Córdoba. Vehículos automotores dados de baja y número de unidades existentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26465/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- D₁) Convenios de Crédito a la Exportación Individual Nº AGN-45376 y AGN-45375, relacionados a los hospitales de Villa Dolores y Río Tercero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26466/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- E₁) Programa de Ordenamiento de Bienes Inmuebles del Estado Provincial. Resultado del relevamiento de inmuebles. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26480/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- F₁) Temporada de verano 2018-2019. Expectativas de ocupación hotelera, infraestructura, operativos de seguridad y convenios con Aeropuertos Argentina 2000. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26489/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- G₁) Complejo Plaza Cielo Tierra. Funcionamiento y presupuesto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26497/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- H₁) Registro de armas de fuego. Citación al Sr. Ministro de Gobierno, al Sr. Secretario de Seguridad y al Sr. Jefe de Policía para informar. Proyecto de resolución (25549/L/18) del legislador Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- I₁) Fondo Minero Provincial. Producción de bienes y servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26729/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1555
- J₁) Obra de cierre del anillo de circunvalación, en su intersección con la Avenida Costanera. Extracción de tipas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26730/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- K₁) Producto Bruto Geográfico per cápita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26753/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- L₁) Obra: construcción de la Pista Sintética de Atletismo en el campus de la Universidad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26756/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556

- M₁) Proyecto Bombilleros Voluntarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26774/L/18) del legislador Bee Sellares y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1556
- N₁) Obra: Construcción de 34 Escuelas PROA - Provisión de Equipamiento para 6 Escuelas PROA. Licitación Pública 48/2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26780/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- O₁) Complejo Plaza Cielo Tierra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26781/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- P₁) Grupos familiares y niños que viven en situación de calle. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26782/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- Q₁) Barrio Parque Esperanza, de la localidad de Juárez Celman. Procedimiento de desalojo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25215/L/18) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- R₁) Obrador de la Municipalidad de Jesús María. Operativo policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26299/L/18) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- S₁) Escuelas Pías. Contenidos machistas impartidos, inspección de los contenidos y denuncias recibidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26486/L/18) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1556
- T₁) ASECOR (Asesores Córdoba SA). Relación con el Estado provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25545/L/18) de los legisladores Peressini, Salas y Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- U₁) Cortes de energía eléctrica producidos los días 9 y 10 de noviembre. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26994/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- V₁) Programa 216-000 Subprograma – (CE) Delegación en Buenos Aires – Cuenta Especial Dto. 4262/90. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27007/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- W₁) Programa Provincial de Pesca. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27009/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- X₁) Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas y Subsecretaría de Asistencia y Trata de Personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27213/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- Y₁) Seguridad vial y Programa 755. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27214/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- Z₁) Polo Judicial, en barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba, y recientes reformas procesales y de mediación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27230/L/18) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1556
- A₂) Fiscalía de Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27238/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- B₂) Avión provincial Lear Jet 60 XR. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27239/L/18) de los legisladores Nicolás, Bee Sellares, Carrara, Juez, Quinteros, El Sukaria y Capitani, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1556
- C₂) Escuela Carlos Segreti, IPEM N° 7, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27258/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- D₂) Programa 116, del Ministerio de Gobierno y Seguridad. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27259/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- E₂) Casos de abuso sexual de menores denunciados en las UDERS del interior. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27260/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556
- F₂) Política de exenciones impositivas y convenios firmados con empresas. Resultados. Citación al señor Ministro de

<p>Industria, Comercio y Minería para informar. Proyecto de resolución (27044/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556</p> <p>G₂) Ley Nº 9685, de Circulación en la Vía Pública y Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27057/L/18) de los legisladores Ciprian, Gazzoni y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556</p> <p>H₂) Programa 662, Hábitat. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27079/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556</p> <p>I₂) Programa 664, Regularización Dominial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27080/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1556</p> <p>J₂) Ruta E-55, tramo La Calera-Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27081/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>K₂) Puente peatonal sobre el río San Antonio en la ciudad de Villa Carlos Paz. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27086/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1557</p> <p>L₂) Perilagos provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27089/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>M₂) Línea 102. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27121/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1557</p> <p>N₂) Programa Bombilleros Voluntarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27150/L/18) de los legisladores Nicolás, Ciprian y Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>O₂) Shopping Patio Olmos. Hechos acaecidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27280/L/18) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>P₂) Publicidad de procedimientos de licitaciones públicas, desde el año 2015 a la fecha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26177/L/18) del legislador Bee Sellares,</p>	<p>con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>Q₂) Obra de cierre de Circunvalación. Desmoronamiento o derrumbe parcial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26993/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>R₂) Fondo Minero Provincial. Percepciones recibidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27010/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>S₂) FMI. Acuerdo del Gobierno nacional. Repudio. Ministro de Finanzas. Provincia de Córdoba. Consecuencias y situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Ministro de Finanzas. Citación para informar. Proyecto de resolución (25295/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>T₂) Empresas Electroingeniería S.A., Benito Roggio de Hijos S.A. y IECSA S.A. Obras públicas. Diversos aspectos. Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (25760/L/18) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>U₂) Empresa Dalmasso. Fumigaciones realizadas en la zona de Dique Chico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26940/L/18) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>V₂) Colegio de nivel medio exclusivo para varones en Villa María. Creación por parte del Obispado, planes de estudio y pedido de sostenimiento económico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27273/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>W₂) Policía de Córdoba. Área de Bienestar Policial. Paso a retiro de un agente que se desempeñaba como psicólogo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27547/L/19) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>X₂) Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Bouwer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27576/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557</p> <p>Y₂) Litio. Exploración y explotación en la provincia y, en particular, en Las Tapias,</p>
--	--

Dpto. San Javier. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27486/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557

Z₂) Poder Ejecutivo provincial. Gastos en publicidad y propaganda, y criterio de selección de empresas. Pedido de informes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27488/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557

A₃) Decreto N° 1/19, del Poder Ejecutivo, autorizando un modelo de contrato de crédito a suscribir con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27499/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557

B₃) CEPROCOR. Programas, planta de personal y destino de los recursos del crédito Arset. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27500/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557

C₃) Hospitales Misericordia, Neuropsiquiátrico y de Niños de la ciudad de Córdoba. Deficiencias estructurales, edificaciones, protocolo de evacuación y estado de cloacas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27502/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557

D₃) Ley N° 10437, de Seguridad Ciudadana. Coordinación entre los diferentes ministerios intervinientes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27511/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557

E₃) Servicio de energía eléctrica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26028/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557

F₃) Ley N° 10110 (grabado indeleble del número de dominio de autopartes, automotores, ciclomotores y motocicletas). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26802/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1557

G₃) Procedimiento Preventivo de Crisis. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26438/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1557

H₃) Muertes de mujeres en la cárcel de Bouwer. Diversos aspectos. Citación al Sr. Ministro de Justicia para informar. Proyecto de resolución (27744/L/19) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558

I₃) Subprograma Ministerio de Gobierno. Personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27766/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558

J₃) Cárcel de Bouwer. Pabellón de mujeres. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27767/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558

K₃) Policía y Servicio Penitenciario. Efectivos vinculados a fuerzas de seguridad federales o provinciales durante el período 1976-1983. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27771/L/19) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558

L₃) Tarifa social del servicio público de energía eléctrica, de agua potable y del impuesto inmobiliario. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27776/L/19) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558

M₃) Provisión de luminaria. Licitaciones N° 4687 y N° 4694. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27431/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558

N₃) Huertas y quintas ubicadas en el Gran Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27435/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558

O₃) Empresa Norwegian Air Argentina SAU. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27619/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558

P₃) Ministerio de Educación. Cooperadoras escolares. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27620/L/19) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1558

Q₃) Ministerio de Educación. Docentes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27621/L/19) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1558

<p>R₃) Policía de la ciudad de Bell Ville. Denuncia por robo realizada por el señor Oviedo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27622/L/19) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>S₃) Cárcel de Bouwer. Estacionamiento de visitas. Monitoreo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27623/L/19) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>T₃) Autovía Córdoba – Monte Cristo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27627/L/19) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>U₃) Ministerio de Gobierno. Jurisdicción 110, Programa 750-000 Políticas de Seguridad Pública Partida de Fondos Reservados, ejercicio 2017. Destino de fondos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25249/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>V₃) Programa 100-000, subprograma Ministerio de Gobierno. Personal permanente y no permanente desde el año 2016. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25277/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>W₃) Defensoría del Pueblo. Información sobre Costos de Estudiar en Córdoba en 2018. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27513/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>X₃) Camino Intercountries. Accidente automovilístico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27514/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>Y₃) Localidades de Quilino, San José de las Salinas y Lucio V. Mansilla. Falta de electricidad y agua potable. Medidas adoptadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27516/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>Z₃) Programa de Inclusión y Terminalidad de la escuela secundaria para jóvenes de 14 a 17 años y formación laboral. Selección de personal docente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27522/L/19) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p>	<p>A₄) Ministerio de Educación. Selección de miembros integrantes del jurado de concursos públicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27523/L/19) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>B₄) Penal de Bouwer. Hechos ocurridos, que incluyeron el deceso de una interna, supuestos disturbios y represión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27538/L/19) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>C₄) Club de Pesca Villa Carlos Paz. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27544/L/19) del legislador Somoza, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>D₄) VIII Congreso Internacional de la Lengua Española. Gasto en su organización y desarrollo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27960/L/19) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>E₄) VIII Congreso Internacional de la Lengua Española. Resultado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27961/L/19) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>F₄) Registro de Unidades de Gestión de Prestación de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27965/L/19) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1558</p> <p>10.- Obra "Ensanche Camino S 107-Dpto. Marcos Juárez". Inmuebles. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación para su ejecución. Proyecto de ley (27937/E/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1574</p> <p>11.- Ley N° 10202, declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno ubicado en el loteo El Panorama, hoy barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Vigencia. Prórroga. Proyecto de ley (28046/E/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1594</p> <p>12.- A) Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional y de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Familia de la Tercera Circunscripción con asiento en la ciudad de Bell Ville. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (27679/P/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba.....1603</p> <p>B) Vocal de Cámara en la Cámara en lo Criminal y Correccional de la Quinta</p>
--	--

<p>Circunscripción con asiento en la ciudad de San Francisco. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (27533/P/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba.....1603</p> <p>C) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 28° Nominación de la Primera Circunscripción con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (27940/P/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba.....1603</p> <p>13.- A) Policía de la Provincia. Vehículos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25660/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba.....1604</p> <p>B) Policía de la Provincia. Denuncia sobre faltante de armas. Citación al ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (25661/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba.....1604</p> <p>14.- Asuntos entrados a última hora:</p> <p>XXXII.- Ciclo de conferencias y conversatorios bajo la temática Derechos Humanos, Cultura y Sociedad en la Argentina Contemporánea, en la ciudad de Villa Carlos Paz. Beneplácito. Proyecto de declaración (28254/L/19) de los legisladores Somoza, Castro, Fresneda, Caserio, Vissani y Labat1608</p> <p>XXXIII.- III Congreso Pedagógico y I Jornadas Docentes 2019, en la localidad de Ucaha, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28259/L/19) del legislador Viola1608</p> <p>XXXIV.- Libro ¿Qué es el Peronismo?, de Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina, de Alejandro Grimson. Presentación. Beneplácito. Proyecto de declaración (28260/L/19) de la legisladora Bustos..1608</p> <p>XXXV.- Charla debate Salud y Educación, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (28261/L/19) de la legisladora Bustos y del bloque Córdoba Podemos1608</p> <p>XXXVI.- Don Leopoldo Lugones. 145° Aniversario del natalicio. Reconocimiento y homenaje. Proyecto de declaración (28268/L/19) del legislador Gustavo Eslava.....1608</p> <p>XXXVII.- Club Atlético San Lorenzo, de la ciudad de Córdoba. 89° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28269/L/19) del legislador Mercado1608</p> <p>XXXVIII.- Selección Argentina de Fútbol con Síndrome de Down. Obtención del Subcampeonato del Mundial disputado en Brasil. Reconocimiento y felicitación.</p>	<p>Proyecto de declaración (28270/L/19) del legislador Mercado1608</p> <p>XXXIX.- Día del Vecino. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28271/L/19) del legislador Mercado ...1608</p> <p>XL.- Club Handball ACD Tiro Federal Río Segundo. Obtención del 2° puesto en el Torneo Nacional de Clubes de Handball Cadetes " -femenino-, en Mendoza. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (28272/L/19) del legislador Mercado1608</p> <p>XLI.- Congreso de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28273/L/19) de la legisladora Roldán..1608</p> <p>XLII.- Libro "Salomón, Sangre Azul", de Elvis Gilardi. Presentación en la Legislatura provincial. Beneplácito. Proyecto de declaración (28275/L/19) de la legisladora Brarda.....1609</p> <p>XLIII.- Río Cuarto. Elección como Capital Alterna para presidir la Red Argentina de Ciudades Educadoras. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28276/L/19) de la legisladora Brarda1609</p> <p>XLIV.- Co.Plas.Cor Cooperativa Limitada, empresa recuperada por los trabajadores de la ex fábrica Plascar. Apertura y puesta en funcionamiento. Reconocimiento y beneplácito. Proyecto de declaración (28278/L/19) de los legisladores Passerini, Vissani, Vilches y Montero y los bloques Frente Cívico, Córdoba Podemos y Frente de Izquierda y los Trabajadores.1609</p> <p>XLV.- Día Mundial de toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Adhesión. Necesidad. Proyecto de declaración (28279/L/19) del legislador Nicolás1609</p> <p>XLVI.- Ejemplar de alcornoque ubicado en la escuela Arturo Capdevila de la ciudad de Ticino, Dpto. General San Martín. Preservación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28284/L/19) de los legisladores Escamilla, Roldán y Buttarelli.....1609</p> <p>XLVII.- Peticiones y asuntos particulares1609</p> <p>XLVIII.- Despachos de comisión.1609</p> <p>15.- A) Muestra Fotográfica "Héroes por héroes: retratos de amor y valor", en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28147/L/19) del legislador Castro Vargas. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1610</p> <p>B) Banda de Re-percusión Social y Taller de Percusión "Los Dueños de la Calle". Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (28177/L/19) del legislador Juez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1610</p> <p>C) Universidad Tecnológica de Córdoba. Proyectos educativos Andén, Enlace, Incluir y EduBot. Interés legislativo</p>
--	---

- y cultural. Proyecto de declaración (28223/L/19) de la legisladora Trigo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1610
- D) Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28225/L/19) de la legisladora Gazzoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1610
- E) Encuentro Intersindical de Derechos Humanos, en La Perla. Beneplácito. Proyecto de declaración (28226/L/19) de la legisladora Bustos. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1610
- F) Laboratorio de Hemoderivados de la UNC. Premio al Servicio Público de Excelencia. Beneplácito. Proyecto de declaración (28227/L/19) de la legisladora Bustos. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1610
- G) Dra. Angélica Ávila Paz de Robledo. Labor investigativa y académica. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (28231/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1610
- H) Jornadas Preparatorias del XXX Congreso Nacional de Derecho Procesal, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (28232/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba....1610
- I) Proyecto de rodaje del mediometrage ficcional Sangre de Fierro, de Cristian Salas, con la participación de alumnos, padres y docentes de Instituto Milenio de Villa Allende y del Nuevo Milenio de Unquillo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28234/L/19) de la legisladora Bustos. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1610
- J) Día Mundial de la Seguridad Vial. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28235/L/19) del legislador Cuello. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1610
- K) XVII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines - Córdoba 2019. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28236/L/19) de la legisladora María Eslava. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1610
- L) Fiestas Patronales de Colonia Las Cuatro Esquinas, Dpto. Río Primero. Beneplácito. Proyecto de declaración (28243/L/19) de la legisladora Gazzoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1610
- M) Día Mundial de Lucha contra la Sequía y la Desertificación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28244/L/19) del legislador Buttarelli. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba....1610
- N) Día Mundial de los Océanos. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28245/L/19) del legislador Buttarelli. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1610
- O) Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28246/L/19) de la legisladora Cuassollo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1610
- P) IPET y M. N° 108 Clotilde Guillén de Rezzano, de Río Segundo. 50° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28247/L/19) de la legisladora Cuassollo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1610
- Q) Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando. 42° aniversario. Reconocimiento. Proyecto de declaración (28248/L/19) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1610
- R) Escuela Sara Alicia Gutiérrez, de Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba. 110° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28249/L/19) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1610
- S) IPEM N° 266 "General Savio", de Río Tercero. 66° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28250/L/19) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba....1610
- T) Ciclo de conferencias y conversatorios bajo la temática Derechos Humanos, Cultura y Sociedad en la Argentina Contemporánea, en la ciudad de Villa Carlos Paz. Beneplácito. Proyecto de declaración (28254/L/19) de los legisladores Somoza, Castro, Fresneda, Caserio, Vissani y Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1611
- U) III Congreso Pedagógico y I Jornadas Docentes 2019, en la localidad de Uchacha, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28259/L/19) del legislador Viola. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1611
- V) Libro ¿Qué es el Peronismo?, de Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina, de Alejandro Grimson. Presentación. Beneplácito. Proyecto de declaración (28260/L/19) de la legisladora Bustos.

Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1611

W) Charla debate Salud y Educación, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (28261/L/19) de la legisladora Bustos y del bloque Córdoba Podemos. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1611

X) Don Leopoldo Lugones. 145º Aniversario del natalicio. Reconocimiento y homenaje. Proyecto de declaración (28268/L/19) del legislador Gustavo Eslava. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba....1611

Y) Club Atlético San Lorenzo, de la ciudad de Córdoba. 89º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28269/L/19) del legislador Mercado. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1611

Z) Selección Argentina de Fútbol con Síndrome de Down. Obtención del Subcampeonato del Mundial disputado en Brasil. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (28270/L/19) del legislador Mercado. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1611

A₁) Día del Vecino. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28271/L/19) del legislador Mercado. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba....1611

B₁) Club Handball ACD Tiro Federal Río Segundo. Obtención del 2º puesto en el Torneo Nacional de Clubes de Handball Cadetes " -femenino-, en Mendoza. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (28272/L/19) del legislador Mercado. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1611

C₁) Congreso de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28273/L/19) de la legisladora Roldán. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1611

D₁) Liro "Salomón, Sangre Azul", de Elvis Gilardi. Presentación en la Legislatura provincial. Beneplácito. Proyecto de declaración (28275/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1611

E₁) Río Cuarto. Elección como Capital Alterna para presidir la Red Argentina de Ciudades Educadoras. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28276/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1611

F₁) Co.Plas.Cor Cooperativa Limitada, empresa recuperada por los trabajadores de la ex fábrica Plascar. Apertura y puesta en funcionamiento. Reconocimiento y

beneplácito. Proyecto de declaración (28278/L/19) de los legisladores Passerini, Vissani, Vilches y Montero y los bloques Frente Cívico, Córdoba Podemos y Frente de Izquierda y los Trabajadores. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1611

G₁) Día Mundial de toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Adhesión. Necesidad. Proyecto de declaración (28279/L/19) del legislador Nicolás. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1611

H₁) Ejemplar de alcornoque ubicado en la escuela Arturo Capdevila de la ciudad de Ticino, Dpto. General San Martín. Preservación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28284/L/19) de los legisladores Escamilla, Roldán y Buttarelli. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1611

16.- Bienvenida.....1637

17.- Día del Periodista. Saludo a los trabajadores de prensa.....1637

-En la ciudad de Córdoba, a 5 días del mes de junio de 2019, siendo la hora 15 y 07:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Passerini).- Con la presencia de 49 señoras y señores legisladores, declaro abierta la 16ª sesión ordinaria del 141º período legislativo.

Invito a la legisladora Mariana Caserio a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Caserio procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Passerini).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: atento a la ausencia de la legisladora Ilda Bustos solicito, por su intermedio, la incorporación del bloque Córdoba Podemos como coautor de los proyectos 28226/L/19 y 28227/L/19.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Romina Cuassolo.

Sra. Cuassolo.- Señor presidente: solicito la incorporación, como coautoras del proyecto 28246/L/19, de las legisladoras Roldán y Trigo.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Vilma Chiappello.

Sra. Chiappello.- Señor presidente: como la legisladora Bustos está ausente, solicito, por su intermedio, la incorporación del bloque Córdoba Podemos como coautor del proyecto 28261/L/19.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Señor presidente: solicito que se agregue como coautor del proyecto 28192/L/19 a todo el interbloque Cambiemos.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Vissani.

Sr. Vissani.- Señor presidente: solicito que se agregue como coautores del proyecto 28278/L/19 a los bloques del Frente Cívico y Córdoba Podemos, a los dos bloques del Frente de Izquierda y a la legisladora Liliana Montero.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Oviedo.

Sra. Oviedo.- Señor presidente: solicito que se agregue como coautor del proyecto 28220/L/19 al legislador Unterthurner.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Castro Vargas.

Sr. Castro Vargas.- Señor presidente: solicito que se agregue como coautores del proyecto 28147/L/19 a los legisladores Rins, Gutiérrez, Chiappello, Miranda y Farina.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, legislador.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

N° 28224/N/19

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de la Resolución N° 141/19, modificando las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial y adecuando el Plan de Obras del Programa N° 503 de Viviendas, Infraestructura y Equipamiento Comunitario.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

N° 28233/N/19

Nota del Tribunal de Cuentas de la Provincia: Elevando informe respecto de la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2018, en cumplimiento con el art. 127 inc. 4) de la CP y de la Ley N° 7630, Orgánica del Tribunal de Cuentas.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

28215/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, expresando preocupación por la desigualdad en la distribución de los recursos federales y cupos de crédito internacional para obra pública por parte del Gobierno Nacional, en relación a la inauguración del Paseo del Bajo en Capital Federal.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

III

28220/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Oviedo, declarando a la flor de la Peperina (*Minthostachys verticillata*) como Flor Provincial de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos; y de Legislación General.

IV

28221/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Oviedo, denominando "18 de Marzo" al edificio que se construye como nuevo Palacio Legislativo de la Provincia de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General.

V

28222/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Oviedo, instituyendo el Bastón de Gobernador y la Banda Gubernamental o Banda de Bustos como atributos de autoridad y mando del Poder Ejecutivo Provincial.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General.

VI

28223/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Trigo, declarando de Interés Legislativo a los proyectos educativos Andén, Enlace, Incluir y EduBot que desarrolla la Universidad Tecnológica de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

VII

28225/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, adhiriendo al centenario de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, a conmemorarse el 1 de noviembre.

A la Comisión de Economía Social, Cooperativas y Mutuales.

VIII

28226/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando beneplácito por la realización del Encuentro Intersindical de Derechos Humanos, a desarrollarse el día 8 de junio en La Perla.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.

IX

28227/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando beneplácito por el Premio al Servicio Público de Excelencia otorgado por las Naciones Unidas al Laboratorio de Hemoderivados de la UNC.

A la Comisión de Salud Humana.

X

28231/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, reconociendo a la Dra. Angélica Ávila Paz de Robledo por sus 45 años de labor investigativa y académica en la Facultad de Derecho de la UNC.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XI

28232/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a las Jornadas Preparatorias del XXX Congreso Nacional de Derecho Procesal, a desarrollarse los días 18 y 19 de junio en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

XII

28234/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, declarando de Interés Legislativo el proyecto de rodaje del medimetraje ficcional Sangre de Fierro, escrita por Cristian Salas, con la participación de alumnos, padres y docentes de Instituto Milenio de Villa Allende y del Nuevo Milenio de Unquillo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XIII

28235/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, adhiriendo al Día Mundial de la Seguridad Vial a celebrarse el 10 de junio.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

XIV

28236/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora María Eslava, declarando de Interés Legislativo el XVII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines – Córdoba 2019, a realizarse del 22 al 25 de agosto en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XV

28237/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la infraestructura y de servicios del Hospital Neuropsiquiátrico, IPAD y Casa del Joven.

A la Comisión de Salud Humana.

XVI

28238/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la actividad del Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana previsto en el Plan Nacional Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, según la Ley 10437.

A la Comisión de Legislación General.

XVII

28239/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la adquisición de pistolas semiautomáticas Beretta realizadas en el 2018 para la Fuerza Policial Antinarco tráfico.

A la Comisión de Legislación General.

XVIII

28240/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) razón por la que la EPEC concedió una Tarifa Social para el consumo de energía eléctrica a un inmueble ubicado en la urbanización Valle Escondido de Córdoba capital.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

XIX

28241/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) razón por la que el ERSEP avaló una Tarifa Social para el consumo de energía eléctrica, de un inmueble ubicado en la urbanización Valle Escondido de Córdoba capital y qué medidas de control se tomarán a efecto de revisar el padrón de beneficiarios.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

XX

28242/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) acerca de la utilidad de la Partida 01030000 - Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

XXI

28243/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, expresando beneplácito por la celebración, el día 9 de junio, de las Fiestas Patronales de colonia Las Cuatro Esquinas, Dpto. Río Primero.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales.

XXII

28244/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Buttarelli, adhiriendo al Día Mundial de Lucha contra la Sequía y la Desertificación, a celebrarse el 17 de junio.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos.

XXIII

28245/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Buttarelli, adhiriendo al Día Mundial de los Océanos a celebrarse el 8 de junio.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos.

XXIV

28246/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Cuassolo, adhiriendo al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil a celebrarse el 12 de junio.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.

XXV

28247/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Cuassolo, adhiriendo al 50º aniversario del IPETyM N° 108 Clotilde Guillén de Rezzano, de la ciudad de Río Segundo, a celebrarse el 7 de junio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXVI

28248/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, reconociendo la labor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando, en su 42º aniversario, a celebrarse el día 8 de junio.

A la Comisión de Legislación General.

XXVII

28249/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 110º aniversario de la escuela Sara Alicia Gutiérrez de la localidad de Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba, a celebrarse el día 8 de junio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXVIII

28250/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 66º aniversario del IPEM N° 266 General Savio de la ciudad de Río Tercero, a celebrarse el día 10 de junio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

DEL PODER EJECUTIVO

XXIX

28229/E/19

Proyecto de Ley: Autorizando al Poder Ejecutivo y a Caminos de las Sierras S.A., en el marco de la Ley N° 9086, a efectuar operaciones de crédito público para financiar obras de infraestructura hasta un monto total de ciento veinte millones de Dólares Estadounidenses.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

XXX

28230/E/19

Proyecto de Ley: Aprobando los Decretos Nros. 1496/2018, 1557/2018, 1558/2018 y 342/2019, así como la Resolución N° 127/2019, actos administrativos de adecuación de la estructura societaria y modificación de titularidad de paquetes accionarios de Caminos de las Sierras S.A., extendiendo el plazo de concesión de la RAC, eximiendo de impuestos o tasas a los instrumentos legales que se suscriban.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

XXXI

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

N° 28216/N/19

Nota del Legislador Fresneda: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del Expte.

N° 25045/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Fresneda, modificando el artículo 121 de la Ley N° 9169 (TO de la Ley 8560, de Tránsito), referido a las multas.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Legislación General.

N° 28228/N/19

Nota de la Legisladora Vilches: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del Expte.

N° 21893/L/17

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Vilches, adhiriendo a la Ley Nacional Nº 27350, Programa Nacional para el estudio y la investigación del uso medicinal de la planta de cannabis, sus derivados y tratamientos no convencionales.

A la Comisión de Salud Humana; y de Legislación General.

-4-

**PERIODISTAS GUSTAVO TOBI, GONIO FERRARI Y REBECA BORTOLETTO.
TRAYECTORIA PROFESIONAL. RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE.**

Sr. Presidente (Passerini).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al proyecto 28192/L/19, que rinde homenaje a los señores Gustavo Tobi, Gonio Ferrari y Rebeca Bortoletto por su trayectoria profesional.

Tiene la palabra la señora legisladora El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Gracias, señor presidente.

Agradezco a quienes nos acompañan -Gonio, Gustavo y Rebeca- porque lo que pretendemos con este homenaje es celebrar que el próximo 7 de junio se cumple con la tradición de conmemorar el Día del Periodista que nace, justamente, aquí en Córdoba en una Convención de Periodistas en 1938. Se elige el 7 de junio a raíz de que nace en Argentina el primer medio de prensa, que se denominó La Gaceta de Buenos Aires y fue fundado por don Moreno, secretario de la Primera Junta, juntamente con el Primer Gobierno Patrio. Tenemos dos hitos históricos: la prensa nace juntamente con el Primer Gobierno Patrio Argentino, y también en Córdoba se designa el 7 de junio como Día del Periodista.

Estos tres periodistas de Córdoba reflejan, con su compromiso y trabajo denodado, la opinión objetiva y la trayectoria profesional: Gonio, con 61 años de trayectoria; Gustavo Tobi, con 62 años de trayectoria y Rebeca, con 36 años de trayectoria. (Aplausos).

Repasando sus currículum de cada uno, realmente riquísimos, vemos que son propios de quienes podrían escribir en algún momento un libro con relatos de su profesión, porque escuchábamos la semana pasado a Gustavo Tobi hablar del Cordobazo y era una lección de historia a través de su propio ejercicio de la profesión, a través de sus vivencias. Gustavo es el dueño indiscutido del noticiero del mediodía de todos los cordobeses. (Aplausos).

A Gonio lo escuchamos en su programa de Radio Nacional, con una amplia trayectoria desde que nació como redactor de La Voz del Interior hasta el día de hoy, pasando por muchos medios de prensa.

En Rebeca hay una frase que me llamó la atención -estudiando un poco la trayectoria de cada uno de ellos: que no sueña nunca con comprar un medio de prensa sino que su sueño primordial es ser parte de equipos que puedan desarrollar programas que reflejen lo que los cordobeses necesitan y quieren escuchar. En verdad, como mujer me siento absolutamente representada en sus palabras.

Para poder llevar adelante y para desarrollar una profesión o un trabajo no hay nada mejor que armar equipos, y en eso ella lo ha hecho a través del ejercicio de su profesión y de sus tareas de docente formadora en oratoria y en otras cosas, sino que ha conformado toda una familia que se dedica a la profesión de transmitir o de producir para que todos los cordobeses podamos tener una mejor y más objetiva realidad de lo que nos pasa alrededor.

Seré muy breve y daré algunos datos de nuestros homenajeados de hoy: Gustavo ha hecho entrevistas desde Onganía a Videla; también reportajes a todos los presidentes constitucionales y fue narrador del regreso de la democracia en 1983.

Gonio se desempeñó, desde La Voz del Interior en 1958 y durante 21 años, como cronista, redactor, fotógrafo, editorialista, y llegó a ser director del diario Los Principios, entre los años 1980 y 1982; además, fue redactor del diario La Razón de Buenos Aires durante 9 años; más de 3 años ocupó la redacción de los diarios Córdoba y Tiempo. Además, fue cofundador de la revista Hortensia. Durante más de 20 años estuvo en Radio Municipal y en Cadena 3, en Radio Universidad, en Radio América de Buenos Aires. Fue director de la FM 98.3, realizador y productor de programas en Radio Nacional, aún hoy lo es. Actualmente conduce "Sígueme los buenos", también en Radio Universidad. (Aplausos). Ha tenido programas en Canal 12, en Canal 8 y en

Canal 10, en Radio Universidad. Además, fue conductor del programa “Muy buenas noches”, entre los años 1989 y 1992. Este año obtuvo también el premio nacional Martín Fierro de la Asociación de Periodistas de Televisión y Radiofonía Argentina, APTRA. Fue corresponsal de prensa en la guerra del Golfo Pérsico y cubrió la invasión de Irak, entre otras corresponsalías internacionales para TELEFE.

Rebeca, además de ser la voz femenina indiscutida en Córdoba, conduce actualmente el programa de la mañana de los SRT, y en distintos medios es de opinión reservada. Inició su trayectoria profesional en Canal 12, luego pasó por Cadena 3 en AM y Cadena 3 FM 100.5.

Rebeca nació en Villa María y es madre de 4 hijos.

En verdad, es un honor que estos tres profesionales que estudiaron en la universidad pública, que se formaron en Córdoba y que son voces autorizadas del periodismo cordobés, hoy nos puedan acompañar y podamos conmemorar juntos el Día del Periodista con profesionales de tan altísima trayectoria.

Muchas gracias por todo lo que hacen, muchas gracias por todo lo que dejan y muchas gracias por seguir informándonos. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Muchas gracias, legisladora.

Antes de proseguir con el protocolo, saludamos a los trabajadores de prensa que están cubriendo el evento, acompañando a sus colegas que hoy son reconocidos, y a los familiares y amigos que han venido a acompañarlos a este acto de reconocimiento.

Por una cuestión formal, corresponde poner en consideración el proyecto 28192/L/19.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28192/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a los periodistas Gustavo Tobi, Gonio Ferrari y Rebeca Bortoletto por su trayectoria profesional en el marco de la celebración del Día del Periodista el 7 de junio.

Bloque PRO - Propuesta Republicana.

FUNDAMENTOS

El 7 de junio se celebra el Día del Periodista establecido en 1938 por el Primer Congreso Nacional de estos trabajadores. El mismo se realizó en Córdoba para recordar el primer medio de prensa con ideas patrióticas de la Argentina, La Gaceta de Buenos Aires.

El 7 de junio de 1810, el secretario de la Primera Junta, Mariano Moreno, fundó La Gaceta de Buenos Aires, primer periódico de la etapa independiente argentina.

Por el presente proyecto queremos destacar y homenajear a tres periodistas cuya trayectoria está ligada a la historia del periodismo de nuestra provincia.

Gustavo Tobi, es quizás el periodista más emblemático de la Ciudad de Córdoba. Inicio su carrera en 1959, cuando ingreso como cadete en Radio Universidad, a los 16 años. Desde ese momento, ha forjado una carrera indiscutible en el periodismo local.

Ha sido el encargado de contar los sucesos más relevantes de nuestra historia local y nacional. Artífice de relatos extraordinarios como el que llevo a cabo durante la gesta del Cordobazo, su profesionalidad queda marcada en la extensa trayectoria que posee, siendo el conductor principal, por más de treinta años del Noticiero Doce, icono de los informativos del mediodía.

Sin titubear, realizo notas y planteo sus objeciones a los gobiernos de facto desde Onganía hasta Videla, como así también, realizo reportajes a presidentes constitucionales, y fue testigo narrador de la vuelta a la democracia en 1983

Gonio Ferrari se desempeñó en el diario La Voz del Interior, de Córdoba, desde 1958 y durante 21 años, cumpliendo funciones de corrector, cronista deportivo, redactor, fotógrafo, ocasional editorialista y otras tareas. Fue editorialista y llegó a Director del diario Los Principios, decano de la prensa de Córdoba -fundado en 1895- entre los años 1980 y 1982. Redactor en la corresponsalía Córdoba del diario La Razón de Buenos Aires, durante 9 años. Más de tres años en la redacción de los diarios Córdoba y Tiempo de Córdoba. Fue cofundador de la revista Hortensia y columnista durante más de 15 años.

Durante más de 20 años en Radio Municipal y Cadena 3 de Córdoba; Radio Universidad de Córdoba y Radio América de Buenos Aires. Director General de 98.3 FM Radio Planeta de Córdoba

durante dos años, de 1997 a 2000. Realizador y conductor de varios programas en LRA7 Radio Nacional Córdoba, durante 3 años, entre 2005 y 2008. Actualmente conductor del espacio periodístico Siganme los buenos, por AM580 Radio Universidad de Córdoba, que ha sido difundido desde diferentes puntos del mundo como Rio de Janeiro, Franckfurt, Roma, Venecia, Florencia, París, Dubrovnik, El Cairo y Kuwait.

En Canal 12 de Córdoba, de 1969 a 1971 inclusive, condujo la revista periodística semanal Meridiano 64. En Canal 8 de Córdoba realizó informes especiales diarios en el Noticiero desde comienzos de 1983 hasta finales de 1984. En el mismo canal condujo Cuestionario y Antesala, espacios periodísticos que se emitían en vivo. En Canal 10, dependiente de la cuatriseccional Universidad Nacional de Córdoba, fue co conductor del programa Muy Buenas Noches entre 1989 y 1992 inclusive. Precisamente en ese año obtuvo el Premio Nacional Martín Fierro que otorga la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentina (APTRA) a las producciones del interior del país, por su tarea periodística en la cobertura de Tormenta del Desierto, la guerra en el Golfo Pérsico que enfrentó al invasor Irak con una fuerza militar multinacional. Fue corresponsal en Córdoba de Canal 11 de Buenos Aires (hoy Telefé) durante casi 10 años, entre 1982 y 1991.

Entre marzo de 1991 y octubre de 1999 fue corresponsal permanente en Córdoba de Cable Visión Noticias (CVN) y América Noticias de Buenos Aires, incluyendo informes y notas en vivo para numerosos programas de esa importante cadena satelital. En Canal 2 de Córdoba realizó informes especiales para sus noticieros desde 1995 hasta 1999 inclusive, desempeñándose como Productor General de ese canal a lo largo del año 2000. En el mismo Canal 2 y por más de diez años, entre 1993 y 2003 condujo CONMIGO, espacio periodístico semanal. Ese programa mereció numerosas distinciones de organismos no gubernamentales, entre las que se pueden destacar los premios anuales de ACORCA (Asociación Cordobesa de Radio y Televisión por Cable) en los años 1999, 2000 y 2002. CONMIGO pasó luego a la televisión abierta, en los ciclos 2006/2008 con singular suceso, por la pantalla de Canal 10 (aire) integrante del Multimedia SRT, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, con una amplia cobertura que supera la geografía provincial.

Rebeca Bortoletto hace años es la voz femenina indiscutida de Córdoba. Es periodista y actualmente conduce el programa de la mañana en los SRT. Tiene un importante palmarés que incluye programas de radio y televisión en distintos medios y hasta hace algunos años nomás era una de las voces de mayor peso en Cadena 3, para luego pasar con gran éxito también a Radio Mitre.

Nacida en Villa María, madre de 4 hijos, afirma que no le interesa comprar una radio, ni dirigirla, pero sí se desvive por hacer programas, estar en equipos. Y eso es lo que hace, aunque también se toma su tiempo para desarrollar otros campos como la oratoria y la comunicación oral, actividades que desarrolla paralelamente.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto que homenajea a figuras tan características de la vida cordobesa.

Bloque PRO - Propuesta Republicana.

Sr. Presidente (Passerini).- Invito a la legisladora El Sukarúa, autora del proyecto, a las autoridades de la Cámara y a los presidentes y presidentas de bloque a que me acompañen a hacer entrega de plaquetas recordatorias a las tres personas reconocidas, a quienes invitamos a que se acerquen al estrado.

- Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Dejamos constancia de que uno de los homenajeados, Conio Ferrari, tenía una nota para leer y, como no lo ha hecho, me la dejó y la vamos a adjuntar a la versión taquigráfica.

-INCORPORACION SOLICITADA POR EL LEG. PASSERINI- -NOTA DEL SR. FERRARI-

Sostenía Goethe que "sólo es digno de libertad aquel que sabe conquistarla cada día", y esa ha sido mi brújula en esta profesión, quizás la más invadida de todas.

Me congratulan las presencias en este recinto aunque, a decir verdad, son las ausencias las que también me enaltecen.

Ambas me confirman que profesionalmente debo sentirme pleno en cuanto al respeto y la práctica de mis libres convicciones periodísticas.

Y, si me permiten, es correcto y oportuno que, en su momento y por estar vigentes como parte de la historia cordobesa, se hayan acordado de la barra de Talleres y de la importancia de los cuartetos que ya tienen su lugar de evocación.

Lo que les pido ahora, como veterano de esta ciudad y de esta provincia maravillosa, es que no cometan el pecado cívico de olvidarse del Cordobazo que, más que recordaciones y ofrendas, merece un museo, aunque su auténtico espíritu no sirva como generador de conductas a la hora de votar.

Desde el 2015, no tenemos noticias de la sugerencia que hicieramos al cordobesismo para la creación de un Museo del Periodismo Argentino.

Más o menos desde entonces, esperamos respuesta de la Lotería de Córdoba –de Córdoba del Cordobazo- a una solicitud de dedicarle un sorteo, de los 55 –más o menos- que realiza anualmente, para su sostenimiento.

La asociación civil “29 Testigos de la Historia”, que integramos quienes vivimos el Cordobazo, tiende a morir.

El Cordobazo no fue una expresión sectorial, sino una señal de hartazgo generalizado frente a las injusticias y los privilegios más allá de las banderías ideológicas.

Esa gesta no merece ser parte de los olvidos.

Es un honor, como ciudadano y caminador de noticias, que nos hayan tenido presentes, con mi cariñosa recordación a los colegas que fueron quedando en el camino.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Oviedo.

Sra. Oviedo.- Gracias, señor presidente.

Disculpe por lo extemporáneo, pero solicito que se incorpore al legislador Daniel Passerini como coautor de los proyectos 28220 y 28222/L/19.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

-5-

A) FRANCISCO JOSÉ FORTUNA, MINISTRO DE SALUD (LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA). LICENCIA. PRÓRROGA. SOLICITUD.

B) NORA BEDANO, PRESIDENTA DE LA AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E. (LEGISLADORA EN USO DE LICENCIA). LICENCIA. PRÓRROGA. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Passerini).- Antes de ingresar al tratamiento del Orden del Día, por Secretaría se dará lectura a las notas 28258 y 28280/N/19, remitidas por los legisladores en uso de licencia Fortuna y Bedano, solicitando una prórroga de sus licencias, conforme el artículo 16 del Reglamento Interno.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Nota 28258/N/19

Córdoba, 3 de junio de 2019.

**A la Presidencia
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

S. / D.

De mi mayor consideración:

En los términos del artículo 15 del Reglamento Interno, me dirijo a usted y, por su digno intermedio, a todo el Cuerpo legislativo, a fin de solicitar se me otorgue prórroga en la licencia, sin goce de sueldo, por el máximo tiempo legal contemplado en el Reglamento Interno.

Motiva el presente pedido mi continuidad al frente del Ministerio de Salud de la provincia, responsabilidad que me honra y cuyo ejercicio resulta incompatible con el ejercicio de las funciones parlamentarias.

Sin otro particular, y descontando la aprobación de esta solicitud, me es grato saludarlo a usted y, por intermedio suyo, a mis pares legisladores, con especial estima y consideración.

Dr. Francisco José Fortuna

Ministro de Salud

Legislador en uso de licencia

Nota 28280/N/19

Córdoba, 5 de junio de 2019.

**A la Presidencia
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

S. / D.

Me dirijo a usted, en mi carácter de actual presidenta de la Agencia Córdoba Cultura S.E., en pleno ejercicio de mis funciones, a fin de solicitarle una prórroga de seis meses en el cargo de legisladora que he dejado de prestar para ejercer el mandato referenciado precedentemente.

Adjunto copia del Decreto Nº 1938, de fecha 11 de diciembre de 2017, que certifica lo manifestado.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Nora Bedano

Presidenta de la Agencia Córdoba Cultura S.E.

Legislador en uso de licencia

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración las prórrogas de licencia solicitadas por los legisladores Fortuna y Bedano.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobadas.

-6-

A) POLICÍA EN EL DEPARTAMENTAL RÍO CUARTO. ACUSACIONES PÚBLICAS. SITUACIÓN. MINISTRO DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD. CITACIÓN PARA INFORMAR.

B) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO N° 5, DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta comisión para su archivo

Sr. Presidente (Passerini).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 71 y 131 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 71 y 131 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27428/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP) y al Secretario de Seguridad a efectos de informar sobre la situación de la policía en la Departamental Río Cuarto, conforme las acusaciones públicas que comprometen a jefes con el narcotráfico y al accionar del Ministerio ante esas denuncias.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 131

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26108/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento del Establecimiento Penitenciario N° 5 de la ciudad de Villa María, y en particular a los hechos que precedieron a la muerte de Carlos Otin.

Comisión: Legislación General.

-7-

A) INSTITUTO PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN. CANTIDAD DE SUICIDIOS OCURRIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y AGUA CORRIENTE. AUMENTO DE TARIFAS. SUSPENSIÓN. EMERGENCIA PÚBLICA EN MATERIA TARIFARIA. DECLARACIÓN.

C) PROGRAMA DE CANINO TERAPIA DEL HOSPITAL COLONIA VIDAL ABAL, DE OLIVA, DPTO. TERCERO ARRIBA. FALTA DE FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

D) PLANES DE AUTOAHORRO. CIUDADANOS AFECTADOS E INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN SU FAVOR. PEDIDO DE INFORMES.

E) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE GESTIÓN DE GOBIERNO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019. MONTO EROGADO. PEDIDO DE INFORMES.

F) TASA DE DESEMPLEO EN EL GRAN CÓRDOBA, SEGÚN LA PUBLICACIÓN DEL INDEC. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) RESIDENCIA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE COSQUÍN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) HOSPITAL RAWSON, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) POLICÍA CAMINERA DE LA PROVINCIA. CASOS DE EMERGENCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) BARRIO NUESTRO HOGAR III, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LOS VECINOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA. MIEMBROS. EQUIPO PROFESIONAL, SELECCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTENCIÓN PSICOLÓGICA. PEDIDO DE INFORMES.

L) IPEM 190 - CARANDE CARRO, DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. INMUEBLES DISPUESTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA. SITUACIONES DE VIOLENCIA MACHISTA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) HOSPITAL PASTEUR, DE VILLA MARÍA. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, CAUSAS DE LA INUNDACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS. PEDIDO DE INFORMES.

O) POLO DE LA MUJER. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) RESOLUCIÓN N° 78/18 (ADJUDICACIÓN A LA FIRMA MAGICCLEAN SRL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA DE HOSPITALES). PEDIDO DE INFORMES.

Q) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DESEMPEÑO DE UN FALSO PSICÓLOGO. PEDIDO DE INFORMES.

R) MALTRATO DE PERROS Y GATOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) RÍO SUQUÍA. CONTAMINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) COMPLEJO CARCELARIO DE BOUWER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA GENERAL DE SALUD MENTAL, EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE CONDUCTA POLICIAL. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.

V) LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO. COBERTURA DE CIRUGÍA DE MAMAS Y VAGINOPLASTÍA PARA READECUACIÓN DE SEXO. NO CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

W) ESTADÍSTICAS SOBRE ABORTOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) TRATA DE PERSONAS. ESTRATEGIAS, ACCIONES Y RECURSOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 70, 82, 85, 117, 119, 120, 123 al 130 y 132 al 141 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 17º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 17º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 70, 82, 85, 117, 119, 120, 123 al 130 y 132 al 141 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 17º sesión ordinaria.

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27423/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) cantidad de suicidios ocurridos en los últimos 3 años en el Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción, especialmente el ocurrido el pasado 28 de enero, así como cantidad de personal activo y de internos en el mencionado instituto.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26424/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones de infraestructura en que se encuentran los edificios dispuestos para el funcionamiento de la escuela especial Profesor Luis Marzone de la localidad de Unquillo.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27497/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) motivos por los que no funciona el programa canino terapia del hospital Colonia Vidal Abal de la ciudad de Oliva, pacientes que participaban, costos y destino de los perros.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 117

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27579/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de ciudadanos de la provincia afectados por el incremento en planes de autoahorro y las acciones desarrolladas para intervenir en su favor atento a los beneficios impositivos y subsidios que reciben las empresas automotrices.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur.

PUNTO 119

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27830/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) monto erogado en publicidad y propaganda de gestión del gobierno durante el primer trimestre del año 2019.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 120

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26374/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos aspectos referidos a la publicación del INDEC que indica que el Gran Córdoba es uno de los aglomerados con mayor tasa de desempleo del país.

Comisiones: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 123

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25955/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre el estado edilicio y el funcionamiento de la residencia de niños y adolescentes de la ciudad de Cosquín.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 124

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26006/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre los reclamos de pacientes, funcionamiento y recursos humanos del Hospital Rawson de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 125

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25748/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) el modo en que deben actuar los integrantes de la Policía Caminera en caso de emergencias y si los mismos están capacitados en primeros auxilios.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 126

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26259/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) respecto a medidas tomadas para garantizar la salud de los vecinos del barrio Nuestro Hogar III de la ciudad de Córdoba, ante la crisis que sufre el dispensario municipal.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 127

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26291/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) sobre el equipo profesional, selección, tratamiento y contención psicológica de los miembros de las fuerzas de seguridad de la provincia.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 128

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26596/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) sobre el estado edilicio de los inmuebles dispuestos para el funcionamiento del IPEM 190 - Carande Carro de la ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 129

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26835/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) respecto a intervenciones vinculadas a situaciones de violencia machista en instituciones educativas de la Provincia.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

PUNTO 130

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26508/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones de infraestructura, causas de la inundación y resolución de los problemas del hospital Pasteur de la ciudad de Villa María.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 132

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27611/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento del Polo de la Mujer.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

PUNTO 133

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27515/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre la Resolución N° 78/18, que adjudica la compulsa abreviada a favor de la firma "Magic Clean SRL" para el servicio de limpieza y lavandería de hospitales.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 134

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27527/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) respecto del falso psicólogo que se desempeñaba en la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 135

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25611/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) qué acciones y estrategias se utilizan para evitar el maltrato de perros y gatos, cumplimiento de la ley nacional que prohíbe las carreras de galgos, así como destino y tratamiento que se le da a los animales retirados a sus dueños.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 136

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25612/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las estrategias de abordaje de la contaminación del río Suquía.

Comisiones: Agua, Energía y Transporte; y Asuntos Ecológicos.

PUNTO 137

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26178/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones generales, talleres y educación formal, cantidad de trabajadores y profesionales del complejo carcelario de Bouwer.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 138

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26364/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre la creación del Departamento de Auditoría General de Salud Mental en el ámbito de la Dirección General de Control de Conducta Policial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 139

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25454/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) las razones por las que no se cumple con la Ley Nacional N° 26743, de identidad de género, para la cobertura de cirugía de mamas y vaginoplastia para readecuación de sexo por parte de la APROSS.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 140

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25464/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) respecto a estadísticas sobre abortos inducidos.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 141

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25828/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre estrategias, acciones y recursos utilizados frente a la trata de personas y a su erradicación.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

-8-

A) LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 03/08 (ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO HOSPITAL NORESTE ELPIDIO TORRES). PEDIDO DE INFORMES.

B) LEY N° 10.304, PLAN QUINQUENAL.-ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y LA EPEC. IMPLEMENTACIÓN. CITACIÓN AL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

C) OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 34, TRAMO MINA CLAVERO-VILLA DOLORES (NUEVA TRAZA). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) OBRA RUTA PROVINCIAL N° 34 - TRAMO MINA CLAVERO - VILLA DOLORES. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

E) CRISIS SOCIAL Y EMERGENCIA ALIMENTARIA EN LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 20, 115, 116, 118, 121 y 122 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 18º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 18º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 20, 115, 116, 118, 121 y 122 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 18º sesión ordinaria.

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25815/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación a la Licitación Pública Internacional N° 03/18, para la adquisición de equipamiento para el Nuevo Hospital Noreste Elpidio Torres.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 115

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25209/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, citando al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) a fin de informar sobre la implementación de la Ley N° 10304, aprobando un acuerdo entre el Gobierno y la EPEC denominado Plan Quinquenal.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 116

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27165/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) superficie y propietarios de los terrenos expropiados para la construcción de la Obra: Ruta Provincial N° 34, Tramo: Mina Clavero-Villa Dolores (nueva traza), estudio de impacto ambiental, planificación y estudios de trazas alternativas y técnicos realizados por universidades.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 118

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25946/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre resultados del estudio de impacto ambiental del proyecto de la obra Ruta Provincial N° 34 – Tramo: Mina Clavero-Villa Dolores.

Comisión: Asuntos Ecológicos.

PUNTO 121

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26622/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) respecto a la crisis social y emergencia alimentaria en la ciudad de Cruz del Eje.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 122

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26661/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los contratos de Lotería de Córdoba SE con la Empresa Boldt SA, con la Empresa Gtech, los casinos concesionados a CET y el gasto del 64% de los recursos que la misma genera.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

-9-

A) PLAN DE CONTINGENCIAS PARA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS BAJAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) PROGRAMA 656 BANCO DE LA GENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMA 463, SEGÚN CUENTA DE INVERSIÓN 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA. PROGRAMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) PROGRAMA 009-000 SUBPROGRAMA – AUDIENCIA Y CEREMONIAL, PERÍODO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES Y AGENCIA PROCÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMAS 457 Y 458, EJERCICIO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) LEY N° 10641 –REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO. PEDIDO DE INFORMES.

K) RUTA PROVINCIAL N° 23, QUE UNE LA LOCALIDAD DE LA CRUZ Y EL EMPALME CON RUTA PROVINCIAL N° E68. MANTENIMIENTO DE BANQUINAS. PEDIDO DE INFORMES.

L) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. NIÑAS/OS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) APROSS. SERVICIOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

N) HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) PROGRAMA 669, DE ERRADICACIÓN DE VIVIENDAS RANCHO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. PROGRAMAS DE LA JURISDICCIÓN 1.55. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) JORNADAS PEDAGÓGICAS. CARACTERÍSTICAS. PEDIDO DE INFORMES.

R) COLEGIO GARZÓN AGULLA. FILTRACIÓN DE AMIANTO O ASBESTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) PARQUE KEMPES. MANTENIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) RUTAS NACIONALES 8 Y 36, EN EL SUR DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) OBRA ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL N° 38. PUENTE COSTA AZUL-LA CUMBRE-SECCIÓN COSTA AZUL-COSQUÍN. COMPARECENCIA DEL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

W) OBRA: SEGURIDAD CIUDADANA – OBRAS VIALES EN CUADRANTES DE DISTINTOS BARRIOS – CÓRDOBA CAPITAL, ADJUDICADO A LA EMPRESA SURE S.A. COMPULSA ABREVIADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) GERIÁTRICOS DEL INTERIOR PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) IPEM N° 190 CARANDE CARRO, DE VILLA CARLOS PAZ, DPTO. PUNILLA. CANCELACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO Y CONDICIONES DEL ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.

Z) LOCALIDAD DE LAGUNA LARGA. MECANISMOS, CAPACITACIÓN, SUPERVISIÓN Y RESULTADOS DEL MONITOREO DE CÁMARAS, EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. PEDIDO DE INFORMES.

A₁) HOSPITAL PASTEUR DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. INUNDACIONES. OBRAS O REPARACIONES. PEDIDO DE INFORMES. PEDIDO DE INFORMES.

B₁) DECRETO N° 1503 (AMPLIACIÓN PLAN DE OBRAS DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE CÓRDOBA). PEDIDO DE INFORMES.

C₁) POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. VEHÍCULOS AUTOMÓTORES DADOS DE BAJA Y NÚMERO DE UNIDADES EXISTENTES. PEDIDO DE INFORMES.

D₁) CONVENIOS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN INDIVIDUAL N° AGN-45376 Y AGN-45375, RELACIONADOS A LOS HOSPITALES DE VILLA DOLORES Y RÍO TERCERO. PEDIDO DE INFORMES.

E₁) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO PROVINCIAL. RESULTADO DEL RELEVAMIENTO DE INMUEBLES. PEDIDO DE INFORMES.

F₁) TEMPORADA DE VERANO 2018-2019. EXPECTATIVAS DE OCUPACIÓN HOTELERA, INFRAESTRUCTURA, OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y CONVENIOS CON AEROPUERTOS ARGENTINA 2000. PEDIDO DE INFORMES.

G₁) COMPLEJO PLAZA CIELO TIERRA. FUNCIONAMIENTO Y PRESUPUESTO. PEDIDO DE INFORMES.

H₁) REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO, AL SR. SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL SR. JEFE DE POLICÍA PARA INFORMAR.

I₁) FONDO MINERO PROVINCIAL. PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. PEDIDO DE INFORMES.

J₁) OBRA DE CIERRE DEL ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN, EN SU INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA COSTANERA. EXTRACCIÓN DE TIPAS. PEDIDO DE INFORMES.

K₁) PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO PER CÁPITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L₁) OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA SINTÉTICA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M₁) PROYECTO BOMBILLEROS VOLUNTARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N₁) OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 34 ESCUELAS PROA - PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA 6 ESCUELAS PROA. LICITACIÓN PÚBLICA 48/2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O₁) COMPLEJO PLAZA CIELO TIERRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P₁) GRUPOS FAMILIARES Y NIÑOS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q₁) BARRIO PARQUE ESPERANZA, DE LA LOCALIDAD DE JUÁREZ CELMAN. PROCEDIMIENTO DE DESALOJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R₁) OBRADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA. OPERATIVO POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

S₁) ESCUELAS PÍAS. CONTENIDOS MACHISTAS IMPARTIDOS, INSPECCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DENUNCIAS RECIBIDAS. PEDIDO DE INFORMES.

T₁) ASECOR (ASESORES CÓRDOBA SA). RELACIÓN CON EL ESTADO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U₁) CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDOS LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE. PEDIDO DE INFORMES.

V₁) PROGRAMA 216-000 SUBPROGRAMA – (CE) DELEGACIÓN EN BUENOS AIRES – CUENTA ESPECIAL DTO. 4262/90. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

W₁) PROGRAMA PROVINCIAL DE PESCA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X₁) SECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y TRATA DE PERSONAS Y SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA Y TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y₁) SEGURIDAD VIAL Y PROGRAMA 755. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z₁) POLO JUDICIAL, EN BARRIO OBSERVATORIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, Y RECIENTES REFORMAS PROCESALES Y DE MEDIACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A₂) FISCALÍA DE ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.

B₂) AVIÓN PROVINCIAL LEAR JET 60 XR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C₂) ESCUELA CARLOS SEGRETI, IPEM N° 7, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D₂) PROGRAMA 116, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

E₂) CASOS DE ABUSO SEXUAL DE MENORES DENUNCIADOS EN LAS UDERS DEL INTERIOR. PEDIDO DE INFORMES.

F₂) POLÍTICA DE EXENCIONES IMPOSITIVAS Y CONVENIOS FIRMADOS CON EMPRESAS. RESULTADOS. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA PARA INFORMAR.

G₂) LEY N° 9685, DE CIRCULACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA Y TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H₂) PROGRAMA 662, HÁBITAT. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I₂) PROGRAMA 664, REGULARIZACIÓN DOMINIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J₂) RUTA E-55, TRAMO LA CALERA-CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K₂) PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L₂) PERILAGOS PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M₂) LÍNEA 102. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N₂) PROGRAMA BOMBILLEROS VOLUNTARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O₂) SHOPPING PATIO OLMOS. HECHOS ACAECIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

P₂) PUBLICIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, DESDE EL AÑO 2015 A LA FECHA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q₂) OBRA DE CIERRE DE CIRCUNVALACIÓN. DESMORONAMIENTO O DERRUMBE PARCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

R₂) FONDO MINERO PROVINCIAL. PERCEPCIONES RECIBIDAS. PEDIDO DE INFORMES.

S₂) FMI. ACUERDO DEL GOBIERNO NACIONAL. REPUDIO. MINISTRO DE FINANZAS. PROVINCIA DE CÓRDOBA. CONSECUENCIAS Y SITUACIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA. MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

T₂) EMPRESAS ELECTROINGENIERÍA S.A., BENITO ROGGIO DE HIJOS S.A. Y IECSA S.A. OBRAS PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO, Y DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

U₂) EMPRESA DALMASSO. FUMIGACIONES REALIZADAS EN LA ZONA DE DIQUE CHICO. PEDIDO DE INFORMES.

V₂) COLEGIO DE NIVEL MEDIO EXCLUSIVO PARA VARONES EN VILLA MARÍA. CREACIÓN POR PARTE DEL OBISPADO, PLANES DE ESTUDIO Y PEDIDO DE SOSTENIMIENTO ECONÓMICO. PEDIDO DE INFORMES.

W₂) POLICÍA DE CÓRDOBA. ÁREA DE BIENESTAR POLICIAL. PASO A RETIRO DE UN AGENTE QUE SE DESEMPEÑABA COMO PSICÓLOGO. PEDIDO DE INFORMES.

X₂) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE BOUWER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y₂) LITIO. EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LA PROVINCIA Y, EN PARTICULAR, EN LAS TAPIAS, DPTO. SAN JAVIER. PEDIDO DE INFORMES.

Z₂) PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. GASTOS EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, Y CRITERIO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS. PEDIDO DE INFORMES. PEDIDO DE INFORMES.

A₃) DECRETO N° 1/19, DEL PODER EJECUTIVO, AUTORIZANDO UN MODELO DE CONTRATO DE CRÉDITO A SUSCRIBIR CON EL FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B₃) CEPROCOR. PROGRAMAS, PLANTA DE PERSONAL Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL CRÉDITO ARSET. PEDIDO DE INFORMES.

C₃) HOSPITALES MISERICORDIA, NEUROPSIQUIÁTRICO Y DE NIÑOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES, EDILICIAS, PROTOCOLO DE EVACUACIÓN Y ESTADO DE CLOACAS. PEDIDO DE INFORMES.

D₃) LEY N° 10437, DE SEGURIDAD CIUDADANA. COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MINISTERIOS INTERVINIENTES. PEDIDO DE INFORMES.

E₃) SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F₃) LEY N° 10110 (GRABADO INDELEBLE DEL NÚMERO DE DOMINIO DE AUTOPARTES, AUTOMOTORES, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G₃) PROCEDIMIENTO PREVENTIVO DE CRISIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H₃) MUERTES DE MUJERES EN LA CÁRCEL DE BOUWER. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA PARA INFORMAR.

I₃) SUBPROGRAMA MINISTERIO DE GOBIERNO. PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J₃) CÁRCEL DE BOUWER. PABELLÓN DE MUJERES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K₃) POLICÍA Y SERVICIO PENITENCIARIO. EFECTIVOS VINCULADOS A FUERZAS DE SEGURIDAD FEDERALES O PROVINCIALES DURANTE EL PERÍODO 1976-1983. PEDIDO DE INFORMES.

L₃) TARIFA SOCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE AGUA POTABLE Y DEL IMPUESTO INMOBILIARIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M₃) PROVISIÓN DE LUMINARIA. LICITACIONES N° 4687 Y N° 4694. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N₃) HUERTAS Y QUINTAS UBICADAS EN EL GRAN CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O₃) EMPRESA NORWEGIAN AIR ARGENTINA SAU. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P₃) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. COOPERADORAS ESCOLARES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q₃) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DOCENTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R₃) POLICÍA DE LA CIUDAD DE BELL VILLE. DENUNCIA POR ROBO REALIZADA POR EL SEÑOR OVIEDO. PEDIDO DE INFORMES.

S₃) CÁRCEL DE BOUWER. ESTACIONAMIENTO DE VISITAS. MONITOREO. PEDIDO DE INFORMES.

T₃) AUTOVÍA CÓRDOBA – MONTE CRISTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U₃) MINISTERIO DE GOBIERNO. JURISDICCIÓN 110, PROGRAMA 750-000 POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARTIDA DE FONDOS RESERVADOS, EJERCICIO 2017. DESTINO DE FONDOS. PEDIDO DE INFORMES.

V₃) PROGRAMA 100-000, SUBPROGRAMA MINISTERIO DE GOBIERNO. PERSONAL PERMANENTE Y NO PERMANENTE DESDE EL AÑO 2016. PEDIDO DE INFORMES.

W₃) DEFENSORÍA DEL PUEBLO. INFORMACIÓN SOBRE COSTOS DE ESTUDIAR EN CÓRDOBA EN 2018. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X₃) CAMINO INTERCOUNTRIES. ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y₃) LOCALIDADES DE QUILINO, SAN JOSÉ DE LAS SALINAS Y LUCIO V. MANSILLA. FALTA DE ELECTRICIDAD Y AGUA POTABLE. MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

Z₃) PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y TERMINALIDAD DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA JÓVENES DE 14 A 17 AÑOS Y FORMACIÓN LABORAL. SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A₄) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. SELECCIÓN DE MIEMBROS INTEGRANTES DEL JURADO DE CONCURSOS PÚBLICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B₄) PENAL DE BOUWER. HECHOS OCURRIDOS, QUE INCLUYERON EL DECESO DE UNA INTERNA, SUPUESTOS DISTURBIOS Y REPRESIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

C₄) CLUB DE PESCA VILLA CARLOS PAZ. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D₄) VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA. GASTO EN SU ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. PEDIDO DE INFORMES.

E₄) VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA. RESULTADO. PEDIDO DE INFORMES.

F₄) REGISTRO DE UNIDADES DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 15, 18, 19, 21 al 69, 72 al 81, 83, 84, 86 al 114 y 142 al 144 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 19º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 19º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 15, 18, 19, 21 al 69, 72 al 81, 83, 84, 86 al 114 y 142 al 144 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 19º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25307/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Ministro de Salud informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación del Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25342/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 656 Banco de la Gente y sus respectivas partidas.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25355/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 463 del Ministerio de Salud, según Cuenta de Inversión 2017.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25357/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los programas que implementa el Ministerio de Educación de la Provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25358/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre funcionamiento, personal, sistema informático y cantidad de carpetas médicas otorgadas por la Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo.

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25370/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la utilización del Programa 009-000 Subprograma - Audiencia y Ceremonial, durante el ejercicio 2017, personal, horas extras y estructura de trabajo.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25371/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en qué sitio se pueden conocer los planes, emprendimientos, resultados de la gestión de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y de la Agencia ProCórdoba, pago de pasajes, alojamiento y viáticos.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25372/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en el marco del paro de los hospitales de Capital y del interior de la provincia, sobre la ejecución y disminución de los Programas 457 y 458 del ejercicio 2017, del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25374/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) carreras que se dictan, cantidad de alumnos y profesores, cátedras docentes en cada carrera, destino de las escuelas preexistentes a la universidad y planes para regionalizar la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25412/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 P) sobre el incumplimiento, por parte del Ministerio de Trabajo, de la Ley N° 10461 – Regulación de servicios esenciales, en el paro general del 25 de junio.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25642/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si el mantenimiento de las banquinas de la Ruta Provincial N° 23, que une la localidad de La Cruz y el empalme con la Ruta Provincial N° E68 está a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad o de un consorcio caminero.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25644/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre acciones y protocolos referidos a preservar la integridad psicofísica y emocional de niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impedimento de contacto con progenitores, privación de libertad, manipulación y explotación infantil.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25645/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre los servicios que la APROSS brinda en el interior provincial y, especialmente, en la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25646/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la falta de servicio de camilleros y cirujías de traumatología, emergencias y turnos preexistentes en el hospital Nuestra Señora de la Misericordia de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25658/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación del Programa 669, de erradicación de viviendas rancho para combatir el Mal de Chagas-Mazza.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25662/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2017 de diversos Programas de la Jurisdicción 1.55 - Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25665/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a las características de las Jornadas Pedagógicas realizadas los días 2 y 3 de julio, en cumplimiento de lo acordado desde el Consejo Federal de Educación, en el marco de las reformas previstas para el nivel secundario.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26137/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación existente en el Colegio Garzón Agulla por la filtración de amianto o asbesto.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26156/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Tinti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el mantenimiento y limpieza del Parque Kempes.

Comisión: Deportes y Recreación.

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26187/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el estado actual del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

Comisión: Asuntos Ecológicos.

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26196/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a relevamientos realizados en las rutas nacionales 8 y

36 en su tránsito por el Sur de la provincia en relación a la seguridad vial, controles que realiza policía caminera en las mismas y registros de accidentes en el periodo 2013 a la fecha.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26197/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando la comparecencia ante el pleno legislativo del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) para que informe respecto a la Obra Alternativa de la Ruta Nacional N° 38. Puente Costa Azul-La Cumbre-Sección Costa Azul-Cosquín.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26198/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos aspectos relacionados con la compulsa abreviada de la obra: Seguridad Ciudadana – Obras Viales en Cuadrantes de distintos barrios – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa SURE S.A.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26202/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de geriátricos registrados y habilitados, renovación de las habilitaciones, fiscalizaciones, controles y vigilancias realizadas en el interior desde el año 2017.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26439/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Somoza y Massare, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) las causales de la cancelación de la construcción del nuevo edificio del IPEM N° 190 Carande Carro de la ciudad de Villa Carlos Paz, y condiciones del actual.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26460/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cantidad, mecanismos, capacitación, supervisión y resultados del monitoreo de cámaras en la localidad de Laguna Larga, en el marco del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26463/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a obras o reparaciones realizadas o a realizar ante los daños provocados por inundaciones en el Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María; medidas adoptadas en la seguridad de los pacientes internados y mantenimiento edilicio desde su inauguración.

Comisiones: Salud Humana; y Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26464/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos relacionados al Decreto N° 1503, referido a la ampliación del Plan de Obras de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26465/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al destino de los vehículos automotores dados de baja por la Policía de la Provincia en los últimos cinco años, así como el número de unidades con que cuenta la fuerza policial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26466/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los convenios de Crédito a la Exportación Individual Nros. AGN-45376 y AGN-45375, relacionados a los hospitales de Villa Dolores y Río Tercero, respectivamente.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26480/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando a la Secretaría General de la Gobernación informe (Art. 102 CP) sobre el resultado del relevamiento de inmuebles realizado por el Programa de Ordenamiento de Bienes Inmuebles del Estado Provincial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26489/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre expectativas de ocupación hotelera para la temporada de verano 2018-2019, infraestructura, operativos de seguridad y convenios con Aeropuertos Argentina 2000.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional.

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26497/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento y presupuesto del Complejo Plaza Cielo Tierra.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional.

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25549/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Peressini, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP), al Sr. Secretario de Seguridad y al Sr. Jefe de Policía para que informen sobre el registro de armas de fuego, su distribución, mecanismos de adquisición, cantidad de agentes que portan las mismas y los que no pueden hacerlo, así como cantidad de armas dadas de baja desde el año 2007 a la fecha, todo ello ante el posible faltante de estos elementos.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26729/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a los avances en la producción de bienes y servicios realizados por el Fondo Minero Provincial.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26730/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la extracción de tipas en la obra de cierre del anillo de circunvalación, en su intersección con la Avenida Costanera.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26753/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) estimaciones y proyecciones del Producto Bruto Geográfico per cápita en los años 2018 y 2019.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26756/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la obra de construcción de la pista sintética de atletismo en el campus de la Universidad de Villa María.

Comisión: Deportes y Recreación.

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26774/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares y Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre el proyecto Bombilleros Voluntarios, el que reparte gratuitamente bombillas led a familias del Departamento Colón.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26780/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre aspectos referidos a la Licitación Pública 48/2017 para la ejecución de la obra Construcción de 34 Escuelas PROA - Provisión de Equipamiento para 6 Escuelas PROA.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26781/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en detalle sobre el funcionamiento del Complejo Plaza Cielo Tierra.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26782/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a grupos familiares y niños que viven en situación de calle en el año 2018.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25215/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el procedimiento de desalojo en el barrio Parque Esperanza de la localidad de Juárez Celman.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26299/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el operativo policial realizado el día 17 de septiembre en el obrador de la municipalidad de Jesús María.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26486/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si tiene conocimientos de los contenidos machistas impartidos en las Escuelas Pías, inspección de los contenidos y denuncias recibidas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25545/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini, Salas y Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la relación que ASECOR (Asesores Córdoba SA) tiene con el Estado Provincial y con los trabajadores estatales y docentes.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26994/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo Informe (Art. 102 CP) sobre los cortes de energía eléctrica producidos los días 9 y 10 de noviembre.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27007/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 216-000 Subprograma – (CE) Delegación en Buenos Aires – Cuenta Especial Dto. 4262/90.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27009/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Programa Provincial de Pesca, proyectos, Ongs que trabajan, manejo por especie, metas, presupuesto e informe de actividades.

Comisión: Asuntos Ecológicos.

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27213/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en detalle sobre el funcionamiento de la Secretaría de Lucha

contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas y de la Subsecretaría de Asistencia y Trata de Personas.

Comisiones: Equidad y lucha contra la Violencia de Género; y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27214/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre aspectos vinculados a la seguridad vial y al cumplimiento del Programa 755 de la referida jurisdicción.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27230/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Tinti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el avance de obra del Polo Judicial sita en barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba y respecto de las recientes reformas procesales y de mediación.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27238/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de dictámenes, asesorías, litigios y causas llevadas a cabo por Fiscalía de Estado en el año 2018.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27239/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Bee Sellares, Carrara, Juez, Quinteros, El Sukaria y Capitani, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de vuelos realizados por el avión Lear Jet 60 XR, cantidad de funcionarios y pasajeros, motivos oficiales, y en particular el realizado el 27 de septiembre de 2018.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27258/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de alumnos, deserción escolar, proyecto social, participación del PAICOR, violencia y adicciones detectadas en la escuela Carlos Segreti, IPEM N° 7 de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27259/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 116 del Ministerio de Gobierno.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27260/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cantidad de casos de abuso sexual de menores denunciados, seguimiento, relevamientos socioambientales y asistencia jurídica a los progenitores por parte del Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27044/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando al señor Ministro de Industria, Comercio y Minería (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre los resultados de la política de exenciones impositivas y convenios firmados con empresas, fundamentalmente automotrices, informáticas y otras.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27057/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Ciprian, Gazzoni y Lino, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) las razones de la falta de reglamentación de la Ley N° 9685, de Circulación en la Vía Pública y Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27079/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 662, Hábitat.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27080/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 664, Regularización Dominial.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27081/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre posibles errores en el diseño y traza de la Ruta E-55, tramo La Calera-Córdoba, debido a la cantidad de accidentes que se producen a la altura del kilómetro 5 ½.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27086/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la construcción del puente peatonal sobre el río San Antonio en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27089/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al estado de situación y acceso al público a las costas de perillagos provinciales, especialmente al Perillago Los Molinos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27121/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) respecto del funcionamiento, protocolos, problemáticas, acciones y cantidad de llamadas al 102 desde el año 2016.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27150/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Ciprian y Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre partida presupuestaria del programa Bombilleros Voluntarios, compra, criterios de selección, distribución y facultades del Legislador Presas para coordinar la entrega de lámparas led.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27280/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los hechos acaecidos el día 11 de diciembre en el shopping Patio Olmos, en el que personal de seguridad golpea a un joven mientras un efectivo de policía presente no interviene.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26177/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a publicidad de procedimientos de licitaciones públicas desde el año 2015 a la fecha.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26993/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo Informe (Art. 102 CP) sobre el desmoronamiento o derrumbe parcial producido el 13 de noviembre en un tramo de los muros que bordea un segmento de la obra de cierre de circunvalación, que realiza la empresa Benito Roggio e hijos en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27010/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a las percepciones recibidas por el Fondo Minero Provincial.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25295/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, repudiando el acuerdo del Gobierno Nacional con el FMI; citando al señor Ministro de Finanzas (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre las consecuencias para la provincia, cómo afecta al llamado Consenso Fiscal, cuál fue el resultado hasta la fecha de la aplicación de este último y cuál es la situación de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25760/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando a los señores Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) para que informen sobre concesiones, obras públicas u otros emprendimientos del Gobierno en que estén involucradas las empresas Electroingeniería SA, Benito Roggio e Hijos SA e IECSA SA.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26940/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos a fumigaciones realizadas por la Empresa Dalmasso en la zona de Dique Chico.

Comisiones: Asuntos Ecológicos; y Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27273/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la creación, por parte del Obispado, de un colegio de nivel medio exclusivamente para varones en la ciudad de Villa María, planes de estudio y pedido de sostenimiento económico.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27547/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el reciente paso a retiro de un agente que se desempeñaba como psicólogo en el área de Bienestar Policial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27576/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el deceso de una interna, supuesto motín y suministro de agua en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Bouwer.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27486/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la exploración y explotación de litio en la provincia y, en particular, en la localidad de Las Tapias, Dpto. San Javier.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27488/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los gastos en publicidad y propaganda durante el año 2018, detallando criterio de selección de las empresas.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27499/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto del Decreto N° 1/19 del Poder Ejecutivo autorizando un modelo de contrato de crédito a suscribir con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura

Regional, cuántos contratos se suscribieron en el 2018, incremento de la deuda en dólares, préstamos.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27500/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre programas y planta de personal del Ceproc, así como el destino de los recursos del crédito Arset.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27502/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las deficiencias estructurales, edilicias, protocolo de evacuación y estado de las cloacas de los hospitales Misericordia, Neuropsiquiátrico y de Niños de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27511/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la efectividad en la coordinación entre los diferentes ministerios intervinientes en el cumplimiento de la Ley N° 10437, de Seguridad Ciudadana, indicando esquemáticamente cómo funciona el intercambio de información y si la misma esta sistematizada.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26028/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la composición del precio de la electricidad, aumento acumulado desde el año 2010, convenios y subsidios que establecen tarifas reducidas y listado de los beneficiados por los mismos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26802/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversas cuestiones relacionadas al grabado indeleble del número de dominio de autopartes, automotores, ciclomotores y motocicletas, establecido por Ley N° 10110.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26438/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de empresas que solicitaron y se les autorizaron el Procedimiento Preventivo de Crisis desde agosto de 2017, despidos y suspensiones de personal, régimen de promoción industrial, tasa de empleo y respecto del Plan Primer Paso.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27744/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, citando al Sr. Ministro de Justicia (Art. 101 CP) para informar respecto de las muertes de mujeres en la cárcel de Bouwer.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27766/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el presupuesto y personal del Subprograma Ministerio de Gobierno.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27767/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento del pabellón de mujeres de la cárcel de Bouwer.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27771/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si revisten en la policía o en el servicio penitenciario efectivos vinculados a fuerzas de seguridad federales o provinciales durante el período 1976-1983.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27776/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el acceso a la tarifa social del servicio público de energía eléctrica, de agua potable y del impuesto inmobiliario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27431/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de los llamados a licitación N° 4687 y N° 4694 para la provisión de luminaria; remita copia del contrato de fideicomiso de administración y pago, en el marco del Programa para el Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público de Municipios y Comunas del Interior, firmado por la Provincia, Bancor y la EPEC.

Comisiones: Agua, Energía y Transporte; y Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27435/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el control del riego y calidad y seguridad en las huertas y quintas ubicadas en el Gran Córdoba, las cuales venden sus productos en el mercado central.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27619/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las inversiones, cantidad de aeronaves, personal

proveedores y situación financiera de la empresa Norwegian Air Argentina SAU, en el marco de la Ley N° 10569.

Comisiones: Agua, Energía y Transporte; y Comercio Interior, Exterior y Mercosur.

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27620/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de cooperadoras escolares existentes, tipo de contribuciones que reciben, funciones y presupuesto destinado a las mismas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27621/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) salario básico de los docentes, porcentaje del presupuesto destinado al pago de los mismos, incremento salarial desde el 2018 y cantidad de paros realizados por los trabajadores.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27622/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto del robo, denuncia realizada por el señor Oviedo y la respuesta dada por la Policía de la ciudad de Bell Ville.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27623/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el monitoreo del estacionamiento de visitas de la cárcel de Bouwer, ante denuncias de robos.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27627/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los plazos previstos para la iluminación, construcción de dársenas para el ingreso y egreso a la localidad de Capilla de los Remedios, colocación de carteles de señalización sobre el tramo inaugurado de la Ruta Nacional N° 19, Córdoba-Monte Cristo.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25249/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el destino de fondos utilizados en la Jurisdicción 110, Ministerio de Gobierno, Programa 750-000 Políticas de Seguridad Pública Partida de Fondos Reservados, ejercicio 2017.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25277/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 100-000, subprograma Ministerio de Gobierno en relación a Personal Permanente y No Permanente desde el año 2016.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27513/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la información brindada por la Defensoría del Pueblo sobre Costos de Estudiar en Córdoba en el año 2018, detallando si el mismo surgió de estudios propios o de servicios externos, así como cantidad y costo de los ejemplares publicados.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27514/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el accidente automovilístico ocurrido el pasado 3 de febrero en el denominado Camino Intercountries, estado de la ruta, señalización, cantidad de accidentes desde el año 2018, controles, existencia de "picadas" y programas de prevención y tratamiento.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y Legislación General.

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27516/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la falta de electricidad y agua potable en las poblaciones de Quilino, San José de las Salinas y Lucio V. Mansilla, detallando medidas adoptadas por la EPEC.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27522/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de los parámetros de selección del personal docente para cubrir las vacantes de horas cátedras y cargos del Programa de Inclusión y Terminalidad de la escuela secundaria para jóvenes de 14 a 17 años y formación laboral.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 112

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27523/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cuál y cómo es el procedimiento que utiliza el Ministerio de Educación para la selección de los miembros que integran el jurado de los concursos públicos para la provisión de cargos de regente de nivel superior, director, vicedirector e inspector, modalidad de los concursos y conformación del orden de mérito.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 113

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27538/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Bloque del PRO-Propuesta Republicana, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los hechos ocurridos los días 20, 22 y 23 de febrero en el Penal de Bouwer, que incluyeron el deceso de una interna, supuestos disturbios y represión.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27544/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Somoza, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si está inscripto el Club de Pesca Villa Carlos Paz en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, autoridades, asociados, estados contables, inventario anual del mismo.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 142
Pedido de Informes – Artículo 195

27960/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el gasto total realizado en la organización y desarrollo del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española.

Comisiones: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y Turismo y su relación con el Desarrollo Regional.

PUNTO 143
Pedido de Informes – Artículo 195

27961/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) el resultado del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española.

Comisiones: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y Turismo y su relación con el Desarrollo Regional.

PUNTO 144
Pedido de Informes – Artículo 195

27965/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Registro de Unidades de Gestión de Prestación de Salud, derivación de pacientes y políticas sanitarias.

Comisión: Salud Humana.

-10-

**OBRA "ENSANCHE CAMINO S 107-DPTO. MARCOS JUÁREZ". INMUEBLES.
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN PARA SU
EJECUCIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 27937/E/19, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de junio de 2019.

**Sr. Vicepresidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba**

Dr. Daniel Passerini
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 27937/E/19, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo provincial, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles para la ejecución de la obra "Ensanche Camino S-107" del Departamento Marcos Juárez.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Para dar tratamiento al proyecto en cuestión, tiene la palabra el señor legislador Miguel Ángel Majul.

Sr. Majul.- Señor presidente, señores legisladores: en primer término, quiero agradecer a las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de

Economía, Presupuesto, Gestión e Innovación, que me permiten fundamentar el proyecto de ley 27937/E/19.

El proyecto que nos encontramos tratando, declara la utilidad pública y la consecuente sujeción a expropiación de una serie de fracciones de inmuebles ubicados en la cercanía de la localidad de Arias del Departamento Marcos Juárez, para ejecución de la obra "Ensanche Camino S-107".

La obra tiene como objetivo favorecer la transitabilidad del camino en cuestión, promoviendo así la conectividad e integración de la región a la red provincial, que actualmente se encuentra obstaculizada por consecuencia de la problemática hídrica que afecta a diversos caminos del sur.

En efecto, el tránsito sobre este camino de 47,6 kilómetros de longitud total se encuentra frecuentemente interrumpido por anegamientos e inundaciones, especialmente en el tramo que va desde su inicio, en la localidad de Arias, hasta la progresiva de 13,85 kilómetros, trayendo aparejado una serie de consecuencias muy negativas tanto para la accesibilidad a Arias, como para la circulación de la producción agrícola de la región.

En consecuencia, tras realizar numerosas reuniones y consultas con los productores de la zona, el Poder Ejecutivo provincial decide avanzar en la redefinición de la traza, el ensanche y la consolidación del camino S 107, una obra vial muy importante que demandará cerca de 5 millones de pesos. Para ejecutarla se proyecta excavar lateralmente a ambos lados del camino para obtener el suelo necesario, que será utilizado para la ejecución del terraplén compactado del camino, excavación que, a la vez, funcionará como cuneta.

Ejecutado el terraplén se prevé realizar obras de alteo y ensanchamiento de manera que el camino cuente con un ancho total de 20 metros, elevando, además, su altura rasante en 2,5 metros en promedio, por encima del nivel del actual. De esta manera, no sólo se resolvería la situación actual, sino que se estarían evitando futuros anegamientos originados por los incrementos en el nivel de la capa freática.

Ahora bien, la nueva traza con la que se extendería el camino ocuparía parte de los campos colindantes: al este del camino actual; en el primer tramo norte-sur, de aproximadamente, 3 kilómetros; y al oeste del camino actual, entre el tramo que va desde la progresiva de 3,5 kilómetros hasta los 13,85 kilómetros.

Por lo tanto, se hace necesaria la expropiación de las fracciones de estos inmuebles que resulten necesarias para la obra, objeto del proyecto en tratamiento.

Esta nueva traza, señor presidente, permitirá tener un camino sobreelevado con respecto al actual, garantizando un tránsito continuo sobre el mismo y favoreciendo la conectividad de la localidad de Arias con la región.

La importancia de esta temática quedó patente en la reunión conjunta de las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación -a la que asistí en mi carácter de legislador con domicilio en el Departamento Marcos Juárez y por contar con una oficina en la localidad-, en la que se alcanzó un rápido consenso sobre la importancia y la oportunidad de aprobar este proyecto de ley.

Señor presidente: este proyecto de ley es un paso importante para dotar a la región de un camino consolidado y sustentable en el tiempo, que permita la comunicación con la localidad de Arias cualquiera sea la situación hídrica del momento, que habilite el tránsito continuo de personas por el área y que favorezca la producción agropecuaria, actividad de enorme importancia para el desarrollo del departamento y de la Provincia.

La obra propuesta constituye una solución integral de largo plazo para la problemática vial de la región.

En virtud de lo expuesto, adelanto el voto positivo de nuestro bloque, y pido el acompañamiento de las demás bancadas legislativas al presente proyecto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra voy a poner en consideración en general el proyecto 27937/E/19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Passerini).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
27937/E/19
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la Obra "Ensanche Camino 5107 — Departamento Marcos Juárez"

El presente Proyecto se fundamenta en las disposiciones de la Ley N° 6394 -Régimen de Expropiación- y tiene por objeto la realización de una nueva traza para el camino denominado - S107-, el cual tiene su origen en la localidad de Arias y una longitud total de 47,6 Km., a fin de evitar futuros anegamientos debido al incremento de la capa freática, causante de la problemática hídrica que ha afectado a los caminos del sur de nuestra Provincia.

Mediante la realización de la obra descripta se obtendrá como resultado un camino sobre elevado al actual, logrando con ello un tránsito continuo para el normal desplazamiento de las personas, acceso a la localidad de Arias y mejores condiciones para la realización de la actividad agrícola- ganadera.

El proyecto de Ley de que se trata cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Vialidad - Departamento II Tierras y Valuaciones, la que da cuenta de la necesidad de ocupar distintas fracciones de propiedades y la presentación de la 2º Jefatura de Departamento I — Conservación de Caminos de Tierra de la mencionada Dirección, ambas dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

Gob. Juan Schiaretti, Ricardo Sosa, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra: "Ensanche Camino 5107 — Departamento Marcos Juárez", los inmuebles necesarios para llevar a cabo la obra mencionada, de acuerdo a Planimetría General del Proyecto, que compuesto de diecisiete (17) fojas útiles se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley. En todos los casos, se individualizarán los bienes requeridos de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 6394.

ARTÍCULO 2º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ley.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Gob. Juan Schiaretti, Ricardo Sosa, Jorge Eduardo Córdoba.

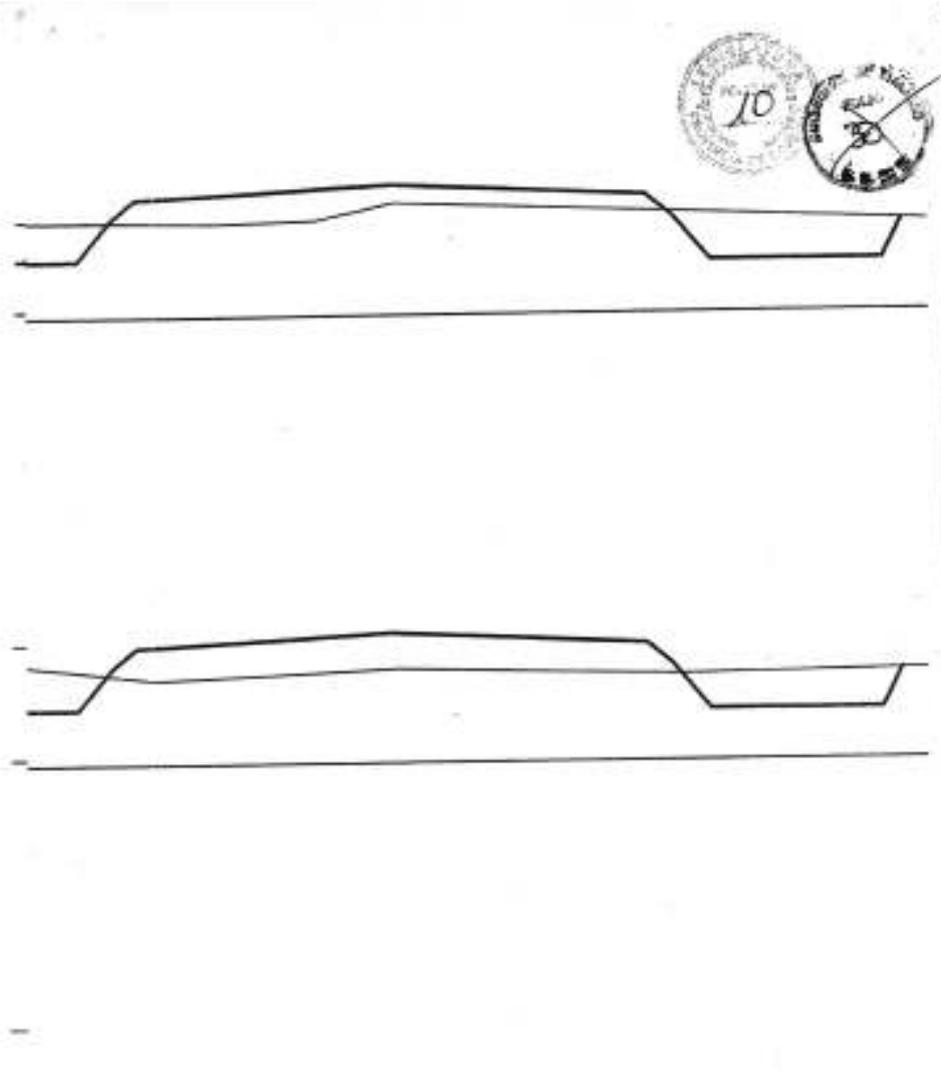
DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y COMUNICACIONES y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO, GESTIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 27937/E/19, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación inmuebles para la ejecución de la obra: "Ensanche Camino S 107 - Departamento Marcos Juárez", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que resulten necesarios para la ejecución de la obra "Ensanche Camino S 107 - Departamento Marcos Juárez", de acuerdo a Planimetría General del Proyecto que, compuesto de diecisiete fojas, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

En todos los casos se individualizarán los bienes requeridos de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6394 -Régimen de Expropiación-.

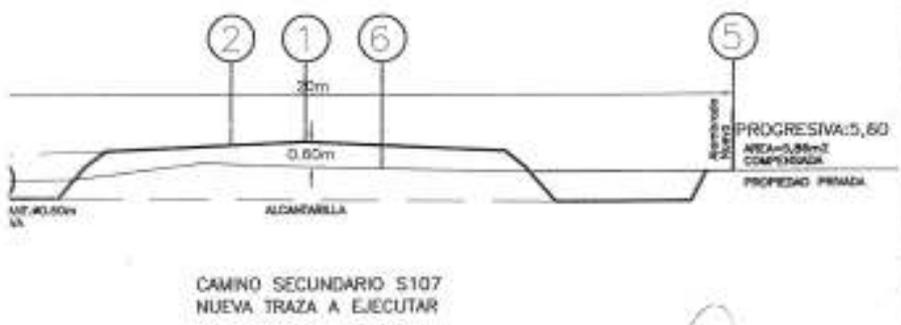
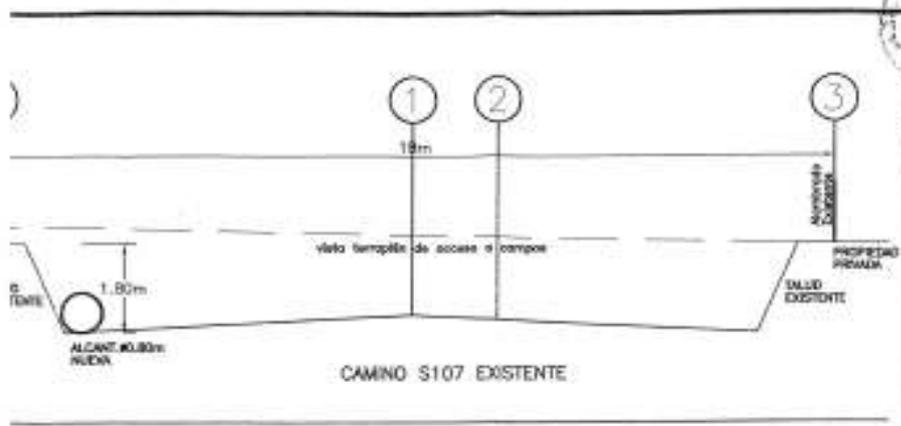


[Signature]
LIC. LEANDRO GRAGLIA
 RELATOR
 Consejo Cívico Político, Vivienda
 y Consultadores.

[Signature]
GUILLERMO ARIAS
 RECONSTRUCTOR Y ASISTENTE
 Legitimado de la Provincia de Córdoba

[Signature]
RODOLFO GIBRANA
 ING. CIVIL Y M. EN
 REPRESENTACIÓN TÉCNICO
 C.O. REG. Nº. 18

PERF. TRANSVERSALES	De Representación: 0	A Progresiva: 13900	Total de Láminas 2
			Lámina Número 2



RODOLFO SUE GORDANA
INGENIERO CIVIL
M. P. 4953

D.P. DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA DE VALIDAD

Ing. Rodolfo Gordana	DEPARTAMENTO I CAMINOS DE TIERRA
Ing. Rodolfo Gordana	Fecha: Agosto de 2018
Ing. Rodolfo Gordana	Jefe de Depto.: Ing. Carlos Baranetto
Inspector Juan Toledo	

PLANIALTIMETRIA

Total de Láminas
3

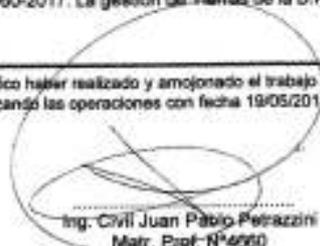
De Progresiva: 0 A Progresiva: 13900

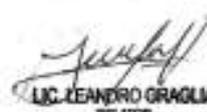
GUILERMO ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO

Lámina Número
3

PLANO DE: MENSURA		FOJA:
N	TITULAR REGISTRAL:	
	CABRINI, GUILLERMO LUIS	
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
	Ped.: LAS TUNAS	TUNAS
	Lugar: Colonia Arias - Sección A	
	Lot.: A	Part.: 278458-556670 Nom. Ant.: H.40367 - P.5011
DOMINIO	MATRICULA N°	PROPIEDAD N°
	455.221	19-07-1967388-4
Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT). Expediente N°0033-082968/1980.		
Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. * Polígono A, 1, 2, D, A. Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.		
Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 29/05/2019.		
..... Titular		 Ing. Civil Juan Pablo Petrazzini Matr. Prof. Nº4660
 María José Romero Jefe de Oficina de Catastro Dirección de Catastro y Titularidad D. COPIA FIEL	 LIC. LEONARDO GRAGLIA RELATOR Comisión de Asesoría Técnica, Vialidad y Comunicaciones.	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Legados de la Poderes en Ejercicio

PLANO DE: MENSURA		FOJA: 1
TITULAR REGISTRAL: CABRINI, GUILLERMO LUIS		 
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
	Ped.: LAS TUNAS	TUNAS
	Lugar: Colonia Arias - Sección A	
	Lote: B	Parc.: 275948-556596 Nom. Anf.: H:40367 - P:4509
DOMINIO	MATRÍCULA N°	PROPIEDAD N°
	455.222	19-07-1967389-2
Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT). Expediente N°0033-062988/1980.		
<p>Observaciones: Cúmple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. * Polígono A, 1, 2, D, A. Superficie a ocupar a por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020090-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Exp°e. N° 0045- /2018.</p>		
Titulares		Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 28/06/2018.  Ing. Civil Juan Pablo Bazzini Matr. Prof. N°6660
 Jorge Roberto Director General de Catastro Dirección Provincial de Catastro Tucumán, Tucumán, Argentina	 LIC. LEONORO GRASLIA RELATOR Comisión Oficial Pública, Vialidad y Generación de Obras	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LICENCIADO Legación de la Provincia de Tucumán
Exp. Prov.:	Fecha de Visación:	

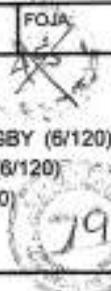
PLANO DE: MENSURA	FOJA:												
TITULAR REGISTRAL: EL AGUILA S.A.													
 													
UBICACION	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">S/ TITULOS</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">S/ CATASTRO</td> </tr> <tr> <td>Dep.:</td> <td style="text-align: center;">MARCOS JUAREZ</td> </tr> <tr> <td>Ped.:</td> <td style="text-align: center;">TUNAS</td> </tr> <tr> <td>Lugar:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lote: A</td> <td>Parc.: 275122-556059 Nom. Ant.: 40367-3403</td> </tr> </table>	S/ TITULOS	S/ CATASTRO	Dep.:	MARCOS JUAREZ	Ped.:	TUNAS	Lugar:				Lote: A	Parc.: 275122-556059 Nom. Ant.: 40367-3403
S/ TITULOS	S/ CATASTRO												
Dep.:	MARCOS JUAREZ												
Ped.:	TUNAS												
Lugar:													
Lote: A	Parc.: 275122-556059 Nom. Ant.: 40367-3403												
CONTENIDO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">MATRÍCULA N°</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">PROPIEDAD N°</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1.358.361</td> <td style="text-align: center;">19-07-1682776-7</td> </tr> </table>	MATRÍCULA N°	PROPIEDAD N°	1.358.361	19-07-1682776-7								
MATRÍCULA N°	PROPIEDAD N°												
1.358.361	19-07-1682776-7												
<p>Antecedentes Relacionados: Plano de Exp. N°2-05-11984/70 archivado en la Dirección General de Catastro. Sistema de Información Territorias (SIT).</p>													
<p>Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. Nota 1: Por la diferencia en menos propietario y profesional se hacen responsables según decreto 71-B-58. * Polígono A, 1, 2, D, A. Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ancho del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.</p>													
<p>Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 19/05/2018.</p>													
<p>..... Titulares</p>	 Ing. Civil Juan Pablo Petrazzini Matr. Prof. N°4660												
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">  Juan José Romero Jefe de Oficina Ejecutiva del Organismo Registral y Catastral ES COPIA FIEL </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">  LIC. LEANDRO GRAGLIA RELATOR Comisión de Asesoría Técnica, Vialidad y Obras Públicas. </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">  GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Legados de la Presidencia de la Cámara </td> </tr> </table>		 Juan José Romero Jefe de Oficina Ejecutiva del Organismo Registral y Catastral ES COPIA FIEL	 LIC. LEANDRO GRAGLIA RELATOR Comisión de Asesoría Técnica, Vialidad y Obras Públicas.	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Legados de la Presidencia de la Cámara									
 Juan José Romero Jefe de Oficina Ejecutiva del Organismo Registral y Catastral ES COPIA FIEL	 LIC. LEANDRO GRAGLIA RELATOR Comisión de Asesoría Técnica, Vialidad y Obras Públicas.	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Legados de la Presidencia de la Cámara											
Exp. Prov.:	Fecha de Visación:												

PLANO DE: MENSURA		FOJA:
TITULAR REGISTRAL: SCHIELE HERMANOS S.A.		
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
	Ped.: LAS TUNAS	TUNAS
	Lugar: La Linda Mora, formada por el campo Linda Mora y La Estancia Fortín Las Tunas	
	Lote: 4 A	Parc.: 264686-552143 Nom. Ant.: H-441 - P-5312
DOMINIO	MATRÍCULA N°	PROPIEDAD N°
	1.211.072	19-07-0619145-7
Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territoria (SIT).		
<p>Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. Nota 1: Por la diferencia en más propietario y profesional se hacen responsables según decreto 71-B-58. * Polígono A, 1, 2, D, A Superficie a ocupar a por la Dirección Provincial de Validad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020080-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.</p>		
<p>Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 29/08/2018.</p> <p style="text-align: center;">  Ing. Civil Juan Pablo Petrazzini Matr. Prof. N°4660 </p> <p style="text-align: center;">Titularos</p>		
<p style="text-align: center;">  LIC. LEANDRO GRAÑA RELATOR Oficina Obras Públicas, Vivienda y Comarcas. </p> <p style="text-align: center;">  GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Legados de la Presidencia y Justicia </p>		
Fm. Prov.:		Fecha de Visión:

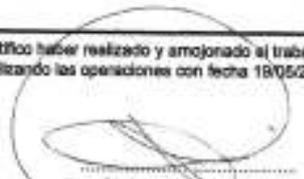
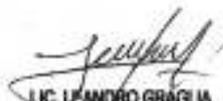
MENSURA		FOJA:
TITULAR REGISTRAL:		
SCHIELE, MIGUEL BERNARDO (1/3) SCHIELE, ROSALINA CLARA (1/3) SCHIELE, MARGARITA ELIZABETH RUTH (1/3)		
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
	Ped.: LAS TUNAS	TUNAS
	Lugar: Campo La Linda Mora y parte Estancia	
	Fortín Las Tunas, Potreros 8 Este, 9 Norte, 9 Sud y 12	
Lote: 2	Parc.: 287261-552712	Nom. Ant.: H-403 - P-0313
DOMINIO	MATRÍCULA N°	PROPIEDAD N°
	546.706	19-07-0092783-4
Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT).		
Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. Nota 1: Por la diferencia en más propietario y profesional se hacen responsables según decreto 71-B-58. * Polígono A, 1, 2, D, A Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.		
Titulares		Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 29/06/2018.  Ing. Civil Juan Pablo Petrazzini Matr. Prof. N°4680
 LIC. LEANDRO GRAGLIA RELATOR Consejo Civil Público, Vialidad y Ordenación.	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Legados de la Presencia en el Estado	
Exp. Prov.: ES COPIA FIEL	Fecha de Visación:	

PLANO DE: MENSURA para EXPROPIACIÓN		FOJA:
TITULAR REGISTRAL: BASILICO, RAUL ROGELIO BASILICO, SILVIA ESTHER BASILICO, GRACIELA MARGARITA		
UBICACIÓN	S/ TITULOS	S/ CATASTRO
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
	Ped.: TUNAS	TUNAS
	Lugar: Colonia Arias, Sección A	
	Lote: B	Parcela: 40367-3704
DOMINIO	MATRÍCULA N°	PROPIEDAD N°
	1.420.038	19-07-1682777-5
Antecedentes Relacionados: Plano de Exp. N°2-05-11964/70 archivado en la Dirección General de Catastro. Sistema de Información Territorias (SIT).		
Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. *Polígono A, B, C, D, A Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- (2018).		
..... Titulares		Certifico haber realizado y arrojado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 19/05/2018.  Ing. Civil Juan Pablo Petrazzini Matr. Prof. N°4660
 Lic. Jose Pizarro Abogado de la Unión Desportiva ES COPIA FIEL	 LIC. LEANDRO GRAGLIA RELATOR Comisión Obras Públicas, Vivienda y Construcción.	 GUILLERMO ARIAS SECCION DE LEGISLACION Legados de la Provincia de Córdoba

PLANO DE: MENSURA para EXPROPIACIÓN		FOJA:			
TITULAR REGISTRAL: CALVET, ELVIO RAMON CALVET, JUAN RAMÓN					
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO			
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ			
	Ped.: LAS TUNAS	TUNAS			
	Lugar: Colonia Arias, Sección A				
	Lote: Parte de la Mitad Sud de las concesiones 21, 22, 23 y 24	Parcela: H: 40367 P: 3005			
DOMINIO	NUMERO	FOLIO	TOMO	AÑO	PROPIEDAD N°
		21543		1975	19-07-0529081-8
Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT).					
<p>Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. * Polígono A, B, C, D, A. Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.</p>					
<p>Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 19/05/2018.</p> <p style="text-align: center;">  Ing. Civil Juan Pablo Petrazzini Matr. Prof. N°4680 </p> <p style="text-align: center;">Tulares</p>					
 Lic. LEANDRO GRAGLIA RELATOR Comisión Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.		 GUILLERMO ARIAS INGENIERO LICENCIADO Legados de la Provincia de Córdoba			

PLANO DE: MENSURA para EXPROPIACIÓN		FOJA: 
TITULAR REGISTRAL: MURRAY, NICOLAS ANDRES DIGBY (6/120) MURRAY, PEDRO FRANCISCO O MURRAY, PEDRO FRANCISCO DIGBY (6/120) MURRAY, KENELM GERALD O MURRAY, KENELM GERALD DIGBY (6/120) MURRAY, DENIS JERMYN O MURRAY, DENIS JERMYN DIGBY (6/120) SCHIELE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA (96/120)		
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
	Ped.: LAS TUNAS	TUNAS
	Lugar: Campo La Linda Mora y parte de la Estancia Fortín Las Tunas	
	Lote: 1	Parcela: H:403 - P:0514
DOMINIO	MATRÍCULA N°	PROPIEDAD N°
	420.630	19-07-0619143-1
Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT).		
Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. * Polígono A, B, C, D, A Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente: N°0045-020050-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.		
Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 29/06/2018.  Irig. Civil Juan Pablo Pelazzini Matr. Prof. N°4660		
Titulares		
 José Tomás Jefe de División Catastro División de Catastro (Provincia) C.C. COPA FIEL	 LIC. LEANDRO GRAGLIA RELATOR Comisión Obras Públicas, Urbanismo y Construcciones.	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Laboratorio de la Provincia de Córdoba
Exo. Prov.:	Fecha de Visación:	

PLANO DE: MENSURA		FOJA: 68
TITULAR REGISTRAL: TINAMÚ S.A.		
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
	Ped.: LAS TUNAS	TUNAS
	Lugar:	
	Lote: 3	Parcela: H:441 - P:5513
DOMINIO	MATRÍCULA N°	PROPIEDAD N°
	802.626	19-07-0619144-9
Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT).		
<p>Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. * Polígono A, B, C, D, A Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente: N°0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.</p>		
Certifico haber realizado y arrojado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 29/06/2018.		
..... Titulares		 Ing. Civil Juan Pablo Petrazzini Matr. Prof. N°4890
 María Jesús Romero Abogada Calle 17 N° 117012, FIEL	 LIC. LEONARDO ORAGLIA RELATOR Consejo Obra Pública, Vialidad y Comunicaciones.	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Capitanía de la Provincia de Córdoba
Exp. Prov.:	Fecha de Visación:	

PLANO DE: MENSURA para EXPROPIACIÓN		FOJA:
TITULAR REGISTRAL: VINCENZETTI, GRACIELA GLADIZ VINCENZETTI, SUSANA SILVIA VINCENZETTI, MIRTHA BEATRIZ		
		
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
	Ped.: TUNAS	TUNAS
	Lugar: COLONIA ARIAS	
	Lote: 275295-556422	Parcela: 275295-556422
DOMINIO	MATRÍCULA N°	PROPIEDAD N°
	1.608.444	19-07-4182945-6
Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT). Expediente N°0584-007980/2017. Protocolo de Plano N°145.891.		
<p>Observaciones:</p> <p>Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. * Polígono A, B, C, D, A. Superficie a ocupar a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.</p>		
Titulares		<p>Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 18/05/2018.</p>  Ing. Civil Juan Pablo Petrazzini Matr. Prof. N°4660
 Sr. José Romay Jefe de División Catastro División de Datos Personales y Catastro ES COPIA FIEL	 LIC. LEONARDO GRAGLIA RELATOR Comisión Ordenamiento, Vivienda y Construcción	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Legislador de la Provincia de SANTA FE

LANO DE: MENSURA para EXPROPIACIÓN		FOJA:
TITULAR REGISTRAL: VINCENZETTI, GRACIELA GLADIZ VINCENZETTI, SUSANA SILVIA VINCENZETTI, MIRTHA BEATRIZ		
S/ TITULOS		S/ CATASTRO
Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ	
Ped.: TUNAS	TUNAS	
Lugar: COLONIA ARIAS		
Lote: 275458-556455	Parcela: 275458-556455	
MATRÍCULA N°		PROPIEDAD N°
1.608.445		19-07-4182946-4
Precedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT). Expediente N°0684-007980/2017. Protocolo de Plano N°145.691.		
Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. * Polígono A, B, C, D, A Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Sancho del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.		
Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 19/05/2016.		
Titulares		 Ing. Civil Juan Pablo Petrazzini Matr. Prof. N°4690
 María José Romero Jefe de División Desplante Subdirección Obras Públicas y Planificación D.G. O.P. y P.	 LIC. LEONARDO GRASSIA RECTOR Comisión Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGAL ADJUNTO Subdirección de la Percepción de Tierras
Exp. Prov.:	Fecha de Visación:	

PLANO DE: MENSURA para EXPROPIACIÓN		FOJA:
TITULAR REGISTRAL:		
VINCENZETTI, GRACIELA GLADIZ VINCENZETTI, SUSANA SILVIA VINCENZETTI, MIRTHA BEATRIZ		
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ
	Ped.: TUNAS	TUNAS
	Lugar: COLONIA ARIAS	
	Lote: 275621-556488	Parcela: 275621-556488
DOMINIO	MATRÍCULA Nº	PROPIEDAD Nº
	1.608.446	19-07-4182947-2
Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorial (SIT). Expediente Nº0584-007880/2017, Protocolo de Plano Nº145.891.		
Observaciones: Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro. Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. * Polígono A, B, C, D, A Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensanche del Camino Público S-107. Expediente Nº0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. Nº 0045- /2018.		
Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 19/05/2018.		
..... Titulares		 Ing. Civil Juan Pablo Parracini Matr.-Prof. Nº4690
 María José Romero Jefe de División Despecho División de Obra, Obras y Planificación ES COMA. PIEL	 LIC. LEONARDO GRAGLIA RELACION División Obras Públicas, Vialidad y Demarcaciones	 GUILLERMO ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO Explicador de la Promesa de Vialidad
Exp. Prov.:	Fecha de Visación:	

PLANO DE: MENSURA		FOJA:			
TITULAR REGISTRAL:					
SIMARO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA Y AGRÍCOLA					
					
UBICACION	S/ TITULOS		S/ CATASTRO		
	Dep.:	MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ		
	Ped.:	LAS TUNAS	TUNAS		
	Lugar: fracción de terreno formado por el nuevo casco de la Estancia "Fortín Las Tunas", y terrenos adyacentes de la misma, conocidos por Potreros...(x)				
	Lote:	A	Norm: H:403 - P:1213		
DOMINIO	NUMERO	FOLIO	TOMO	AÑO	PROPIEDAD N°
		11877	48	1941	19-07-1680047-8

Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT), Plano N°66437 - 100 - L, Planilla N°71826.

Observaciones:

Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro.

Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros.

Nota: Por la diferencia en más propietario y profesional se hacen responsables según decreto 71-8-58.

* Polígono 1, F, G, 4, 3, 2, 1 Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra: Ensayo del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020090-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.

(x)... números dos, tres, tres chico, seis, potrero, cinco, cinco chico, cinco norte, cinco centro y cinco sud.

Certifico haber realizado y amojonado el dibujo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 29/05/2018.


JUAN PABLO PETRAZZI
INGENIERO CIVIL
M.P. 4060,
 Profesional

.....
Titulares


 Lic. José Romero
 Abogado
 Ministerio de Obras Públicas y Construcción


LIC. LEANDRO ORAGLIA
 RELATOR
 Comisión de Obras Públicas, Vialidad y Construcción


GUILHERMO ARIAS
 INGENIERO CIVIL
 Dependiente de la Dirección de Obras

Exp. Prov.: _____ Fecha de Visación: _____

PLANO DE: MENSURA		FOJA:			
TITULAR REGISTRAL: ALESSANDRINI, MARCELO ALBERTO					
UBICACION	S/ TITULOS	S/ CATASTRO			
	Dep.: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ			
	Ped.: LAS TUNAS	TUNAS			
	Lugar: Colonia Arias				
	Lote: Concesión 15 - Sección A	Parc.: 277000-556524 Nom. Ant.: H-40367 - P-5			
DOMINIO	NUMERO	FOLIO	TOMO	AÑO	PROPIEDAD N°
	25614	6794	28	1994	
	4476	2141	9	1998	19-07-0092604-8
	4849	2645	11	1999	

Antecedentes Relacionados: Sistema de Información Territorias (SIT).

Observaciones:

Cumple Resolución Normativa 01/15 de la Dirección General de Catastro.
 Los ángulos no indicados son de 90° 00'. Las medidas lineales están expresadas en metros.
 * Polígono A, 1, 2, D, A Superficie a ocupar por la Dirección Provincial de Vialidad para la Obra:
 Ensanche del Camino Público S-107. Expediente N°0045-020060-2017. La gestión de Tierras de la D.P.V. se realiza bajo el Expte. N° 0045- /2018.

Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno finalizando las operaciones con fecha 29/06/2018.

JUAN BALBO PETRAZZINI
 INGENIERO CIVIL
 M.P. 4266
 Profesional

.....
 Titular

María José Romero
 Jefe de División Despecho
 Ministerio de Obras Públicas y Transportes
 ES COPIA FEL

LIC. LEANDRO GRAGLIA
 RELATOR
 Comisión de Obras Públicas, Vialidad
 y Circulación

GUILLERMO ARIAS
 INGENIERO CIVIL
 Legitimado por la Dirección de Catastro

Exp. Prov.:

Fecha de Visación:

José Scarlatto, Dardo Iturria, Franco Miranda, Adriana Oviedo, Juan Fresneda, Isaac López, María Ceballos, Sandra Trigo.

-11-

LEY N° 10202, DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL LOTE EL PANORAMA, HOY BARRIO ALBERDI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. VIGENCIA. PRÓRROGA.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 28046/E/19, que cuenta con despacho de comisión

A continuación se leerá a continuación la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de junio de 2019.

**Al Señor Vicepresidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba**

Dr. Daniel Passerini

S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 28046/E/19, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Provincial prorrogando por el término de dos años la vigencia de la Ley 10.202, por la que se declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en el loteo El Panorama.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez

Legislador provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada

Para hacer referencia al proyecto en cuestión, tiene la palabra la legisladora Ana María Papa.

Sra. Papa.- Señor presidente, señores legisladores: voy a fundamentar el proyecto de ley 28046/E/19, referido a la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en el Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, denominado El Bordo, para la regularización dominial y saneamiento de títulos de espacios comunitarios y terrenos destinados a viviendas.

El presente expediente encuentra su antecedente en la Ley 10.202, que fuera aprobada por esta Legislatura en mayo de 2014.

Luego de ser aprobado el referido proyecto de ley, se inició el correspondiente trámite de expropiación a fin de lograr que dichas tierras ingresen al dominio privado de la Provincia, para que luego sean escrituradas a favor de los vecinos del El Bordo, quienes viven allí hace más de 30 años.

Durante el proceso se encontraron dificultades en lo que respecta a la mensura de la fracción a expropiar. Dicha mensura, la cual se encuentra ya finalizada, fue de gran complejidad, ya que en el lugar existe una superposición entre espacios públicos y privados, lo cual obligó a solicitar al municipio de la Ciudad de Córdoba la desafectación de dichos espacios para ser cedidos y, al mismo tiempo, hay espacios privados que deben ser cedidos para que puedan ser usados públicamente, puntualmente, las calles de dicho barrio. Esto fue generado porque existe un corrimiento de eje de la Avenida Colón, que fue haciendo la superposición entre los espacios públicos y privados recién mencionados.

Por otro lado, señor presidente, es bueno aclarar que el texto original del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo fue modificado. El mismo proponía la prórroga de la Ley 10.202 por haber transcurrido dos años sin que haya finalizado el trámite expropiatorio. Dicha ley se encuentra vigente desde su aprobación. No obstante, al haberse vencido el plazo previsto por la Ley 6394, la misma deviene en abstracta. Fue por ello que, en el despacho en tratamiento, se ha dispuesto un nuevo texto, con el mismo tenor y sin ningún motivo de modificación al aprobado en el año 2014, en lo

que se refiere al objeto y a la superficie a expropiar, agregando –eso sí– un artículo que establece la derogación de la Ley 10.202.

Señor presidente: por todos los motivos expresados, por la importancia que tiene para los vecinos del El Bordo y por los fundamentos vertidos en el año 2014 al aprobarse la Ley 10202, adelanto el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba y solicito el acompañamiento a las demás fuerzas políticas de esta Legislatura, si así lo consideran conveniente.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Aurelio Francisco García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: cuando la ley antecesora de este proyecto llegó a esta Legislatura, pudimos tomar contacto con los vecinos que se iban a beneficiar con la expropiación; allí pudimos ver claramente que, dentro del universo de gente que habita o tiene posesión sobre el lugar, había personas que habían comprado por medio boleto e, incluso, algunas exhibían esas antiguas libretitas que se empleaban para la venta de lotes a plazo y donde se iban anotando las cuotas pagadas.

Evidentemente, todos votamos afirmativamente aquel proyecto de ley porque nos dimos cuenta de que había que garantizarles a esas personas el derecho a disponer de su propiedad y utilizarla. Si no tenían quien les diera el título o les transmitiera el dominio, se generaba una situación sumamente imperfecta y débil, ya que “tenés una propiedad, tenés tu casa y, al fin de cuentas, no tenés nada porque no podés disponer de ella”.

En aquella oportunidad, a la autoridad de la Dirección General de Hábitat que vino a esta Legislatura le planteamos que había que tomar algún recaudo elemental al respecto, porque después, cuando llegara la hora de pagar, iban a venir los eventuales propietarios, algunos de los cuales podían ser personas que estaban en juicio –nunca más nos actualizaron la información– o que habían vendido y cobrado los lotes a estos vecinos, y que venían a percibir la indemnización por expropiación.

No sé si el señor que en aquel momento estaba al frente de la Dirección General de Hábitat habrá tomado o no el recaudo que verbal y personalmente le pedí, pero, por esas vueltas de la vida, hoy aparece de nuevo esta ley. Por eso, me pareció bueno insistir en que al proyecto se le agregue un artículo por medio del cual se solicita –atento que podía darse el caso de gente que había pagado esos lotes, para que la Provincia no les pagara de nuevo a los que ya había cobrado, en caso que los hubiera– que, una vez que se expropie de nuevo y se otorgue la escritura traslativa de dominio, la Provincia tome algún tipo de recaudo para hacerse de copias certificadas de los boletos o comprobantes de pago, de manera que esas personas no cobren dos veces. Hay una figura básica en Derecho que es el enriquecimiento sin causa: nadie tiene motivo para enriquecerse sin causa; si alguien ya ha vendido, ¿por qué volver a pagarle?

Al margen de esto, tampoco encontré eco en mi nueva inquietud, lo cual me coloca ante la disyuntiva odiosa de tener que votar en contra de este proyecto de ley, cosa que no voy a hacer para no afectar las legítimas aspiraciones de las personas para quienes ya voté aquella ley hace cuatro años.

Por lo tanto, señor presidente, le advierto que el próximo lunes voy a presentar –y el miércoles pediré el tratamiento sobre tablas– una resolución a través de la cual, simplemente, instruyamos a las autoridades de la Provincia para que tomen el recaudo al cual me referí.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Isaac López.

Sr. López (I.)- Señor presidente: hemos tratado este expediente en el seno de la comisión y hemos atendido la posición de algunos legisladores –como el que me antecedió. Sin embargo, hemos tomado la decisión de avanzar con el proyecto tal como está porque creemos que su objetivo final no puede ser dilatado ni entorpecerlo.

El fin del proyecto es dar la posibilidad a muchas familias, en este caso familias que ocupan de buena fe este lugar desde hace muchos años, que viven en ese lugar, han desarrollado su vida y han criado a su familia, pero no tienen las armas, las posibilidades económicas ni los instrumentos jurídicos para sanear definitivamente el título de su propiedad, con todas las cargas negativas que ello conlleva.

Tanto en el ámbito privado como público, uno siempre tiene que tender a hacer las cosas bien. Al menos las personas de bien siempre tenemos la intención de que las acciones que desarrollamos las hagamos de la mejor manera posible. Pero cuando uno administra bienes del Estado, el celo que debe poner en esa administración debe ser mayor. Ahora bien, cuando uno quiere poner más claridad donde está claro, cuando uno quiere poner más transparencia a un proceso que es transparente, seguramente terminará entorpeciendo y dilatando con esas acciones el objetivo final que tiene el proyecto. En ese sentido, creo que las modificaciones que se proponen van a tender a eso si las incorporamos al proyecto de ley.

Fíjese, señor presidente, una de las cosas que se plantean es que el Estado pagaría dos veces por un bien, lo que no es real. El Estado va a pagar una sola vez y lo hará recién cuando la Justicia determine quién es el titular al que hay que pagarle por esa expropiación. En definitiva, el Estado no hará un doble gasto; eso está absolutamente claro. A lo sumo, si existieran algunos compromisos entre particulares anteriores, seguramente por el tiempo transcurrido desde que se produjeron esos hechos ya deben haber prescrito. Entonces, cargarle al Estado una responsabilidad mayor, entendemos que termina entorpeciendo el proceso de saneamiento que queremos dar.

Este Gobierno, como los anteriores, ha tenido una política clara de saneamiento de títulos. Es un problema que existía, que en un primer momento creíamos que estaba focalizado en ciertas y determinadas zonas de la Provincia de Córdoba. Se creó un organismo para analizar los casos de saneamiento y un Registro de Poseedores para que la gente que poseía de buena fe se pudiera inscribir. Pero, al avanzar en ese proceso advertimos que el problema estaba también en los centros urbanos, como estos casos que hoy nos toca votar en esta Legislatura.

Han sido muchos y algunos resonantes. En el interior hemos tenido casos de poseedores o de usurpadores que han pretendido quedarse con miles y miles de hectáreas. Casos conocidos, como Fritzier, en el norte, pegado a Santiago del Estero, con más de 20 mil hectáreas, que avasallaban a muchas familias que vivían en el lugar. Casos de pueblos enteros que han sufrido la falta de saneamiento de títulos; por mencionar alguno, Olivares de San Nicolás, en el Departamento Ischilín donde, gracias a una ley del Estado provincial, se produjo el saneamiento definitivo. Pero también casos como estos, que están focalizados en lugares determinados, donde la responsabilidad del Estado es rápidamente generar ese proceso de saneamiento e incorporar a esta gente en el blanqueo tributario que también tira por tierra un argumento que se esgrime, que es que esta gente, para el Estado, sería antieconómico porque terminaría, en algunos casos, pagando dos veces por una propiedad, cosa que no es cierta.

Con el proceso de saneamiento se incorporan estas familias, estos propietarios, estos poseedores de buena fe, como contribuyentes tanto en el plano municipal como en el ámbito provincial, de modo tal que el Estado avanzando con estos procesos, termina rápidamente incorporando fondos que van a servir para muchos de estos planes como éste, de saneamiento de títulos. Entendemos que no debemos incorporar modificaciones y avanzar con este proyecto tal como lo enunciara la legisladora Papa.

Por estas razones, vamos a requerir el acompañamiento de todos los legisladores y, además, solicitar el cierre del debate.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de cierre del debate que formuló el legislador Isaac López.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

En consideración en general el proyecto 28046/E/19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular se hará por número de artículos.

-Se votan y aprueban en particular los artículos 1º a 6º inclusive.

Sr. Presidente (Passerini).- Siendo el artículo 7º de forma, queda aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
28046/E/19
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia prorrogar por el término de dos años la vigencia de la Ley N° 10.202, la cual declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción de terreno ubicada en el denominado Loteo "El Panorama", hoy Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, y actualmente llamado El Bordo, conformado por los inmuebles y parte de los inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles 9 de Julio, Bv. Domingo Zípoli, calle Deán Funes y Bv. Del Carmen, con una superficie aproximada de 1ha. 7975m2, en los términos del artículo 57 de la Ley N° 6394.

La expropiación dispuesta por la citada Ley N° 10.202 tiene por objeto la regularización dominial y saneamiento de títulos de los inmuebles referenciados, en relación a espacios comunitarios y terrenos destinados a viviendas, correspondientes al asentamiento denominado El Bordo, en el que viven numerosas familias, la mayoría con ingresos por debajo de la línea de pobreza, colocándolas en situación de alta vulnerabilidad social.

Promulgada la Ley de que se trata, se dio inicio a las actuaciones pertinentes a efectos de la ejecución de la misma, y dada la complejidad de la causa y ante la necesidad de llevar adelante estudios de títulos pormenorizados, con Planos de Mensura para determinar la superficie exacta que debe tratarse y expropiarse, es que, a instancia de lo expresado por la Dirección de Jurisdicción de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Social, se insta la prórroga en cuestión ante la inminencia del vencimiento de la Ley N° 10.202, por requerirse un plazo mayor al establecido en el artículo 57 de la Ley N° 6394.

Resulta imperioso regularizarla situación dominial ut supra referida, teniendo en especial consideración la política llevada adelante por el Gobierno Provincial en relación a la presente problemática, con un sentido social.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga la presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

Gob. Juan Schiaretti, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase por el término de dos años la vigencia de la Ley N° 10.202, por la que se declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción de terreno ubicada en el denominado Loteo "El Panorama", hoy Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, y actualmente llamado El Bordo, conformado por los inmuebles y parte de los inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles 9 de Julio, Bv. Domingo Zípoli, calle Deán Funes y Bv. Del Carmen, con una superficie aproximada de 1ha. 7975m2, en los términos del artículo 57 de la Ley N° 6394.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Gob. Juan Schiaretti, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO, GESTIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 28046/E/19, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prorrogando por el término de dos años la vigencia de la Ley N° 10202, por la que se declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno ubicado en el loteo El Panorama, hoy barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación -para la regularización dominial y el saneamiento de títulos de espacios comunitarios y terrenos destinados a viviendas correspondientes al asentamiento El Bordo- una fracción de terreno ubicada en el denominado Loteo "El Panorama" -hoy Barrio Alberdi- de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba, y actualmente llamado "El Bordo",

conformado por inmuebles y partes de inmuebles comprendidos en el polígono determinado por calle 9 de Julio, Boulevard Domingo Zípoli, calle Deán Funes y Boulevard del Carmen, con una superficie aproximada de una hectárea, siete mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (1 ha, 7.975,00 m²), conforme croquis elaborado por la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba sobre la base del Plano de Loteo B 553 y nómina de lotes que, como Anexo 1, compuesto de cuatro fojas útiles, se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley.

ARTÍCULO 2º.- El inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias a título que corresponda para el cumplimiento de la finalidad de esta Ley, previa individualización de cada uno de los poseedores, la que se efectuará por intermedio de la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 9811.

ARTÍCULO 3º.- Las medidas lineales, angulares y de superficie definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º.- Exímese al Gobierno Provincial de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio establecido en el artículo 20 de la Ley N° 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa, en razón de la particular condición de los inmuebles objeto de la presente Ley.

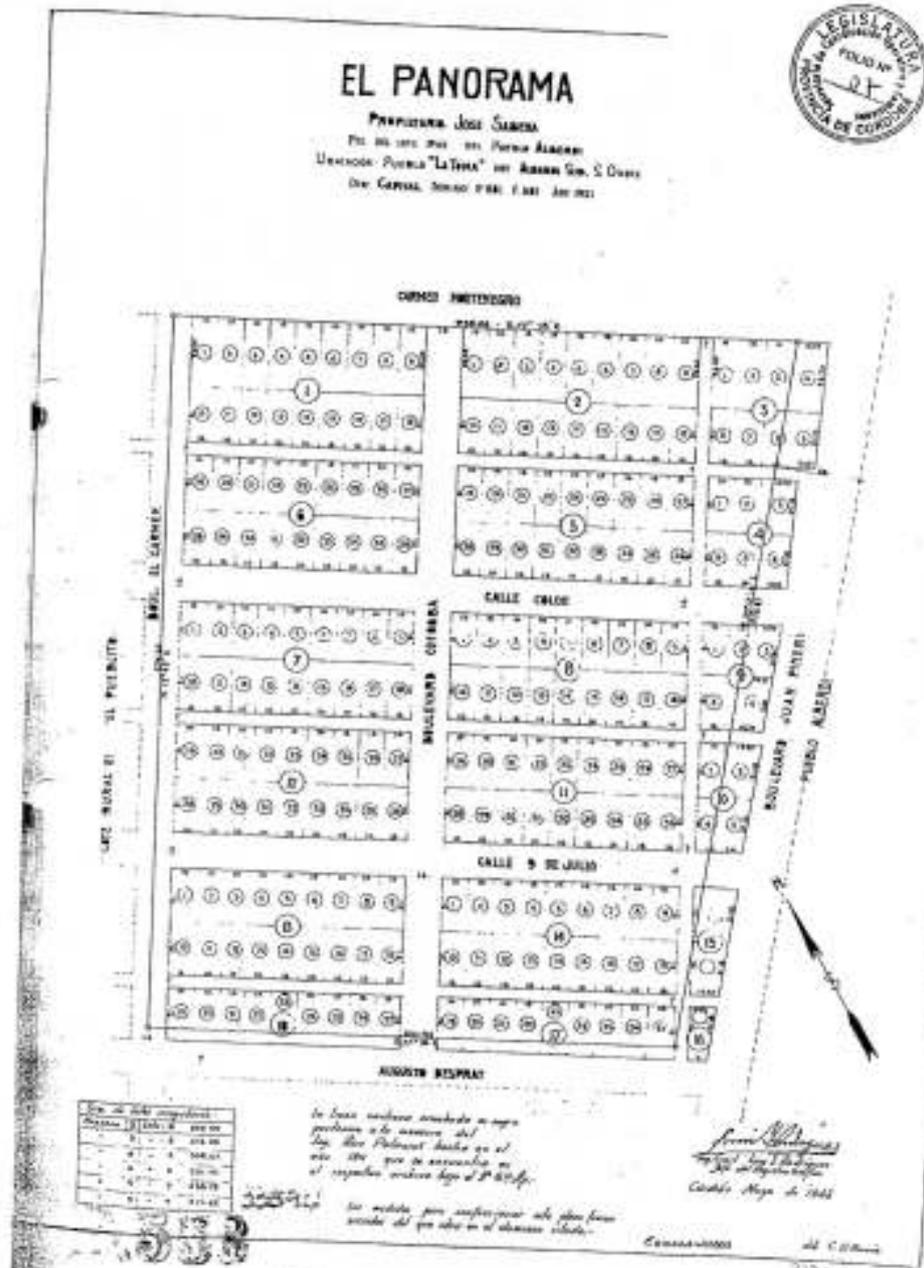
ARTÍCULO 5º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

ARTÍCULO 6º.- Derógase la Ley N° 10202.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

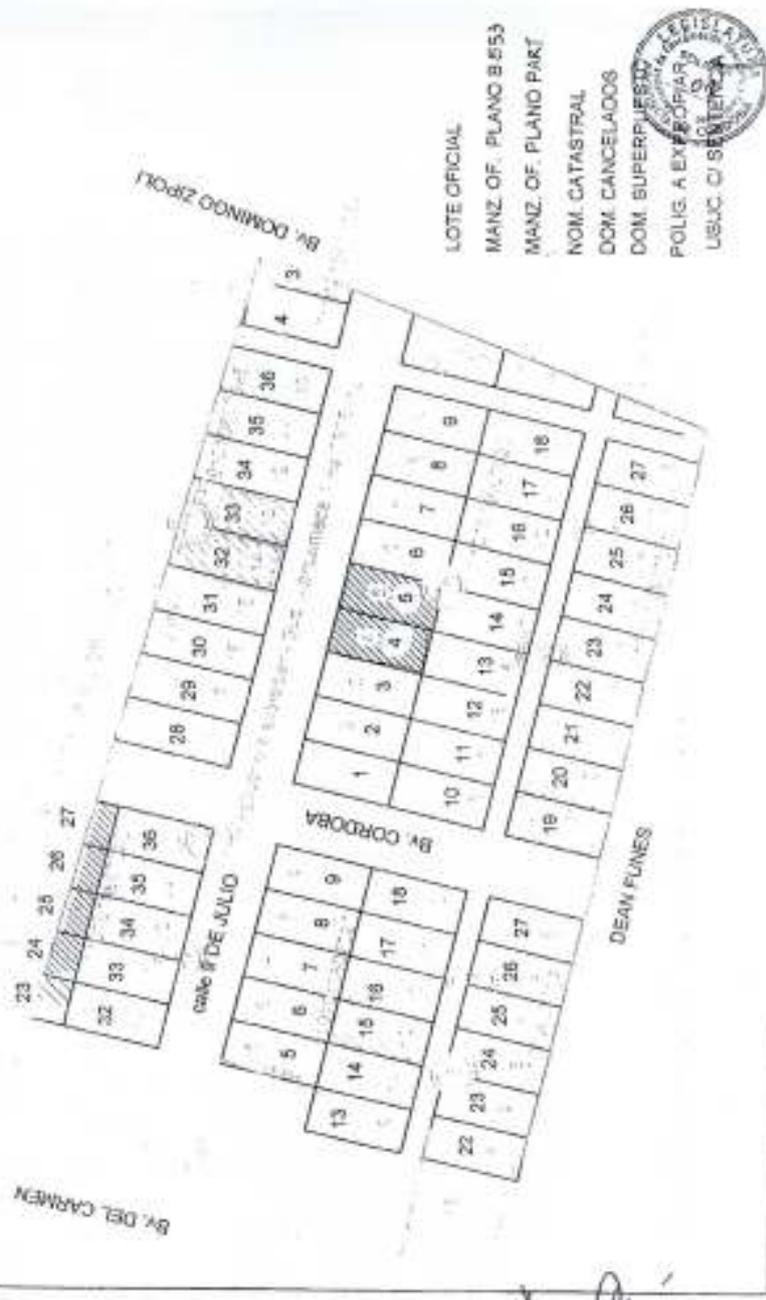
DIOS GUARDE A V/H.

Silvia Gigena, Carlos Mercado, Ana Papa, Nilda Roldan, Isaac López, María Ceballos, Sandra Trigo, Marcos Farina.



Manuel Coronado
DR. MANUEL CORONADO
 RELATOR
 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS Y
 DESARROLLO SOCIAL

POLIGONO A EXPROPIAR



LOTE OFICIAL
MANZ. OF. PLANO B 653
MANZ. OF. PLANO PART
NOM. CATASTRAL
DCM. CANCELADOS
DOM. SUPERFUECIB
POLIG. A EXPROPIAR
USUC. O SENTEN.



Manuel Cornú
DR. MANUEL CORNÚ
RELATOR
COMISION DERECHOS HUMANOS Y
DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Córdoba



ANEXO I				
EXPROPIACION EL BORDO				
N°	NOMENCLATURA	CUENTA	LOTE	MZ.
			OFICIAL	OF.
	11 01 01	11 01		
1	05 07 024 004	de baja	4	10
2	05 07 025 001	de baja	19	11
3	05 07 025 002	de baja	20	11
4	05 07 025 018	de baja	28	11
5	05 07 025 017	de baja	29	11
6	05 07 025 016	de baja	30	11
7	05 07 025 015	de baja	31	11
8	05 07 025 014	de baja	32	11
9	05 07 025 013	de baja	33	11
10	05 07 025 012	de baja	34	11
11	05 07 025 011	de baja	35	11
12	05 07 025 010	de baja	36	11
13	06 07 026 005	0362017/0	23	12
14	06 07 026 006	0031232/0	24	12
15	06 07 026 007	1806346/0	25	12
16	06 07 026 008	1806347/0	26	12
17	06 07 026 009	1806348/4	27	12
18	06 07 026 010	0775133/5	35	12
19	06 07 026 011	0775139/4	35	12
20	06 07 026 012	0775138/6	34	12
21	06 07 026 013	0337505/3	33	12
22	06 07 026 014	de baja	32	12
23	06 07 027 005	0774092/9	5	13
24	06 07 027 006	0774093/7	6	13
25	06 07 027 007	0774094/5	7	13
26	06 07 027 008	0774090/2	8	13
27	06 07 027 009	0774091/1	9	13
28	06 07 027 010	0034726/1	10	13
29	06 07 027 011	0773893/2	17	13
30	06 07 027 012	0773892/4	16	13
31	06 07 027 013	0337504/5	15	13
32	06 07 027 014	0773907/6	14	13
33	06 07 027 015	0773906/8	13	13
34	06 07 028 001	0777396/7	1	14
35	06 07 028 002	0777397/6	2	14
36	06 07 028 003	0777398/3	3	14
37	06 07 028 004	0264987/7	4	14
38	06 07 028 005	0044085/2	5	14
39	06 07 028 006	0264989/1	6	14
40	06 07 028 007	0777279/6	7	14
41	06 07 028 008	0777277/4	8	14
42	06 07 028 009	0777278/2	9	14
43	06 07 028 010	0777284/7	10	14
44	06 07 028 011	0777283/6	17	14
45	06 07 028 012	0777282/1	16	14


DR. MANUEL CORNÚ
 RELATOR
 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
 DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Córdoba



46	06 07 028 013	0777281/2	16	14
47	06 07 028 014	0777280/4	14	14
48	06 07 028 015	0777279/1	13	14
49	06 07 028 016	0777401/7	12	14
50	06 07 028 017	0777400/9	11	14
51	06 07 028 018	0777399/1	10	14
52	06 07 029 001	0783455/3	1	15
53	06 07 029 002	0783454/5	2	15
54	06 07 030 001	1585538/8	1	16
55	06 07 031 001	0264969/9	19	17
56	06 07 031 002	0763113/5	20	17
57	06 07 031 003	0769330/1	21	17
58	06 07 031 004	0769331/9	22	17
59	06 07 031 005	0769332/7	23	17
60	06 07 031 006	0769333/5	24	17
61	06 07 031 007	0769334/3	25	17
62	06 07 031 008	0769335/1	26	17
63	06 07 031 009	0264968/1	27	17
64	06 07 032 004	de baja	22	18
65	06 07 032 005	0772858/6	23	18
66	06 07 032 006	0772859/4	24	18
67	06 07 032 007	0772860/8	25	18
68	06 07 032 008	0772861/6	26	18
69	06 07 032 009	0772862/4	27	18


DR. MANUEL CORNI
 RELATOR
 COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y
 DESARROLLO SOCIAL

Silvia Gigena, Carlos Mercado, Ana Papa, Nilda Roldan, Isaac López, María Ceballos, Sandra Trigo, Marcos Farina.

-12-

A) FISCAL DE CÁMARA EN LA FISCALÍA DE LAS CÁMARAS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, DEL TRABAJO Y DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE BELL VILLE. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

B) VOCAL DE CÁMARA EN LA CÁMARA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

C) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 28º NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas de los pliegos números 27533, 27679 y 27940/P/19, la que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de junio de 2019.

**Sr. Vicepresidente De la Legislatura
De la Provincia de Córdoba**

Daniel Passerini

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en conjunto de los expedientes número 27533, 27679 y 27940/P/19, pliegos presentados por el Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para designar Vocal, Fiscal de Cámara y Juez de Primera Instancia en diversas circunscripciones de la Justicia provincial.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez

Legislador provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, los fundamentos y las alocuciones previstas para la aprobación de estos pliegos se incorporarán por Secretaría al Diario de Sesiones, las cuales serán acercadas por el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

En consideración la moción de abstención formulada por el bloque de Izquierda y del PTS.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

En consideración la solicitud de acuerdo para que los abogados Alejandro Acuña, Andrea Heredia Hidalgo y Ángela Vinti sean designados Vocal de Cámara, Fiscal de Cámara y Juez de Primera Instancia respectivamente, conforme lo despachara la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-FUNDAMENTOS PLIEGOS-

Pliegos 27679, 27533 y 27940/P/19

Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento a los expedientes 27679/P/19, solicitando acuerdo para designar a la abogada Andrea Verónica Heredia Hidalgo como Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional y de

Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Familia de la Tercera Circunscripción con asiento en la ciudad de Bell Ville; 27533/P/19, solicitando acuerdo para designar al abogado Alejandro Alberto Acuña como Vocal de Cámara en la Cámara en lo Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción con asiento en la ciudad de San Francisco, y 27940/P/19, solicitando acuerdo para designar a la abogada Ángela María Vinti como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 28ª Nominación de la Primera Circunscripción con asiento en la ciudad de Córdoba.

Los postulantes resultaron elegidos de acuerdo a los órdenes de mérito confeccionados por el Consejo de la Magistratura. Es importante recalcar en esta instancia la tarea que viene desarrollando el Consejo de la Magistratura conjuntamente con nuestra Legislatura, para cubrir definitivamente y mediante el resorte constitucional, las vacantes por renunciadas, destitución, fallecimiento o porque se produce la creación de una nueva sede judicial que requiere cobertura. Y este es un paso trascendental más dado por el Poder Ejecutivo Provincial y por este Poder Legislativo para seguir completando todos los estamentos vacantes en el Poder Judicial.

Asimismo, la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos. Al respecto, quiero mencionar que le fue realizada la entrevista a los mencionados letrados el día 5 de junio del corriente año en el seno de la Comisión.

Por ello, y por haber cumplimentado todos ellos los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste el respectivo acuerdo para los pliegos mencionados.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la legisladora Montero.

Sra.- Montero.- Señor presidente: disculpe lo extemporáneo, no sé si ya hemos votado todas las declaraciones.

Sr. Presidente (Passerini).- Legisladora: usted ha sido pretemporánea. Le daré la palabra cuando se traten los despachos.

-13-

A) POLICÍA DE LA PROVINCIA. VEHÍCULOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DENUNCIA SOBRE FALTANTE DE ARMAS. CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.

Tratamiento por la Cámara constituida en comisión

Sr. Presidente (Passerini).- Corresponde dar tratamiento a los puntos 16 y 17 del Orden del Día, proyectos números 25660 y 25661/L/18, que por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el legislador Aurelio García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: notábamos en el debate de recién la celeridad del Estado provincial en preocuparse por las cuestiones sociales. En el caso de recién, expropiamos en el 2014, estamos en el 2019 y todavía todo sigue igual.

Al margen de eso, el expediente en tratamiento se refiere a dos pedidos de informes. Uno, el 25660, es sobre las compras en la Policía de la Provincia. La dirección del funcionamiento de la Policía exige por parte del poder político un control que no pongo en dudas que lo hagan. Simplemente, este pedido de informes se inscribe en esta actitud de control que el poder político debe tener sobre la autoridad policial, y aunque por mandato de la ley el Ministerio de Seguridad o la Secretaría de Seguridad tiene directamente el control más cercano a la Policía de la Provincia de Córdoba, a todos los poderes del Estado nos concierne el control de la institución policial. Mientras más la cuidemos, mientras más la controlemos, eso redundará en el beneficio de todos.

Entonces, analizando diversos programas del Presupuesto -son 5 ó 6-, en donde aparecen gastos para el mantenimiento de los vehículos de la logística de la Policía de la Provincia de Córdoba, en vez de estar todos en un mismo programa están esparcidos en varios. Viendo la importancia de los gastos de este programa -solamente los de mantenimiento de los vehículos de la Policía de la Provincia-, nos pareció pertinente preguntar qué organismos de la conducción superior policial

centralizan el control de los gastos que se efectúan sobre el rubro Gastos en Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la institución policial porque, me imagino, debería haber una oficina central que monitorea lo que se gasta en una parte de la repartición. Damos por sentado que existe, necesitamos saber cómo es monitoreado internamente por la Policía.

¿Existen estadísticas fehacientes -también preguntábamos- derivadas de los últimos ejercicios sobre operatividad, eficacia y adaptación al esfuerzo requerido y, en caso de haberlas, qué relación había entre lo que la Provincia gasta en este rubro para la Policía de la Provincia y la operatividad y eficacia? Si rinde, digamos, y cuál es el resultado de la inmensa inversión de la Provincia sólo en este rubro. Fíjense que no estoy hablando de ninguna otra cosa.

Como verá, señor presidente, son preguntas que hacen al funcionamiento interno y no hay ningún juicio negativo ni análisis negativo de lo que pueda estar pasando. Simplemente, lo que se quiere saber es si hay dentro del sistema administrativo de la Policía un área donde se centraliza esa información. Me bastaría pensar que el jefe de Compras o quien está a cargo del Departamento Compras está efectuando esa tarea porque, en definitiva, le tendrá que poner la firma a todas las cosas. Eso es, en realidad, lo que queremos saber, sin ánimo de ningún tipo de cuestionamiento porque, en función de lo que nos contesten, podemos hacer algún cuestionamiento; si ustedes nos contestaran: "no, tiene un funcionamiento autónomo", eso sería un motivo de discusión; pero no hemos llegado ni a eso; sólo queremos saber porque venimos siguiendo los gastos de la Policía de la Provincia en la página de Transparencia y vemos cómo aparecen muchos rubros salpicados que no están en un mismo lugar, o sea, una misma autoridad operativa que esté manejando esos gastos.

El segundo pedido de informes es -y adivino lo que me pueden contestar- sobre el tema de las armas de la Policía de la Provincia que se extraviaron o se robaron. Todos en esta Legislatura tienen una responsabilidad y doy por sentado que a los 70 legisladores les interesa saber cómo terminó esta cuestión o si está camino a terminarse. Se preguntó que pasó después de que se anunció el faltante de las armas, y la Policía dijo que estaban trabajando en el inventario de armamentos; queremos saber si se terminó, si está inconcluso, si faltaron o no armas; en una de esas no faltó nada, entonces, que se nos diga: "quédense tranquilos, señores legisladores, las armas están bien guardadas, están donde tienen que estar", pero queremos información sobre este tema.

La última vez que este tema estuvo en tratamiento, señor presidente, se nos contestó que había una investigación judicial que estaba en el Fuero Anticorrupción de la Provincia de Córdoba, pero no podemos desconocer que la Justicia puede estar investigando, pero no puede tener secreto de sumario durante tanto tiempo. La Provincia tampoco puede, dejar de haber hecho lo que tenía que hacer, como un inventario, para ver, en realidad, qué es lo que pasó acá. Así que yo cada tanto -5 ó 6 meses- volveré sobre este tema hasta que la Provincia haya completado el análisis del tema y se nos informe acabadamente porque no lo podemos dejar pasar.

Primero: ¿es culpa del oficialismo que se hayan perdido esas armas? Porque - que yo sepa-, el Ministro o el Secretario de Seguridad no las tiene que cuidar dentro de la Jefatura de Policía, si se han perdido ahí hay responsables directos que hoy pueden ser funcionarios policiales, mañana funcionarios de hidráulica, o que se yo. ¿Por qué el Gobierno tiene que hacerse cargo prima facie de toda la responsabilidad? Acá no se trata de cubrirse en esto, porque las armas no se les perdieron a ustedes, ni se me perdieron o me la robaron a mí, yo trato de ser objetivo y de que nos den una respuesta, alguna vez, en este tema: ¿se completó el inventario?, ¿no faltaron las armas?

Creo que al inventario lo terminaron, y creo haber escuchado a alguna autoridad policial diciendo que las armas no faltaban. Entonces, ¿cuál es el problema de contestar este pedido de informes y no dilatarlo más?

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Muchas gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Bee Sellares.

Sr. Bee Sellares.- Señor presidente: este es un tema recurrente, pero por recurrente y por merituar el esfuerzo de los legisladores que siguen pregonando la

búsqueda de respuestas en debates que son trascendentes para la seguridad de los cordobeses, es que venimos a ratificar la necesidad de tener respuestas.

Fíjese que hace pocos meses, en un importante esfuerzo el Ministro de Seguridad en una audiencia concedida, nos transmitía algunas respuestas de algunos temas. Pero, claramente, porque el tema de la seguridad o inseguridad -como quiera manifestarlo- es un tema que no solamente se acota a Córdoba, sin lugar a dudas es una problemática general, se hace necesario buscar respuestas. Y, por ese lado es que los roles del oficialismo y de la oposición quedan claramente diferenciados, pero fíjese que en el medio quedan los cordobeses.

Interpreto que si no hay respuestas concretas a los pedidos de informes, partiendo del análisis de la buena fe que puedan tener aquellos que están a cargo del Ejecutivo Provincial, es porque seguramente las respuestas no están, y si están sería muy bueno conocerlas. Y fíjese en algo que tiene que ver puntualmente con esto, cuando usted plantea -como he planteado públicamente- el robo de 72 armas a la Jefatura de Policía, o el faltante de 1500 armas, hipotético o no, como diría el legislador García Elorrio, se hace muy positivo para el grueso de la población tener respuestas concretas. Cuando se iniciaba el debate me parecía trascendente dejar constancia de por qué es importante que este tipo de pedidos de informes tengan una respuesta clara, concisa y concreta.

El artículo 144 de la Constitución Provincial habla de las atribuciones y deberes del Gobernador, y en el inciso 16 lo dice con muchísima claridad: es la máxima autoridad de la fuerza de seguridad provincial y tiene la justa custodia e inspección, de acuerdo con las leyes de todos los objetos de la policía de seguridad y vigilancia y todos los establecimientos públicos de la Provincia. Por el solo hecho del cumplimiento de este inciso 144, presidente, creo que sería muy bueno tener respuestas claras y concretas. Si las respuestas no están, permítame decirle: hay que buscarlas; si el tema está judicializado y necesitamos respuesta de la Justicia, creo que sería muy bueno que la Cámara de alguna manera emita pronunciamientos claros instando a que esas respuestas lleguen.

No lo decimos solamente en nuestra calidad de legisladores, aquellos que continuarán siéndolo el próximo periodo -no es mi caso- seguramente van a insistir sobre este tipo de problemáticas; repito: no pasa solamente por una tranquilidad de conciencia de querer saber dónde están y qué pasó con las armas, pasa por generar tranquilidad y seguridad a muchísimos cordobeses a los que les puedo asegurar que en el tema de la seguridad no la pasan bien.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la legisladora Sandra Trigo.

Sra. Trigo.- Señor presidente es a los efectos de poder responder ambos pedidos de informes.

Quiero hacer referencia expresa con respecto al 25660 cuando hace alusión al mantenimiento y reparación de los vehículos policiales. Existe un programa, señor presidente, creo que todos tienen conocimiento, fundamentalmente los legisladores que representan los departamentos del interior provincial, el Programa FODEMEEP, que abarca a todos los municipios y comunas está destinado específicamente al mantenimiento y a la reparación de los edificios y de toda la flota de autos de la Policía. Con respecto a la ciudad Capital, el mantenimiento de los mismos se hace a través de talleres propios y el único gasto que realiza el Ministerio de Gobierno a través de la Secretaría de Seguridad, es el de la compra de los repuestos; en el caso de las unidades cero kilómetro, como se establece regularmente, el service y el mantenimiento le corresponde a las concesionarias oficiales donde fueron adquiridos o a los talleres oficiales que dichas concesionarias tienen.

También quiero hacer una referencia porque el propio autor de este pedido, legislador García Elorrio, hizo mención a que sacó toda esta información del Portal de Transparencia, o sea que hay un reconocimiento -y creo que quedó totalmente claro cuando el legislador hizo uso de la palabra- de que su intención fue simplemente ratificar o ampliar la información que está en el mismo portal; es decir, que es accesible a cualquier ciudadano, no solamente a los funcionarios o legisladores de la oposición.

Cuando el legislador García Elorrio hablaba recién sobre el Portal de Transparencia, hacía referencia a que la información de cómo se gastan y ejecutan dichas partidas para el mantenimiento de la flota automotor de la Policía se encuentra

bajo la órbita de la Dirección General de Gestión Administrativa, a cargo del comisario Darío Gaitán. Asimismo, todas aquellas otras informaciones que fuesen requeridas también pueden encontrar la misma fuente como suministro de información fehaciente porque, lógicamente, el criterio de transparencia es una de las prioridades –diría uno de los principales ejes- de trabajo que tiene el Gobernador Schiaretti, y así lo ha establecido al volcar toda la información dentro de estos espacios que, justamente, permiten a todos a los vecinos y ciudadanos acceder a la misma.

Con respecto al otro pedido de informes, que hace referencia al faltante de airbag, en nombre del bloque de la mayoría tengo que informar y responder de la misma forma que lo habíamos venido haciendo porque, justamente, la independencia de poderes establece que todas las medidas y resoluciones que dispone el Poder Judicial, a través de los jueces idóneos, tienen que seguir por ese mismo mecanismo, y tiene todas las medidas y procedimientos establecidos en los propios mecanismos de las Constituciones nacional y provincial, etcétera.

Por lo tanto, simplemente, como miembro de la mayoría quiero informar que el Gobierno de la Provincia de Córdoba, en la persona del propio Gobernador, del Ministro de Gobierno y Seguridad de la Provincia y del Secretario de Seguridad, están a total disposición del Poder Judicial –como corresponde- para poder informar ante cualquier otro requerimiento.

Dicho esto, señor presidente, haciendo un pedido de cierre de debate, también es nuestra voluntad que dichos pedidos de informes vuelvan a comisión para que sigan nutriéndose de toda la información que corresponda y, como bloque de la mayoría, también estamos de acuerdo en que las autoridades nos puedan informar debidamente como corresponde.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Passerini).- En síntesis y para ordenar, hay dos mociones que usted ha planteado: la primera, el cierre del debate y, la segunda, la vuelta a comisión de los dos expedientes.

Entonces, en consideración la primera moción de orden planteada por la legisladora Trigo de cierre del debate.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

En consideración la segunda moción presentada por la legisladora, que es la de vuelta a comisión de los expedientes 25660 y 25661/L/18.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25660/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a los gastos de mantenimiento y reparación de vehículos de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25661/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre la denuncia del faltante de mil quinientas armas del arsenal de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General.

-CÁMARA EN SESIÓN-

-14-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Passerini).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXII

28254/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Somoza, Castro, Fresneda, Caserio, Vissani y Labat, expresando beneplácito por el ciclo de conferencias y conversatorios bajo la temática Derechos Humanos, Cultura y Sociedad en la Argentina Contemporánea, a desarrollarse el 21 de junio en la ciudad de Villa Carlos Paz.

XXXIII

28259/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo al III Congreso Pedagógico y a las I Jornadas Docentes 2019, a desarrollarse los días 6 y 7 de de junio en la localidad de Ucaha, Dpto. Juárez Celman.

XXXIV

28260/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando beneplácito por la realización de la charla debate Salud y Educación, a desarrollarse el día 12 de junio en la ciudad de Córdoba.

XXXV

28261/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos y el Bloque Córdoba Podemos, expresando beneplácito por la presentación del libro ¿Qué es el Peronismo? de Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina, de Alejandro Grimson, evento a desarrollarse el día 12 de junio.

XXXVI

28268/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gustavo Eslava, rindiendo homenaje a la memoria de Don Leopoldo Lugones al conmemorarse el 145º aniversario de su natalicio el día 13 de junio.

XXXVII

28269/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mercado, adhiriendo al 89º aniversario del Club Atlético San Lorenzo de la ciudad de Córdoba a celebrarse el día 10 de junio.

XXXVIII

28270/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mercado, felicitando a la Selección Argentina de Futsal con Síndrome de Down, quienes obtuvieron la medalla de plata al consagrarse Subcampeones del Mundial disputado en Brasil, destacando la participación del único jugador cordobés Javier Fernández.

XXXIX

28271/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mercado, adhiriendo al Día del Vecino, a celebrarse el 11 de junio.

XL

28272/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mercado, felicitando a las jugadoras y cuerpo técnico del Club Handball ACD Tiro Federal Río Segundo, que lograr el 2º puesto en el Torneo Nacional de Clubes de Handball Cadetes " -femenino-, desarrollado del 28 de mayo al 2 de junio en Mendoza.

XLI

28273/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Roldán, adhiriendo al Congreso de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, a realizarse los días 6 y 7 de septiembre, en el marco de su Centenario.

XLII

28275/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por la presentación del libro "Salomón, Sangre Azul", de la autor Elvis Gilardi, a realizarse el día 18 de junio en la Legislatura provincial.

XLIII

28276/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por la elección de Río Cuarto como Capital Alterna para presidir la Red Argentina de Ciudades Educadoras.

XLIV

28278/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Passerini, Vissani, Vilches y Montero y los Bloques Frente Cívico, Córdoba Podemos y Frente de Izquierda y los Trabajadores, expresando beneplácito por la apertura y puesta en funcionamiento de Co.Plas.Cor Cooperativa Limitada, empresa recuperada por los trabajadores de la ex fábrica Plascar.

XLV

28279/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Nicolás, adhiriendo al Día Mundial de toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, a celebrarse el 15 de junio.

XLVI

28284/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Escamilla, Roldán y Buttarelli, expresando beneplácito por la preservación del alcornoque ubicado en la escuela Arturo Capdevila de la ciudad de Ticino, Dpto. General San Martín, en el marco de la celebración del Día del Ambiente.

(Aprobado – Declaración N° 22575).

Sr. Presidente (Passerini).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XLVII

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

N° 28258/N/19

Nota del Legislador Francisco Fortuna: Solicitando prórroga de la licencia otorgada oportunamente, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno.

N° 28280/N/19

Nota de la Legisladora Nora Bedano: Solicitando prórroga de la licencia otorgada oportunamente, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno.

XLVIII

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1) N° 27533/P/19

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al abogado Alejandro Alberto Acuña Vocal de Cámara en la Cámara en lo Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco.

2) N° 27679/P/19

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la señora abogada Andrea Verónica Heredia Hidalgo Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional y de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Bell Ville.

3) N° 27940/P/19

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la abogada Ángela María Vinti Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 28º Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

4) N° 27937/E/19

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación inmuebles para la ejecución de la obra: "Ensanche Camino S 107 – Dpto. Marcos Juárez".

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: solicito que cuando ponga en consideración – y como lo hará de manera conjunta- las notas 28258 y 28280/L/19, de prórroga de licencia, como lo hago desde que asumí la banca, apruebo la primera licencia y no las que siguen.

Por lo tanto, que conste mi voto negativo.

Sr. Presidente (Passerini).- Queda constancia de su voto negativo, legisladora Montero.

-15-

A) MUESTRA FOTOGRÁFICA "HÉROES POR HÉROES: RETRATOS DE AMOR Y VALOR", EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B) BANDA DE RE-PERCUSIÓN SOCIAL Y TALLER DE PERCUSIÓN "LOS DUEÑOS DE LA CALLE". BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.

C) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CÓRDOBA. PROYECTOS EDUCATIVOS ANDÉN, ENLACE, INCLUIR Y EDUBOT. INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL.

D) ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. CENTENARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) ENCUENTRO INTERSINDICAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LA PERLA. BENEPLÁCITO.

F) LABORATORIO DE HEMODERIVADOS DE LA UNC. PREMIO AL SERVICIO PÚBLICO DE EXCELENCIA. BENEPLÁCITO.

G) DRA. ANGÉLICA ÁVILA PAZ DE ROBLEDO. LABOR INVESTIGATIVA Y ACADÉMICA. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN.

H) JORNADAS PREPARATORIAS DEL XXX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

I) PROYECTO DE RODAJE DEL MEDIOMETRAJE FICCIONAL SANGRE DE FIERRO, DE CRISTIAN SALAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS, PADRES Y DOCENTES DE INSTITUTO MILENIO DE VILLA ALLENDE Y DEL NUEVO MILENIO DE UNQUILLO. INTERÉS LEGISLATIVO.

J) DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K) XVII CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES - CÓRDOBA 2019. INTERÉS LEGISLATIVO.

L) FIESTAS PATRONALES DE COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS, DPTO. RÍO PRIMERO. BENEPLÁCITO.

M) DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA SEQUÍA Y LA DESERTIFICACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N) DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O) DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P) IPET Y M. N° 108 CLOTILDE GUILLÉN DE REZZANO, DE RÍO SEGUNDO. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Q) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO. 42º ANIVERSARIO. RECONOCIMIENTO.

R) ESCUELA SARA ALICIA GUTIÉRREZ, DE PUNTA DEL AGUA, DPTO. TERCERO ARRIBA. 110º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) IPEM N° 266 "GENERAL SAVIO", DE RÍO TERCERO. 66º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

T) CICLO DE CONFERENCIAS Y CONVERSATORIOS BAJO LA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS, CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA, EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. BENEPLÁCITO.

U) III CONGRESO PEDAGÓGICO Y I JORNADAS DOCENTES 2019, EN LA LOCALIDAD DE UCACHA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

V) LIBRO ¿QUÉ ES EL PERONISMO?, DE PERÓN A LOS KIRCHNER, EL MOVIMIENTO QUE NO DEJA DE CONMOVER LA POLÍTICA ARGENTINA, DE ALEJANDRO GRIMSON. PRESENTACIÓN. BENEPLÁCITO.

W) CHARLA DEBATE SALUD Y EDUCACIÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.

X) DON LEOPOLDO LUGONES. 145º ANIVERSARIO DEL NATALICIO. RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE.

Y) CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. 89º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Z) SELECCIÓN ARGENTINA DE FUTSAL CON SÍNDROME DE DOWN. OBTENCIÓN DEL SUBCAMPEONATO DEL MUNDIAL DISPUTADO EN BRASIL. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN.

A₁) DÍA DEL VECINO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B₁) CLUB HANDBALL ACD TIRO FEDERAL RÍO SEGUNDO. OBTENCIÓN DEL 2º PUESTO EN EL TORNEO NACIONAL DE CLUBES DE HANDBALL CADETES " -FEMENINO-, EN MENDOZA. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN.

C₁) CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

D₁) LIBRO "SALOMÓN, SANGRE AZUL", DE ELVIS GILARDI. PRESENTACIÓN EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL. BENEPLÁCITO.

E₁) RÍO CUARTO. ELECCIÓN COMO CAPITAL ALTERNA PARA PRESIDIR LA RED ARGENTINA DE CIUDADES EDUCADORAS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F₁) CO.PLAS.COR COOPERATIVA LIMITADA, EMPRESA RECUPERADA POR LOS TRABAJADORES DE LA EX FÁBRICA PLASCAR. APERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCITO.

G₁) DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ. ADHESIÓN. NECESIDAD.

H₁) EJEMPLAR DE ALCORNOQUE UBICADO EN LA ESCUELA ARTURO CAPDEVILA DE LA CIUDAD DE TICINO, DPTO. GENERAL SAN MARTÍN. PRESERVACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Sr. Presidente (Passerini).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de Cámara en comisión, a los proyectos incorporados en el temario concertado que obra en las netbooks de cada banca, cuyos números son: 28147; 28177; 28223; 28225 al 28227; 28231; 28232; 28234 al 28236; 28243 al 28250; 28254; 28259 al 28261; 28268 al 28273; 28275; 28276; 28278; 28279 y 28284/L/19, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, dejando constancia del voto negativo del legislador García Elorrio para todos estos proyectos.

En consideración la aprobación de los proyectos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28147/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito de la muestra fotográfica "Héroes por héroes: retratos de amor y valor", que se llevará a cabo en la ciudad de Río Cuarto en el Centro cultural "Franklin Arregui Cano" a partir de 21 de junio hasta el 8 de julio del corriente año, organizada por la agrupación "Veteranos de Guerra".

Leg. Lucas Castro Vargas.

FUNDAMENTOS

A partir del 21 de junio del 2019 se desarrollará la muestra fotográfica "Héroes por héroes: retratos de amor y valor", que tiene como principal objetivo Malvinizar, entendiendo por esto la necesidad de retomar la causa de Malvinas, reivindicarla, ampliarla y potenciarla logrando así una identificación colectiva haciendo sentir a la sociedad la causa como propia.

Malvinizar no es sólo el reclamo por la soberanía sobre las islas y la independencia de los pueblos en defensa de los nuevos intereses foráneos, es también visibilizar las problemáticas de los veteranos y brindarles la contención necesaria a quienes lucharon por la dignidad de un pueblo.

En esta Malvinización se pretende el reconocimiento a héroes de Malvinas, como también a madres y padres de soldados que combatieron en las islas, utilizando como herramienta una expresión artística que pretendemos como la actitud heroica se sobrepuso al dolor y al sufrimiento de quienes lucharon y luchan por el amor a un hijo.

Además de la muestra fotográfica, se le agregará un audiovisual denominado "Relatos de amor y valor", que expondrán vivencias durante y posguerra de familiares de ex combatientes, abordando el conflicto bélico desde una óptica humanitaria, centrándose en el amor y la contención de padres a hijos en un contexto de guerra y posguerra.

Ante lo expuesto sobran motivos para brindar reconocimiento al presente proyecto, entendiendo que Malvinas no es pasado, sino presente y futuro, y es necesario que siga latiendo en la memoria de todos los argentinos. Por todo esto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del proyecto de beneplácito.

Leg. Lucas Castro Vargas.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la muestra fotográfica "Héroes por héroes: retratos de amor y valor" que, organizada por la agrupación 'Veteranos de Guerra', se desarrollará del 21 de junio al 8 de julio de 2019 en el Centro Cultural Franklin Arregui Cano de la ciudad de Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28177/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento a la labor que realiza la Banda de Re-percusión Social y Taller de Percusión "Los Dueños de la Calle", destacando su meritoria labor con los adultos mayores y en la reconstrucción de su identidad y la promoción de una mejor calidad de vida para este grupo desde la música, la creatividad y la recuperación de redes sociales imprescindibles para esta etapa de la vida.

Leg. Daniel Juez.

FUNDAMENTOS

Grupo de adultos mayores en situación de vulnerabilidad y que asisten al Hogar "María Justa F. de Moyano"

La música todo lo puede, valorando, incentivando y estimulando el proceder de un gran grupo de personas que nos terminan alegrando los malos momentos.

Leg. Daniel Juez.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento a la labor que realiza la Banda de Re-percusión Social y Taller de Percusión "Los Dueños de la Calle", destacando su meritoria labor con los adultos mayores y en la reconstrucción de su identidad y la promoción de una mejor calidad de vida para este grupo desde la música, la creatividad y la recuperación de redes sociales imprescindibles para esta etapa de la vida.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28223/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De interés legislativo y cultural al proyecto inicial que consta de cuatro programas, Andén, EduBot, Enlace e Incluir, que se desarrollarán en el período de dos años siendo avalado por el

Organismo de Naciones Unidas, UNESCO a través de un convenio marco con la Universidad Tecnológica de Córdoba, iniciativa que se gestó para generar transferencia de conocimiento a la sociedad desde la casa de altos estudios por medio de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Leg. Sandra Trigo.

FUNDAMENTOS

La Universidad Tecnológica Nacional de Argentina, es la continuidad de la Universidad Obrera Nacional, creada el 19 de agosto de 1948. El 14 de octubre de 1959 cambia a la actual denominación. Esta Universidad es fundada con el objetivo de crear, preservar y transmitir el conocimiento cultural universal y técnico en el campo de la tecnología, siendo la única universidad nacional del país con la ingeniería en el foco central de su estructura académica.

En la actualidad, la Regional Córdoba es una de las Facultades más importantes de la Universidad Tecnológica Nacional. Hace casi 60 años está dedicada a la enseñanza universitaria, con la misión específica de crear, preservar y transmitir la técnica y cultura universal en el campo de la tecnología.

La Facultad ofrece, además, transferencia tecnológica, consultoría y asesoramiento, ensayos, análisis y capacitación de Recursos humanos, para poder profundizar y promover las ofertas y demandas tecnológicas y la gestión de acuerdos de vinculación y/o servicios, vinculando así a la Facultad con los sectores productivos y de servicios, regionales y nacionales, estatales y privados.

Desde principios de 2019 y a través de cuatro proyectos claves como Andén, Enlace, Incluir y EduBot se intentará acercar la universidad a la sociedad, haciéndole frente al analfabetismo digital no solo en Córdoba capital sino también en el interior de la provincia. Estos proyectos nacen con el objetivo de generar nuevas oportunidades desde la tecnología llegando con las propuestas a distintos segmentos sociales poniendo foco principalmente en aquellos sitios con menos oportunidades, oportunidades tanto en colegios secundarios como en ámbitos que no están vinculados con la comunidad educativa.

Cabe destacar que el proyecto inicial que consta de cuatro propuestas surgió en la ciudad de Córdoba y se extenderá a las delegaciones de todo el país. Para ello se firmó un convenio entre la UTN y la UNESCO (entidad dependiente de Naciones Unidas) que durará dos años y permitirá que por medio del financiamiento internacional puedan implementarse en las demás sedes de la UTN los programas Andén, EduBot, Enlace y la Enseñanza de las nuevas tecnologías en las cárceles, que contempla propuesta educativa 2019, incluyendo de esta manera a la sociedad, transfiriendo educación y desarrollando proyectos en conjunto con las ocho especialidades de la facultad.

En este sentido, cada una de las propuestas desarrolladas por la Secretaría de Extensión Universitaria se dirige a un segmento de la población específico y persigue un claro objetivo. De esta manera, el programa Andén se orienta al sector emprendedor y a proyectos tecnológicos de alto impacto social, apuntando al monitoreo, incubación y desarrollo de proyectos innovadores en servicios y productos.

Enlace tiene como fin incentivar el estudio de la ingeniería en nuestro país, acercando a los jóvenes mayores de 16 años a las nuevas tecnologías a través de talleres de formación.

Por otra parte, EduBot está destinada a niños de 4 y 11 años. Tiene que ver con un robot educativo desarrollado con impresión 3D, utilizado como punto de partida para la enseñanza del lenguaje direccional y programación.

El cuarto programa llamado Incluir es un programa de formación en nuevas tecnologías destinado a jóvenes privados de su libertad, con el objetivo de brindarles herramientas para su reinserción laboral, creando un vínculo con el Estado y el sector privado, brindándoles oportunidades reales de empleo.

Por lo tanto, desde la Secretaría de Extensión, Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional se pretende solucionar de manera efectiva y eficiente problemáticas sociales aplicando la ingeniería, a través de ideas innovadoras, investigación de impacto y de formación académica continua, promoviendo un ambiente de excelencia.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Sandra Trigo

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del proyecto inicial, que consta de cuatro programas, Andén, EduBot, Enlace e Incluir, a desarrollarse en el período de dos años bajo el aval de la UNESCO a través de un convenio marco suscripto con la Universidad Tecnológica de Córdoba; iniciativa que tiene como objetivo generar transferencia de conocimientos a la sociedad desde la casa de altos estudios por medio de la Secretaría de Extensión Universitaria.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28225/L/19

LA LEGISLATURA DE LA

**PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el "Centenario de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba"

Leg. Verónica Gazzoni.

FUNDAMENTOS

La Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba (AMD) cumple cien años al servicio de los educadores. Tiene esta Mutual, un larga trayectoria cuyo objetivo central es mejorar la calidad de vida de sus asociados a partir de los principios de la ayuda mutua y la solidaridad social.

Esta fue la filosofía que animó al ingeniero Augusto Schmiedcke cuando, desde su cargo de Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia de Córdoba, motorizó la idea inicial de brindar a los docentes provinciales en ejercicio, un seguro de vida financiado por sus propios aportes, se adhirieron para ese emprendimiento 318 educadores que voluntariamente comenzaron con esa iniciativa que se concretó el 1 de noviembre de 1919, así nació el Seguro de Vida del Maestro, con el paso del tiempo se sumaron muchos docentes más y fue cambiando la denominación, hasta la que hoy ostenta Asociación Mutualista del Docente.

Esta asociación fue creciendo y a aquellos 318 visionarios y pioneros socios fundadores se sumaron muchos más, pero esta Institución quería independizarse del Consejo General de Educación de la Provincia, así fue que el 1 de junio de 1936 obtuvo su personería jurídica y comenzó a funcionar como ente autónomo.

En el año 1956 se compró el edificio actual e inmediatamente se comienza con las dos actividades que serán una preocupación permanente de esta Institución: la Biblioteca y la Capacitación, acrecentadas estas actividades con la puesta en marcha de los Concursos Docentes, por esa razón a la biblioteca se le dio un lugar especial.

Esta Institución cumple cien años y reafirma su compromiso con la docencia cordobesa a través de un ambicioso proyecto de capacitación docente para incorporar el mutualismo en los ámbitos escolares.

La educación en valores solidarios implica incorporar en las prácticas pedagógicas el concepto de trabajo como actividad socialmente productiva, en donde los alumnos aprenden a aprender y a emprender a partir del planeamiento de situaciones problemáticas extraídas de la realidad y del desarrollo de las estrategias para resolverlas integrando las competencias intelectuales, prácticas y sociales que supone saber, saber hacer y saber ser.

Estos proyectos pretenden poder celebrar los cien años de AMD junto a los asociados de la entidad y de otras instituciones Mutuales multiplicando el sentir solidario. Existe una necesidad que va más allá y pretenden llevarla a cabo en un proceso que involucra en forma directa a esta Mutual con la sociedad.

Es por ello que solicito a mis pares acompañen el presente pedido de Declaración.

Leg. Verónica Gazzoni.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del centenario de creación de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, a celebrarse el 1 de noviembre de 2019.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28226/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del Encuentro Intersindical de Derechos Humanos, a realizarse el 8 de junio del corriente a partir de las 9 hs. en Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex CCD La Perla.

Leg. Ilda Bustos.

FUNDAMENTOS

La Intersindical de Derechos Humanos es un espacio que trabaja por la unidad en la lucha contra las violaciones a los derechos de los trabajadores por parte del actual gobierno nacional. Está integrado por la CGT, CTA Autónoma, Corriente Federal de Trabajadores y CTA de los Trabajadores.

El encuentro tendrá por objetivos: A) Definir políticas de derechos humanos en los gremios, a partir del debate del contexto actual, para ampliar la participación de los mismos en este espacio intersindical; B) Delinear estrategias de lucha en torno a las nuevas formas de

trabajo que vulneran derechos adquiridos; C) Promover espacios de articulación y comunicación intergremial que generen una agenda común entre las áreas de derechos humanos, visibilizando acciones que contribuyan a la unidad del movimiento obrero; y D) Generar propuestas a modo de ejes articuladores intergremiales para trabajar durante el año, cada temática trabajo como DDHH, Memoria, Verdad y Justicia, género y juventud.

Las actividades previstas comenzarán a las 9 hs. con las acreditaciones; 10 hs. Apertura: Breve Introducción al Encuentro, a cargo del Foro Sindical de la Mesa de Derechos Humanos; 10:30 hs. Disertación: "Cordobazo, su incidencia en la unidad del movimiento obrero y sus logros" a cargo de Ilda Bustos (Secretaria de DDHH de la CGT Regional Córdoba y Secretaria General de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa (UOGC); 11:30 hs. Trabajo en Comisiones: 1) Trabajo como DDHH, 2) Perspectiva de género en los gremios, 3) Juventud y participación gremial, 4) Memoria, Verdad y Justicia en los Gremios; 13 hs. Almuerzo; 15 hs. Plenario de Conclusiones; 16 hs. Recorrido del CCDD acompañados por los hijos del Cordobazo; y 17 hs. Cierre.

Por todo lo expuesto, resaltando la importancia de debatir, reflexionar y construir acerca de temas que atraviesan los derechos y prácticas de los trabajadores, como asimismo la continuidad de la construcción conjunta de más Memoria, Verdad y Justicia, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente.

Leg. Ilda Bustos

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Encuentro Intersindical de Derechos Humanos, a desarrollarse el día 8 de junio de 2019 en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos - ex CCD La Perla.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28227/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el Premio al Servicio Público de Excelencia, otorgado por las Naciones Unidas al Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Leg. Ilda Bustos.

FUNDAMENTOS

El Laboratorio de Hemoderivados de la UNC, será la única institución argentina en ser condecorada con el Premio al Servicio Público de Excelencia; el galardón será entregado en el Foro de Servicio Público de las Naciones Unidas que tendrá lugar en Bakú, República de Azerbaiyán entre los días 24 al 26 de junio próximos.

En el año del centenario de la Reforma Universitaria, el laboratorio de la UNC le hace honor a sus principios, concretamente en lo atinente "...al despliegue de la función de extensión que permite recrear la misión social de la Universidad a partir de asumir al conocimiento como un construcción social en donde la sociedad se beneficia con sus aportes y la Universidad se enriquece con otros saberes. La consolidación de espacios de diálogo con actores sociales, productivos, culturales y gubernamentales permite la construcción de agendas de trabajo colectivas y el fortalecimiento de las políticas públicas, especialmente para beneficiar a los sectores más vulnerables".

El prestigioso premio, es el reconocimiento a los logros creativos y las contribuciones de las instituciones de servicio público que sostienen una administración pública efectiva y receptiva en los países de todo el mundo. De esta manera, anualmente la ONU promueve el rol, la profesionalidad y la visibilidad del servicio público.

Hemoderivados ganó en la categoría dos del premio, "Garantizando enfoques integrados en las instituciones del sector público", resaltando el rol la institución universitaria como modelo de negocio social, sinérgico y sustentable; orientado a la producción pública de medicamentos para garantizar su disponibilidad y acceso a la población de Argentina y de países de América Latina.

Además del reconocimiento, la premiación posibilitará que nuestro Laboratorio de Hemoderivados contribuya a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la realización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas, y se vincula especialmente al ODS número 3, orientado a cumplir metas en materia de "Buena Salud y Bienestar", favoreciendo una cobertura sanitaria universal.

Cabe destacar que el Laboratorio de Hemoderivados es un laboratorio farmacéutico público sin fines de lucro, perteneciente a la UNC, que viene contribuyendo desde hace 55 años al acceso de medicamentos esenciales de alto valor terapéutico, seguros, eficaces y asequibles, ya sea a hospitales, clínicas, el propio Estado y personas en situación de vulnerabilidad.

Desde 2001 a la fecha, entregó más de 30 millones de medicamentos elaborados, los

cuales permitieron el tratamiento de patologías graves a más de 2 millones de personas en Argentina y otros países de América Latina.

Además, destacamos su rol como regulador de precios del mercado farmacéutico, ya que los valores de sus medicamentos son más baratos que los de la competencia; lo significa un ahorro aproximado de 60 millones de dólares anuales al sistema de salud argentino y latinoamericano.

El Laboratorio, cumple así un rol social esencial para el sistema de salud de nuestro país y la región, mejorando la accesibilidad de medicamentos estratégicos a toda la población, regulando precios en el mercado y sustituyendo importaciones de medicamentos de alto valor terapéutico.

Por otra parte, el modelo de gestión de sus recursos es eficiente, transparente y sustentable de sus recursos, lo que le posibilita autogestionarse económica y financieramente en un 100%.

Actualmente desarrolla 3 tipos de productos: medicamentos hemoderivados (siendo líder en el mercado nacional), fármacos inyectables de pequeño volumen y derivados óseos de origen humano.

Por todo ello, compartiendo los valores del Laboratorio de Hemoderivados, esto es: compromiso con la vida, calidad en los productos y procesos, eficiencia en el accionar y transparencia en la gestión; llena de orgullo solicito a mis pares la adhesión al presente proyecto.

Leg. Ilda Bustos

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y beneplácito por el Premio al Servicio Público de Excelencia, otorgado por las Naciones Unidas al Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28231/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a la Dra. Rosa Angélica Ávila Paz de Robledo, Dra. Honoris Causae de la Universidad Nacional de La Rioja, y Profesora Titular de las asignaturas Derecho Procesal Civil y Comercial, Cátedra "B", y Teoría General del Proceso, Cátedra "A" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, por la labor académica e investigativa desempeñada durante 45 años, en esa casa de altos estudios.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

La Dra. Ávila Paz de Robledo, de amplio reconocimiento en el ámbito del Derecho Procesal argentino, comenzó su labor como docente en el año 1974, bajo la dirección de los Dres. Alfredo Vélez Mariconde y Jorge A. Clariá Olmedo.

Años después, en 1996, fue nombrada Profesora Titular de la Cátedra "B" de la materia Derecho Procesal Civil y Comercial, cargo que ejerce en forma ininterrumpida hasta la actualidad, junto con el de Profesora Titular de la Cátedra "A" de Teoría General del Proceso; materia ésta que se constituye en fundadora, dentro del Plan de Estudios 2000, porque inicia la enseñanza de la Teoría General del Proceso en la Facultad de Derecho de la UNC, para la carrera de Abogacía.

Es importante destacar que el título de "Honoris Causae", que con probidad ostenta la homenajeadora "es otorgado en reconocimiento de las experiencias de vida de un individuo o de sus contribuciones en un campo específico. Normalmente es un doctorado, y es conferido por una institución que ha obviado los requisitos habituales de matrícula, residencia, estudio y la aprobación de exámenes y se otorga como un honor, para reconocer el mérito y la valía de una persona"; motivos éstos que alcanzan a la Dra. Ávila Paz a lo largo de su extensa carrera como docente e investigadora.

Asimismo, otro antecedente que debemos mencionar, es el de Docente Investigadora Categoría "1" de la Comisión Regional de Categorización, Región Centro Oeste, del Programa de Incentivos; Comisión Nacional de Categorización, Ministerio de Educación de la Nación, y Miembro de la Comisión Asesora de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la CONEAU.

Además, se desempeña como par evaluador de las Carreras en Funcionamiento de la Carrera de Abogacía, como evaluadora y jurado de la CONEAU; como evaluadora externa del CONICET y de las Universidades Nacionales de La Plata, Catamarca, Formosa, La Rioja, Rosario y Universidad Nacional del Sud de Bahía Blanca, prov. de Bs.As., entre otras.

En su amplia gestión académica cuenta también, con la realización del Ateneo Permanente de Derecho Procesal desde hace 29 años; admirable labor que ha podido concretarse gracias al exclusivo esfuerzo de la profesora y colaboradores de la cátedra.

Dicho evento permite, a los estudiantes de la carrera de Abogacía, expresarse de manera original y creativa, sobre temas relacionados con el derecho procesal, que fueron oportunamente estudiados durante el cursado de materias cuya titularidad ejerce la catedrática.

De este modo, el Ateneo se constituye en una valiosa herramienta pedagógica que posibilita el conocimiento cabal del contenido de la asignatura, la "participación activa, dinámica y significativa de los estudiantes" y, a la vez, agiliza la comunicación entre educandos y educador.

En definitiva, por su trayectoria académica y por su incansable labor impregnada del más alto sentido de la vocación, estimamos que la Dra. Ávila Paz es merecedora de nuestro reconocimiento.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a la Dra. Honoris Causae de la Universidad Nacional de La Rioja y profesora titular de Derecho Procesal Civil y Comercial y Teoría General del Proceso de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Rosa Angélica Ávila Paz de Robledo, por la labor académica e investigativa desempeñada durante 45 años en esa casa de altos estudios.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28232/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a las Jornadas Preparatorias del XXX Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse los días 18 y 19 de junio, en el Salón Vélez Sársfield y en la Sala de los Gobernadores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Desde hace tres décadas, la Asociación Argentina de Derecho Procesal viene organizando, en nuestro país, los congresos nacionales relativos a la disciplina mencionada; motivo por el cual se desarrollarán durante los días 18 y 19 de junio de 2019, las Jornadas Preparatorias al XXX Congreso Nacional de Derecho Procesal, en el Salón Vélez Sársfield y en la Sala de los Gobernadores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

En el contexto de dicho congreso, que tendrá lugar en la provincia de San Juan, los días 12, 13 y 14 de septiembre del presente año, distintas provincias argentinas, a través de sus universidades, se han adherido a la invitación de realizar jornadas introductorias en sendos territorios, como es el caso de Jujuy, Buenos Aires y Córdoba.

En atención al encuentro, se han organizado en la UNC, dos comisiones, es decir, la correspondiente a Derecho Procesal Civil y la de Derecho Procesal Penal que tratarán, respectivamente, los siguientes temas: "Nuevos paradigmas de la Jurisdicción Protectoria" y "Proceso Composicional y Prueba Digital".

En tales grupos de trabajo podrá apreciarse la estimable labor de conferencistas y ponentes, que aludirán a dicha temática, acorde con la prevista para el Congreso de la zona cuyana, donde se tratarán los siguientes tópicos: en materia de Derecho Procesal Civil: Comisión 1: Nuevos paradigmas de la jurisdicción protectoria; Comisión 2: Nuevas estructuras procesales; Comisión 3: Sistemas masivos de resolución de conflictos y Comisión 4: Sistemas de revisión.

Y en lo que concierne al Derecho Procesal Penal, la organización de los temas, es la siguiente: Comisión 1: Actores extraprocesales y juicios paralelos; Comisión 2: Proceso composicional. Bases políticas y conceptuales del proceso composicional. Conciliación. Reparación y Pena; Comisión 3: Relación entre la víctima y el Ministerio Público Fiscal; Comisión 4: Prueba digital y reglas de la litigación adversarial.

Desde los inicios de la ciencia, -y el derecho se manifiesta como tal-, fue considerado de suma importancia por los expertos, el debate y la propagación de ideas como motor del progreso científico.

El intercambio de opiniones, que facilita el desarrollo del conocimiento, se realiza de manera óptima en un espacio de encuentro, donde se dan cita investigadores, profesionales, y alumnos, siendo ese uno de los valores primordiales de las jornadas, congresos y otros encuentros académicos.

Teniendo, entonces, un significado especial para el ámbito de la cultura y educación, la realización de toda reunión de carácter científico, se estima que la celebración de estas Jornadas, en vista al desarrollo del XXX Congreso Nacional de Derecho Procesal, es merecedora del presente reconocimiento.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se

solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las "Jornadas Preparatorias del XXX Congreso Nacional de Derecho Procesal", a desarrollarse los días 18 y 19 de junio de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28234/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el proyecto de rodaje del Mediometrage ficcional "Sangre de Fierro", escrita por Cristian Salas producida por la Fundación Josefina Valli de Risso, con la participación de alumnos, padres y docentes del Instituto Milenio Villa Allende y del Instituto Educativo Nuevo Milenio de Unquillo; atento el invaluable aporte que este emprendimiento significará para la cultura de la Provincia.

Leg. Ilda Bustos.

FUNDAMENTOS

El mediometrage busca estimular la lectura de obras literarias argentinas, rescatando con un mensaje claro y esperanzador valores como la amistad, el honor, la vida del pueblo, la magia de los pequeños gestos y la vital relación con la naturaleza;

El mismo se realizará -comprendiendo las etapas de preproducción, producción y postproducción- entre los meses de junio a noviembre de 2019; con el objetivo de que su estreno sea el día 10 de noviembre de 2019, Día de la Tradición, mediante la proyección en alguna sala cinematográfica con acceso al público en general.

La Fundación Josefina Valli de Risso ya es conocida por sus producciones audiovisuales entre las cuales se destacan los largometrajes:

"El silencio después de las bombas - Malvinas" - Declarado de Interés Cultural (Legislatura de la Provincia de Córdoba, Concejos Deliberantes de las ciudades de Córdoba y Villa Allende) y de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

"Buen día mi General - La Película de San Martín". Realización declarada de Interés Legislativo Provincial por la unicameral y calificado ATP por el INCAA en noviembre de 2015.

Y los Spots de concientización vial "Cuidémonos entre todos - Respetemos la vida", merecedor del Premio Luchemos por La Vida 2013 y reconocimiento en su página Web por UNASEV Presidencia de Uruguay - Noviembre de 2012 - Junio de 2014.

Las producciones audiovisuales ya realizadas y la experiencia del trabajo en equipo entre alumnos, padres y docentes delante y detrás de cámara, han sido una herramienta educativa altamente eficaz en la integración de roles, sentido de pertenencia a la institución, aprendizaje de uso de los medios de comunicación como el cine, el aprendizaje de las temáticas abordadas en la obra artística, etc.

El nuevo proyecto presenta un nuevo desafío, repetir esa experiencia sumando a otras instituciones educativas por caso: escuelas, universidades y fundaciones.

En esta ocasión se tratará de un mediometrage ficcional: Sangre de Fierro, una versión libre escrita por Cristian Salas, inspirada en el libro La Vuelta de Martín Fierro de José Hernández; la cual relata la historia de los hijos de Martín Fierro días previos al encuentro final que tienen con su padre, donde ambos hijos, transitarán por distintos paisajes naturales cargados de belleza con la flora autóctona y la fauna silvestre del norte de nuestra Provincia.

El rodaje de esta producción necesitará, por su ambientación en los años 1880-1890, acercarse con la mayor verosimilitud a la construcción del universo real de esa época. Por lo que se eligieron los paisajes rurales y urbanos de distintas localidades del norte de Córdoba donde aún conservan la arquitectura criolla como por ejemplo la localidad de Ischilín Viejo (para recrear un pueblo activo con gente vestida de época), ranchos actuales ubicados en el interior de zonas rurales, estancias y cascos antiguos, como así también zonas ubicadas en la provincia de Santiago del Estero como Sumampa, Ramírez de Velazco y Villa Quebrachos; grabándose también en los cascos de Estancias con características arquitectónicas de época;

Además, se tendrá en cuenta toda la riqueza paisajística de las localidades mencionadas para ser aprovechada al máximo en la construcción de los universos por donde transitan los personajes y de esta manera también ponerlas en valor como riqueza turística local.

Un proyecto de esta envergadura, necesita de recrear para su ambientación paisajes gauchescos de Argentina de finales del siglo XVIII, debiendo contar con rancheríos bajos que contrasten con las opulentas estancias de los patrones, pueblos con construcciones de adobe y calles de tierra, campos con ganado y paisajes semidesérticos;

También se tratará de respetar la rusticidad de la época, por ello se necesitarán vestuarios polvorientos, pieles curtidas por el viento y el sol, (ropas gauchescas: ponchos, bombachas, alpargatas, harapos, ropas femeninas de época: vestidos, delantales, harapos y uniformes militares: chaquetas y pantalones azules; para la utilería: herramientas de trabajo en el campo, carretas, sables, pistolas, lanzas, caballos, gallinas, etc.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente.

Leg. Ilda Bustos.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito al proyecto de rodaje del mediometrage ficcional "Sangre de Fierro", escrito por Cristian Salas y producido por la Fundación Josefina Valli de Risso, el que contará con la participación de alumnos, padres y docentes del Instituto 'Milenio Villa Allende' y del Instituto Educativo 'Nuevo Milenio' de Unquillo; destacando el aporte que este emprendimiento significará para la cultura de la Provincia.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28235/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito, por el Día Mundial de la Seguridad Vial, que se celebra cada 10 de junio de cada año.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

El 10 de junio de cada año, se conmemora el día Mundial de la Seguridad Vial, haciendo referencia a las medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas en el tránsito.

A través de la coordinación y colaboración intersectorial de entidades y organismos reguladores, los países pueden mejorar la legislación de seguridad vial, creando un ambiente más seguro, accesible, y sostenible para los sistemas de transporte.

Por ello, es esencial y de suma importancia el cumplimiento de las normas de seguridad vial, para poder reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en todo el mundo, como así también tomar concientización enfocando a la sociedad acerca de los peligros reales a los que enfrentan y los modos de prevenirlos.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Hugo Cuello.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de la Seguridad Vial", que se celebra el 10 de junio de cada año.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28236/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el XVII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines - Córdoba 2019. Organizado por la delegación de Córdoba de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AAReII), conformadas por estudiantes de UTN-FRC y UNC-FCEfYN. El mismo se realizará los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2019 en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba y en instalaciones de la UTN, Córdoba Capital.

Leg. María Eslava.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente: Los días 22, 23, 24 y 25 de agosto del corriente año se llevará a cabo el XVII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines - Córdoba 2019. El acontecimiento es una gran apuesta académica. Es organizado por la delegación cordobesa de la asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras afines. A este congreso van a asistir 1500 estudiantes de todo el país. Este congreso estará bajo el lema: "Elegí tu propio camino" y estará constituido por cuatro ejes importantes: 1) Ampliando Horizontes"; 2) "Haciendo que las cosas sucedan"; 3) "¿De qué somos capaces?"; 4) "Seamos exponenciales"; y Actividades: conferencias, visitas técnicas, talleres, ferias de empresas y tecnología.

Este congreso Internacional, es de gran importancia para nuestra provincia, ya que contará con expertos que podrán brindar un amplio abordaje de la temática y en el que se va a ser anfitrión de 1500 estudiantes de todo el país.

Por las razones expuestas y las que aportaré en oportunidad de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. María Eslava

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "XVII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines - Córdoba 2019" que, organizado por la Delegación Córdoba de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, se desarrollará del 22 al 25 de agosto en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba y en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Nacional.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28243/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales de Colonia Las Cuatro Esquinas, Departamento Río Primero, que se llevarán a cabo el día 9 de junio del corriente año.

Leg. Verónica Gazzoni.

FUNDAMENTOS

Colonia Las Cuatro Esquinas, se encuentra ubicada en el departamento Río Primero, a 20 km al este de la cabecera departamental, Villa Santa Rosa, y a 19 km de la localidad de Colonia La Tordilla, sobre el camino que une ambas localidades, con las que mantiene todo tipo de relaciones: económicas, políticas, culturales.

A comienzos del S XX existía en la zona un paraje denominado Los Algarrobos donde se criaba hacienda, ovejas, cabras, yeguarizos y mulares.

A partir del año 1916 comienzan a llegar los primeros colonos que provenían de la provincia de Santa Fe de donde inmigraban por las inundaciones de la zona, y se fueron asentando en esta zona, algunos alquilaban campos otros los compraban.

Hacia los años 1920 y 1921 fue la llegada de un verdadero mojón que daría origen a esta Colonia.

Con este mojón fue que llegó don Francisco Ferrero y tuvo la iniciativa de construir un local con vivienda para instalar un almacén de ramos generales, en un rincón de su campo en la cruz de los caminos dándole el nombre de Colonia Las Cuatro Esquinas, el cual fue inaugurado en Octubre de 1927.

Don Ferrero hace construir también a metros del almacén un local, para que allí funcione la escuela que se encontraba gestionando junto a un grupo de vecinos, la que empieza a funcionar en 1933, y así fue creciendo esta localidad hasta estos días.

El día 09 de Junio en esta Localidad del Departamento se celebra las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de Fátima.

Leg. Verónica Gazzoni.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, Departamento Río Primero, a celebrarse el día 9 de junio de 2019.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28244/L/19
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día Mundial de lucha contra la sequía y la desertificación, que se celebra el 17 de junio de cada año.

Leg. Germán Buttarelli.

FUNDAMENTOS

Todos los 17 de junio se celebra a nivel mundial el Día de la Lucha contra la desertificación y la sequía con el objetivo de generar conciencia pública sobre el estado de degradación y pérdida de nutrientes, su impacto en el planeta y la importancia de llevar adelante acciones para evitar el deterioro de nuestros suelos.

En 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró oficialmente esta fecha de celebración como instrumento para fomentar medidas en contra de la desertificación y la sequía. Este mismo año, se creó la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación para trabajar mundialmente en programas de acción para frenar el creciente deterioro de los suelos a causa de la sequía y desertificación.

Argentina se encuentra entre los Estados que suscribieron a dicha Convención y, a su vez, cuenta con un Programa de Acción Nacional, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que lleva adelante estudios y actividades en torno a esta problemática. Esta fecha nos brinda una oportunidad única para recordar que se puede neutralizar la degradación de las tierras mediante la búsqueda de soluciones, con una firme participación de la comunidad y cooperación a todos los niveles.

Por los motivos expuestos, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Germán Buttarelli.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de Lucha contra la Sequía y la Desertificación", que se celebra cada 17 de junio.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28245/L/19

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día Mundial de los Océanos, que se celebra el 8 de junio de cada año.

Leg. Germán Buttarelli.

FUNDAMENTOS

Cada 8 de junio celebramos el Día Mundial de los Océanos para recordar el gran papel que los océanos juegan en nuestro planeta, ya que son los responsables de generar la mayoría del oxígeno que respiramos.

El principal objetivo de esta conmemoración es movilizar y unir a la población mundial entorno al objetivo de la gestión sostenible de los océanos, que son una fuente importante de alimentos y medicinas y una parte esencial de la biosfera.

Tal es la importancia de esta fecha que dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU se determina la conservación y utilización sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible como parte de la Agenda 2030 adoptada por los Estados Miembros, y adoptada por nuestro Gobierno Provincial desde el año 2018.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Germán Buttarelli.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de los Océanos", que se celebra el 8 de junio de cada año.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28246/L/19

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el "Día Mundial Contra El Trabajo Infantil" a celebrarse el 12 de junio.

Leg. Romina Cuassolo.

FUNDAMENTOS

Unos 168 millones de niños y niñas son víctimas del trabajo infantil. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzó el "Día mundial contra el trabajo infantil" en 2002 para concienciar acerca de la magnitud de este problema y aunar esfuerzos para erradicar esta realidad. El 12 de junio de cada año tenemos la oportunidad de fomentar y coordinar las iniciativas de los gobiernos, las patronales y sindicatos, la sociedad civil, los medios de comunicación y muchos otros actores locales, como escuelas y ayuntamientos, en la lucha contra el trabajo infantil.

En 2015, los dirigentes mundiales adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluían un renovado compromiso para acabar con el trabajo infantil. En particular, la Meta 8.7, hace un llamamiento a la comunidad internacional para "adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de seres humanos, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, para 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas".

Los niños deberían trabajar en sus sueños, no en el campo

Los niños no deberían trabajar en el campo, sino en sus sueños. Sin embargo, hoy en día, 152 millones de niños todavía se encuentran en situación de trabajo infantil. Aunque esto ocurre en todos los sectores, 7 de cada 10 niños en situación de trabajo infantil pertenecen al sector de la agricultura.

Este 2019, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebra 100 años promoviendo la justicia social y promoviendo el trabajo decente. La celebración de este día examinará los avances logrados a lo largo de los 100 años de apoyo de la OIT a los países para luchar contra el trabajo infantil. Desde su fundación en 1919, la protección de los niños se ha inscrito en la Constitución de la OIT (Preámbulo). Uno de los primeros convenios adoptados por la OIT se refería a la edad mínima en la industria (Convenio núm. 5, 1919).

Asimismo, este año miraremos con especial interés hacia la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para eliminar el trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025. Para fomentar la Alianza 8.7, que tiene como objetivo catalizar la acción para lograr dicha meta, solicitamos que se tomen dichas medidas para llevar a cabo los últimos desafíos, de modo que la comunidad mundial pueda avanzar firmemente hacia la eliminación del trabajo infantil. Un informe de la OIT publicado recientemente allana el camino para los enfoques y respuestas en materia de políticas.

Este 2019 es, además, el vigésimo aniversario de la adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT, 1999 (núm. 182). Con la pequeña ausencia de algunos países que aún no lo han revalidado, este Convenio está cerca de la ratificación universal. En este Día, pedimos la plena ratificación y aplicación de este convenio y del Convenio de la OIT sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138); así como la del Protocolo de 2014 del Convenio sobre el trabajo forzoso que protege tanto a los adultos como a los niños.

Leg. Romina Cuassolo

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil", a celebrarse el 12 de junio de 2019.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28247/L/19

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el "Aniversario N° 50 DEL IPET y M. N° 108 Clotilde Guillén de Rezzano" a celebrarse el día 7 de junio, en la localidad de Río Segundo.

Leg. Romina Cuassolo.

FUNDAMENTOS

Río Segundo es una localidad y municipio de la provincia de Córdoba, Argentina. Se encuentra ubicada en la pedanía de Pilar, al noroeste del departamento Río Segundo, en el centro de la provincia. Al sur de la ciudad corre el río Segundo o Xanaes, el cual la separa de la localidad de Pilar; junto a esta última forman un único centro urbano denominado Río Segundo - Pilar. La escasa distancia que la separa de la ciudad de Córdoba —a la cual se encuentra conectada mediante una autopista paralela a la ruta nacional N° 9— y el nudo vial y ferroviario del lugar son

los principales motores de esta localidad, lo que atrajo algunas industrias alimenticias y cerealeras que se afincaron en el parque industrial municipal.

En esta oportunidad en dicha localidad se celebra el "Aniversario N° 50 del IPET y M. N° 105 Clotilde Guillén de Rezzano" en donde el día 07 de junio se realizará a las 10 hs. el acto para dicha celebración.

Cronograma:

- Bienvenida a cargo del Maestro de ceremonia
- Descubrimiento de placa
- Firma del libro de Actas
- Ingreso de Banderas de Ceremonia
- Himno Nacional Argentino
- Palabras a cargo de una ex alumna
- Entrega de presentes
- Palabras oficiales
- Retiro de las banderas de ceremonia
- Números artísticos
- Brindis

Leg. Romina Cuassolo.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 50º aniversario de creación del IPETyM N° 108 "Clotilde Guillén de Rezzano" de la ciudad de Río Segundo, a celebrarse el día 7 de junio de 2019.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28248/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la trayectoria y a la honorable tarea desempeñada por el "Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando en su 42º Aniversario", quienes con su vocación de servicio a la comunidad, constituyen un legado de trabajo y de voluntad de servicio para contribuir a preservar la seguridad de la comunidad y zona.

Leg. María Labat.

FUNDAMENTOS

El día 08 de junio del cte. año el cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Hernando celebrará su 42º aniversario.

Además de su actividad principal, que es combatir el fuego, estos ciudadanos se dedican a la atención de incidentes con materiales peligrosos, manejo y control de derrames y desastres químicos, salvamento de personas, rescate en montaña, trabajos de altura y rescate en accidentes de

Tránsito, entre otras.

Esta institución constituye un pilar fundamental de la comunidad, que contribuye a garantizar la seguridad y calidad de vida de quienes la conforman, por lo cual, es menester destacar la importancia de su rol para preservar la seguridad y calidad de vida de la población.

Leg. María Labat.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la trayectoria y a la honorable tarea desempeñada por el "Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando" en el 42º aniversario de su creación; destacando la vocación de servicio a la comunidad de cada uno de sus integrantes, constituyendo un legado de trabajo y de voluntad de servicio para contribuir a preservar la seguridad de la sociedad.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28249/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la celebración de "110º Aniversario de la Escuela Sara Alicia Gutiérrez de la localidad de Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba", festejos que tendrán lugar el día 8 de junio 2019.

Leg. María Labat.

FUNDAMENTOS

La Escuela Sara Alicia Gutiérrez de la localidad de Punta del Agua cumple 110 años el próximo 8 de junio de 2019.

Como institución educativa, esta entidad ha marcado una trayectoria de dedicación y una loable labor formativa a los educandos con la finalidad de insertarlos a la comunidad laboral. En la misma se han desempeñado maestros responsables y comprometidos con tan digna labor como es la de educar a las nuevas generaciones.

La Escuela es el único establecimiento educacional que cuenta actualmente con 4 alumnos en el nivel inicial, 26 en el nivel primario y 29 en el nivel medio. La Institución cumple un rol trascendental en la comunidad de Punta del Agua desempeñando la invaluable función educativa para el progreso de su población a lo largo de su historia.

Leg. María Labat

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 110º aniversario de creación de la escuela "Sara Alicia Gutiérrez" de la localidad de Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 8 de junio de 2019.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28250/L/19

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a los festejos conmemorativos por el 66º aniversario del IPEM Nº 266 "General Savio" de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, a realizarse el día 10 de junio de 2019.

Leg. María Labat.

FUNDAMENTOS

La escuela industrial abre sus puertas un 10 de junio de 1953, bajo la denominación de Escuela Industrial de la Nación "General Savio". No había edificio propio, ni programas de estudio, ni docentes, sólo había alumnos y una gran voluntad de construir el futuro. El director Patricio Kelly ofreció las instalaciones de la escuela primaria para el dictado de clases, pero las primeras clases fueron desarrolladas en las instalaciones de la Fábrica Militar Río Tercero, destinadas a la Escuela de Aprendices.

La escuela, dependiente de la Dirección General de Educación Técnica del Ministerio de Educación de la Nación, debe su nombre al General "Manuel Nicolás Savio", fundador de la Dirección de Fabricaciones Militares.

La Ley 15240 sancionada el 15 de noviembre de 1.959, durante el gobierno de Arturo Frondizi, dispuso la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) como organismo encargado de la dirección, supervisión y organización de las Escuelas Técnicas de la República Argentina. Es entonces cuando la escuela pasa a llamarse ENET Nº1 "GENERAL SAVIO".

A los 27 días del mes de agosto de 1.963 el Sr. Director de la Fábrica Militar de Río Tercero, Coronel Gustavo Adolfo Eitel Gallo, en representación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, cedió al Consejo Nacional de Educación Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, una fracción de terreno de 4.166 metros cuadrados con 90 decímetros cuadrados de superficie, delimitada por la Avenida Savio al sur, la calle Tucumán al norte, Mendoza al oeste y terrenos de la Fábrica Militar al este, ubicada en el barrio residencial integrante de la Fábrica Militar de Río Tercero. El edificio fue inaugurado el 13 de noviembre de 1.972.

La institución y la comunidad se relacionan a través de múltiples experiencias en las que se difunden prácticas solidarias, participativas y colaborativas, siendo por ello un pilar fundamental en la Localidad.

Leg. María Labat

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 66º aniversario de creación del IPEM Nº 266 "General Savio" de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 10 de junio de 2019.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28254/L/19

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del ciclo de conferencias y conversatorios organizado por la Fundación Universitaria Carlos Paz con la temática "Derechos Humanos, Cultura y Sociedad en la Argentina Contemporánea".

Leg. Adolfo Somoza, Leg. Lucas Castro Vargas, Leg. Juan Fresneda, Leg. Mariana Caserio, Leg. Ricardo Vissani, Leg. María Labat.

FUNDAMENTOS

La Fundación Universitaria Carlos Paz fundada en 2015, tiene la finalidad de generar espacios de reflexión, educación y acercamiento a los ciudadanos de la Villa para que cuenten con herramientas en una sociedad que vive en Democracia apostando a que la suma de las partes sea más que el todo. Donde la participación e inclusión de los vecinos de Villa Carlos Paz es fundamental para el desarrollo de la comunidad.

Por estas razones la Fundación ha generado un Ciclo de Conferencias de Derechos Humanos, Cultura y Sociedad en la Argentina contemporánea. Este importante ciclo cuenta con cinco conversatorios.

El primer encuentro que se realizó el 19 de abril bajo el título de "Violencia política, Insilio y Narraciones mudas" donde participaron Daniel Gonella y la reconocida escritora latinoamericana premiada por Hans Cristian Andersen, María Teresa Andruetto.

La segunda conferencia estuvo a cargo de Facundo Trotta, fiscal a cargo de la Megacausa de La Perla llevada a cabo en la Ciudad de Córdoba. Su presencia ayudó a poner en valor y a asumir la real dimensión que estos juicios tuvieron para nuestra sociedad.

El tercer conversatorio, tuvo como invitado a Carlos Gonella, ex titular de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos, fue también uno de los fiscales que llevo adelante el juicio que culminó con la condena de Luciano Benjamín Menéndez y Jorge Rafael Videla en la Provincia de Córdoba. Conoce de primera mano no sólo el terror que la última dictadura infringió a buena parte de la sociedad argentina sino también las complicidades de ciertos sectores económicos con aquella infamia.

La cuarta charla con Daniel Feierstein, sociólogo, Dr. en ciencias Sociales y Docente de la UBA, es sin duda, la referencia máxima que tiene el país en los estudios sobre Genocidio y Terrorismo de Estado en los últimos 50 años. Su presencia tiene el objetivo de permitirnos comprender de qué se trató aquel espanto y cuánta responsabilidad tenemos como ciudadanos en torno a ese período histórico.

El último encuentro a realizarse el 21 de junio, contará con la presencia de José Luis Juresa, Psicoanalista y miembro fundador de la Escuela de Psicoanálisis Contemporánea. Una autoridad lúcida y en el cénit de su producción intelectual respecto de lo que fue el terrorismo de Estado y la producción de subjetividades contemporáneas, una referencia clave para comprender lo que pensamos, lo que somos y lo que hacemos en el presente.

Estas conferencias cuentan con el aval Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, del Espacio para la Memoria "Centro Clandestino de Detención La Perla" y con la Declaración de Interés Municipal de la Ciudad de Carlos Paz.

Porque la democracia es un sistema con muchas falencias y debilidades, tantas como cualquier persona, pero es el mejor sistema que podemos tener. Y es por esto que día a día debemos trabajar en su ampliación y consolidación. Porque se construye y se defiende todos los días.

Y porque sin el respeto a los derechos humanos no hay democracia posible y sin democracia no es posible hablar de derechos humanos, es que aplaudo la iniciativa de la Fundación Universitaria Carlos Paz en realizar este ciclo de conferencias y solicito a mis pares la aprobación de la presente declaración.

Leg. Adolfo Somoza, Leg. Lucas Castro Vargas, Leg. Juan Fresneda, Leg. Mariana Caserio, Leg. Ricardo Vissani, Leg. María Labat.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del ciclo de conferencias y conversatorios que, organizado por la Fundación Universitaria Carlos Paz y bajo la temática "Derechos Humanos, Cultura y Sociedad en la Argentina Contemporánea", se desarrollará el día 21 de junio de 2019 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28259/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al III Congreso Pedagógico y al I Jornadas Docentes 2019. El evento es auspiciado por diferentes Instituciones locales y la Comisión Municipal de Cultura y el Centro Interdisciplinario de Atención Familiar de la Municipalidad.

Las jornadas bajo el lema "La escuela en contextos actuales, perspectivas y desafíos" tendrán lugar los días 6 y 7 de junio del año 2019 en el horario de la 18 a 21 en el Salón Club Jorge Newbery sito en la calle San Luis N°34 en la localidad de Ucacha del Departamento Juárez Celman-.

Leg. Matías Viola.

FUNDAMENTOS

Tras diez años sin realizarse, el próximo 6 y 7 de junio se desarrollará la tercera edición de este Congreso y la I Jornadas Docentes 2019, impulsado por la comisión municipal de Cultura, con el apoyo de instituciones educativas, bajo el lema "La escuela en contextos actuales, perspectivas y desafíos". Será con puntaje oficial y gratuito para los docentes interesados.

El acto de apertura se realizará en el salón Centenario de la Escuela Comandante de Marina Martín Guerrico a las 18 hs del jueves 6, luego darán inicio las conferencias. Además, habrá varios talleres que se llevarán a cabo en diversos salones de instituciones locales. Las actividades están programadas para que aquellos docentes que no pueden concurrir por la tarde lo puedan hacer el viernes a la mañana.

El jueves a las 18:30 hs el Dr. Horacio Ferreyra disertará sobre «Pensar la escuela desde una perspectiva situada», y la Dra. Marta Tenutto hablará respecto de «Prácticas y desafíos escolares en contextos de incertidumbre». El jueves 6 de 14:30 a 17:30 hs se desarrollarán siguientes talleres: Escuelas y Redes «Me Gusta»(Sala de Teatro ISLGS) , (Des) acuerdos de convivencia: los AEC en la gestión del Clima Escolar (Aula Mayor C.E Guerrico), Los innegociables de la ESI: aprendizajes fundamentales en Sala de conferencias CESPU.

En tanto, el viernes 7 los talleres se realizarán de 8:30 a 11:30 hs. Las temáticas que se tratarán serán las siguientes: Prevención del consumo de drogas en la escuela: claves para un abordaje pedagógico en el salón de la Casa de la Cultura, Oportunidades curriculares para el aprendizaje emocional y social en salón parroquial e Inclusión y calidad educativa: reflexiones en torno a los procesos de integración escolar de estudiantes con NEDD en el salón AER INTA.

Cabe agregar que al Congreso se lo considera continuidad de los organizados en los años 2009 y 2010 por la escuela Guerrico y es uno de los trabajos de articulación con la Subsecretaría, ante la cual paralelamente se ha iniciado y aprobado la creación de la Biblioteca Pedagógica que funcionará en el mismo espacio de la Casa de la Cultura, la ex estación del ferrocarril, para trabajar junto a las distintas escuelas de Ucacha y pueblos vecinos.

Las inscripciones se realizan a través del facebook de la Comisión Municipal de Cultura de Ucacha, y cabe destacar que a través de un decreto municipal, el intendente Héctor Jaime ha declarado de Interés Municipal tanto al III Congreso Pedagógico como a las I Jornadas Docentes 2019 de Ucacha.<https://www.laribera.com/2019/05/28/se-realizara-el-iii-congreso-pedagogico-en-ucacha/>

Por la importancia de lo antes expuesto pido a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

Leg. Matías Viola

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "III Congreso Pedagógico y de las I Jornadas Docentes 2019" que, bajo el lema 'La escuela en contextos actuales, perspectivas y desafíos', se desarrollará los días 6 y 7 de junio en el Salón Club Jorge Newbery de la localidad de Ucacha, Departamento Juárez Celman, contando con el auspicio de diferentes instituciones locales, de la Comisión Municipal de Cultura y del Centro Interdisciplinario de Atención Familiar del Municipio.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28260/L/19

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la presentación del último libro del cientista social Alejandro Grimson: ¿Qué es el peronismo?, de Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina; organizado por las facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía y Humanidades de la UNC, Rubén Libros y Siglo XXI editores; destacando la labor de este antropólogo en el estudio de los movimientos sociales y políticos y en la divulgación de las ciencias sociales.

Leg. Ilda Bustos.

FUNDAMENTOS

La Facultad de Ciencias Sociales junto a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC organizan la presentación del último libro de Alejandro Grimson: ¿Qué es el peronismo? De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina.

Alejandro Grimson es Doctor en Antropología por la Universidad de Brasilia. Hizo estudios de comunicación en la Universidad de Buenos Aires y se especializó en procesos migratorios, zonas de frontera, movimientos sociales, culturas políticas, identidades e interculturalidad. Actualmente es investigador del CONICET y docente del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la UNSAM.

Sus libros y trabajos de investigación recibieron varios premios. Los límites de la cultura fue distinguido en LASA como el mejor libro publicado en castellano en 2011.

Este libro nuevo versa sobre el peronismo, permitiéndose reflexionar sobre el mismo. Propone explorar el misterio peronista desde una perspectiva original: recorre momentos clave de sus más de setenta años de historia política para desentrañar los múltiples sentidos que tuvo la palabra "peronismo" para distintos grupos en diferentes épocas y encontrar el hilo que los une y que ayuda a comprender los debates y obsesiones actuales de la política argentina. Al hacerlo, además registra cómo jamás ha existió el peronismo sin el antiperonismo, como su espejo y desafío.

Sobre la base de una exhaustiva investigación histórica y etnográfica, Grimson reconstruye los acontecimientos del 17 de octubre de 1945, analiza con agudeza la irrupción de los nuevos protagonistas políticos en la escena pública de aquellos años ("descamisados", "cabecitas negras"), explora en las diversas caras de los antiperonismos, revisa acontecimientos reveladores como Ezeiza y el asesinato de Rucci, y devela facetas desconocidas de la historia de José López Rega. También reconstruye las coordenadas culturales que dieron origen al menemismo, rastrea el surgimiento del kirchnerismo en el molde de la crisis de 2001, y explora las razones de la derrota en 2015 ante Cambiemos.

La presentación, el miércoles 12 de junio del corriente, está a cargo del intendente de Villa María –ex rector de la universidad nacional homónima y ex secretario de Políticas Universitarias de la Nación– Martín Gill, el diputado nacional por Córdoba Pablo Carro y la moderadora Marta Philp, con la presencia del autor. Invita Rubén Libros y Siglo XXI editores.

Finalmente, por todas las circunstancias vertidas con anterioridad, invito a los demás legisladores a acompañar el presente proyecto, reconociendo el aporte a la academia cordobesa y a la divulgación de las ciencias sociales en la provincia de Córdoba.

Leg. Ilda Bustos.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito por la presentación del último libro del cientista social Alejandro Grimson ¿Qué es el peronismo?, de Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina, evento organizado conjuntamente por las facultades de Ciencias Sociales, de Filosofía y Humanidades de la UNC, Rubén Libros y Siglo XXI editores; destacando la labor de este antropólogo en el estudio de los movimientos sociales y políticos, así como también en la divulgación de las ciencias sociales.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28261/L/19

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la charla debate "Salud y Educación", que tendrá lugar el 12 de junio próximo a partir de las 10 hs. en Av. Vélez Sarsfield 137, organizada por la CGT Regional Córdoba con la adhesión de la Unión Obrera Ladrillera (UOLRA).

Leg. Ilda Bustos, Bloque Córdoba Podemos.

FUNDAMENTOS

En el marco de la celebración del 17º Aniversario del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, establecido por la OIT y del 11º Aniversario de la creación de la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil mediante el Decreto 887/2008; la CGT Regional Córdoba organiza esta charla debate bajo el lema: "Erradicando el trabajo infantil, garantizamos a los niños y niñas el derecho a vivir una infancia feliz".

La propuesta contará con la participación de la Dra. Sandra Giunta de la CGT; Shakira Martínez -egresada del IPET 402 de familia ladrillera de la economía popular-; Aldo Ferreyra -docente del Ipet 402-; y las exposiciones de la Licenciada Tania Cancelarich de la Secretaria de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) sobre "Trabajo infantil desde una mirada y derechos"; y

Leandro Vallejos de UOLRA, respecto "Política sobre trabajo infantil de UOLRA".

En todo el mundo, aproximadamente 168 millones de niños y niñas trabajan, muchos de ellos a tiempo completo, ello les impide acceder al derecho a la educación y dedicar tiempo para jugar. Gran cantidad de ellos, además carecen de la alimentación y acceso a la salud adecuados.

La gran mayoría son mandados a trabajar en ambientes peligrosos, bajo formas de trabajo forzoso o directamente son esclavizados; a otros se les exige realizar actividades ilícitas (como el tráfico de drogas o la prostitución), o que participen en conflictos armados.

La OIT impulsa el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), cimentado en los principios consagrados en los Convenios No. 138 sobre la edad mínima y No. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil; cuya finalidad es lograr la abolición efectiva del trabajo infantil. Actualmente ambos convenios han sido ratificados por 169 y 180 Estados Miembros de la OIT, respectivamente.

En nuestra provincia, destacamos la labor desempeñada por el COPETRI, quien desde hace 11 años se encuentra abocado a prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Dicha Comisión está presidida por el Ministerio de Trabajo, e integrada con representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Agencia Córdoba Cultura, Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes; pudiendo invitar a otros organismos públicos y privados (sindicales, empresariales y de la sociedad civil) a conformarla.

En tal sentido, resaltamos la participación de organizaciones sindicales como la Unión Obreros Ladrilleros de la República Argentina (UOLRA), la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), la Asociación Argentina de Actores y el apoyo de la CGT Regional Córdoba.

Por todo lo expuesto, renovando nuestro compromiso en la lucha para erradicar el trabajo infantil, pido a mis pares que acompañe la aprobación del presente proyecto.

Leg. Ilda Bustos, Bloque Córdoba Podemos.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización de la charla debate "Salud y Educación" que, organizada por la CGT Regional Córdoba con la adhesión de la Unión Obrera Ladrillera (UOLRA), se desarrollará el día 12 de junio de 2019 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28268/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la memoria de Don Leopoldo Lugones, al conmemorarse, el día 13 de junio de 2019, el 145º aniversario de su natalicio.

Leg. Gustavo Eslava.

FUNDAMENTOS

Leopoldo Lugones, nació el 13 de junio de 1874 en la localidad de Villa de María del Departamento de Río Seco, fue el primer hijo de Santiago M Lugones y Custodia Arguello.

Fue su madre quien le enseñó a Leopoldo las primeras letras y fue responsable de una formación católica muy estricta.

A través de su existencia física se constituye en escritor polígrafo de renombre Nacional e Internacional.

Como reconocimiento a su trayectoria, su fecha de nacimiento fue declarada como Día del Escritor.

Su trabajo incesante se plasmó en numerosos escritos, artículos de prensa y conferencias que le merecieron el nombramiento en la Asamblea de Cooperación Intelectual de la Liga de las Naciones (1924), el Premio Nacional de Literatura (1926) y la presidencia de la Sociedad Argentina de Escritores, fundada con su impulso (1928).

El 18 de febrero de 1938, puso fin voluntariamente a su vida en una isla del Tigre. Los boletines informativos sorprendieron a la opinión pública tanto como a quienes lo trataban cotidianamente en la Biblioteca Nacional de Maestros.

Lugones aún hoy genera controversias por su cambiante temperamento político. El tiempo, sin embargo, lo ha destacado como una figura central de la cultura argentina y como uno de sus más grandes escritores.

Sus restos fueron repatriados a su pueblo natal, Villa de María, Departamento Río Seco y en la histórica casa funciona por disposición de las autoridades, y a iniciativa de la filial cordobesa de la Sociedad Argentina de Escritores, presidida en aquel entonces por el Dr. Godofredo Lazcano, un museo lugoniano, una biblioteca pública y un taller de tejidos autóctonos que fue

inaugurado el 12 de junio de 1946.

Fue declarado Lugar Histórico, por Decreto Nº 8.350, el 10 de abril de 1944 y el 11 de junio de 1957, por Decreto Nº 6.183, Monumento Histórico.

Por las razones expuestas y las que aportaré en oportunidad de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Gustavo Eslava

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la memoria del poeta, ensayista, cuentista, novelista, dramaturgo, periodista, historiador, pedagogo, docente, traductor, biógrafo, filólogo, teósofo, diplomático y político argentino, Don Leopoldo Lugones, al conmemorarse el día 13 de junio de 2019 el 145º aniversario de su natalicio.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28269/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del 89º aniversario del Club Atlético San Lorenzo de la ciudad de Córdoba, que se celebra el 10 de junio de 2019, destacando a esta institución por su trayectoria deportiva y social en la Provincia de Córdoba.

Leg. Carlos Mercado.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, a mediados de 1930, en la esquina de las calles San Lorenzo y Paraná del hoy barrio Nueva Córdoba, se fundó esta importante institución cuyo nombre hace honor a la calle en donde se originó. Su primer presidente fue Arturo Moyano.

Sus colores, azul y rojo, los dirimió con Lavalle que por ese entonces también los utilizaba en su casaca. Fue un partido por los puntos y por la camiseta verdaderamente. El estadio de fútbol, luego de un largo peregrinar por distintos lugares geográficos, está emplazado en el Barrio Las Flores y logró construirlo gracias a la venta millonaria de su astro Yamil Simes al Racing Club de Avellaneda.

Su clásico rival es el club Atlético Las Flores y participa de los campeonatos oficiales organizados por la Liga Cordobesa de Fútbol. "Los Turcos", el apodo con el cual se los identifica en la jerga deportiva, obedece a que varios sirio-libaneses participaban de sus reuniones en la zona del Mercado Sud y colaboraban con la institución.

Cabe mencionar que de sus filas surgieron, además de Yamil Simes, notables futbolistas tales como Luis Antonio "Hacha" Ludueña, figura estelar del Club Atlético Talleres de Córdoba de los años '70 y que luego pasara por Estudiantes de Río Cuarto en los finales de su carrera. Otro notable futbolista que surgió de sus divisiones formativas fue José Luis Villarreal -con pasado en General Paz Juniors, Belgrano de Córdoba, Boca Juniors, Atlético Madrid de España, River Plate, Montpellier de Francia, Pachuca de México, Estudiantes de La Plata y All Boys.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para prestar aprobación al presente proyecto de Declaración.

Leg. Carlos Mercado

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del 89º aniversario del Club Atlético San Lorenzo de la ciudad de Córdoba, que se celebra el 10 de junio de 2019, destacando a esta institución por su trayectoria deportiva y social en la Provincia de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28270/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a la Selección Argentina de Futsal con Síndrome de Down, quienes obtuvieron la medalla de plata al consagrarse Subcampeones en la competencia mundial que se disputó en Brasil del 28 de mayo al 5 de junio de 2019, destacando la participación del único jugador cordobés del plantel, Javier Fernández.

Leg. Carlos Mercado.

FUNDAMENTOS

Este fin de semana el deporte argentino nos trajo una gran satisfacción, la Selección Argentina de Futsal con Síndrome de Down, apodado "Los Halcones" lograron la medalla de plata al consagrarse Subcampeones en el campeonato Mundial disputado en Brasil.

Este torneo internacional es organizado por la Confederación Brasileña de Deportes para discapacitados Intelectuales y homologado por la Federación internacional para atletas con síndrome de Down (FIFDS). Los atletas deben tener diagnóstico médico del síndrome probado para poder participar.

Mayor gratificación para nuestra Provincia fue la participación del único cordobés en la delegación nacional Argentina, el jugador Javier Fernández de nuestra ciudad capital.

El cordobés Javier, hoy con 25 años es hincha de Racing de Nueva Italia, y fue quien, con notable actuación, defendió el arco de la selección argentina en el 2º Mundial de la disciplina, que se desarrolló en Ribeirao Preto, Brasil, desde el 28 de este mes hasta el 5 de junio.

Cabe mencionar que Javier llegó en el primer año de la Escuela de Fútbol para personas con Síndrome de Down que lleva adelante la Fundación Empate, recuerdan que lo que les llamó la atención de él fue que tenía una buena textura física, que le pegaba bien a la pelota, ya desde chico su estimulación y su desarrollo psicomotriz fue mayor que el resto. Aparte va al gimnasio tres veces por semana. Y un día se calzó los guantes y dijo que atajaba. Cuando fue al arco, las respuestas eran increíbles. Los dejó con la boca abierta. Tiene la técnica de arquero, más allá de la coordinación, cuenta uno de los fundadores de Empate.

La Selección argentina se rige bajo la órbita de la Federación Argentina de Deportes para Discapacitados Intelectuales (FADDIM). El plantel del seleccionado argentino está integrado por Javier Fernández (oriundo de Córdoba), Diego Oyhamburo (Mar del Plata), Lucas Unhold (Bella Vista), Nicolas Saccolitti (CABA), Agustín Trataglia (Rosario), Gastón Torche (Arteaga, Santa Fe), Alejandro Piedrabuena (San Miguel), Alejandro Alfonso (Quilmes), Ezequiel Speroni (CABA), Ezequiel Fleitas (Pilar), Ignacio Deluca (Azul) y el bonaerense de Tigre, Sergio Salto. Completaron la delegación nacional el cuerpo técnico, que encabeza Juan Manuel Velárdez, junto a Mario Fernández (ayudante de campo) y Jorge Olas (preparador físico).

Señor Presidente apoyar el desarrollo de deportistas provinciales que participan de actividades de importante rendimiento como es una certamen Mundial aporta al reconocimiento y fomento de las disciplinas deportivas que nuclea a una numerosa cantidad de personas en nuestro territorio provincial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para prestar aprobación al presente proyecto de Declaración.

Leg. Carlos Mercado

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a la Selección Argentina de Futsal con Síndrome de Down, quienes obtuvieron la medalla de plata al consagrarse Subcampeones en la competencia mundial que se disputó en Brasil del 28 de mayo al 5 de junio de 2019, destacando la participación del único jugador cordobés del plantel, Javier Fernández.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28271/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del "Día del Vecino", que se celebra el día 11 de junio de cada año, con el fin de resaltar la importancia del trabajo mancomunado entre las organizaciones barriales, los vecinos y el Estado, junto a la presencia de asociaciones civiles, culturales y deportivas.

Leg. Carlos Mercado.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, el día 11 de junio de cada año se conmemora el Día del Vecino, el cual fue instituido por Romeo Raffo Bontá, quien desde la Asociación Vecinal de Villa del Parque promovió anualmente el festejo de este día, evocando el aniversario de la segunda fundación de la Ciudad de Buenos Aires. En el año 1959 el Gobierno de la Ciudad estableció el 11 de junio como Día del Vecino.

Asimismo, en el año 1990 se instituyó por decreto en la ciudad de Buenos Aires el "Día del Vecino Participativo", pero con el tiempo la conmemoración se fue extendiendo a otras provincias.

Cabe mencionar que esta fecha surgió con la intención de destacar la importancia del trabajo mancomunado entre las organizaciones barriales, los vecinos y el Estado, junto a la presencia de asociaciones civiles, culturales y deportivas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para prestar aprobación al presente proyecto de Declaración.

Leg. Carlos Mercado

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día del Vecino", que se celebra cada 11 de junio con el fin de resaltar la importancia del trabajo mancomunado entre las organizaciones barriales, los vecinos y el Estado, sumando también a asociaciones civiles, culturales y deportivas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28272/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a las jugadoras y cuerpo técnico del Club Handball ACD Tiro Federal Río Segundo, que lograron el podio al conseguir el 2do puesto en el Torneo Nacional de Clubes de Handball Cadetes "B" -femenino-, desarrollado del 28 de mayo al 2 de junio de 2019 en la Provincia de Mendoza, instalando al handball cordobés y del interior del país cada vez en lo más alto.

Leg. Carlos Mercado.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente el pasado fin de semana Córdoba fue protagonista a nivel nacional al quedar el Club ACD Río Segundo como uno de los mejores equipos del interior del país, al lograr el podio (Subcampeón) en uno de los torneos de mayor importancia, a nivel inferiores.

Precisamente en San Carlos y Tunuyán, Mendoza se llevó a cabo una nueva edición en rama masculina y femenina del Nacional de Clubes Cadetes "B", por nuestra Provincia participaron los clubes ACD Handball Río Segundo, CIEF de Villa María y el plantel de Alianza Belgrano.

Cabe destacar que una gran cantidad de clubes representaron a distintos puntos del país formando parte de una de las competencias más relevantes del calendario anual deportivo de la Confederación Argentina de Handball en categoría inferiores.

Durante el torneo el Club ACD Tiro Federal de Río Segundo se ubicó primero en su grupo con 4 puntos y 11 goles a favor, por zona de clasificación ganó un partido y perdió otro. En cuartos fue triunfo ante Defensa de Tandil y en semis derrotó a Independiente de Chivilicoy. En la final, el plantel dirigido por Gianina Viola dieron todo aunque no les alcanzó, cayeron 18-25 con el equipo Etiec de Mendoza. Cabe mencionar que la Federación Cordobesa de Handball, a través del Club ACD logra una plaza para jugar el Nacional de Clubes Cadetes "A" 2020.

Este podio para Córdoba es una muestra de que el handball del interior del país crece día a día y le juega de igual a igual a esos grandes equipos de Capital Federal.

Señor Presidente apoyar el desarrollo de deportistas provinciales que participan de actividades de alto rendimiento deportivo aporta al reconocimiento y fomento de las disciplinas deportivas que nuclean a una numerosa cantidad de personas en nuestro territorio provincial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para prestar aprobación al presente proyecto de Declaración.

Leg. Carlos Mercado.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a las jugadoras y cuerpo técnico del Club Handball ACD Tiro Federal Río Segundo, quienes obtuvieron el Subcampeonato en el Torneo Nacional de Clubes de Handball Cadetes "B" -femenino-, en la competencia disputada del 28 de mayo al 2 de junio de 2019 en la Provincia de Mendoza.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28273/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al realizarse el Congreso de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, a realizarse el 6 y 7 de septiembre del corriente en el marco del centenario de AMD, en la ciudad de Córdoba.

Leg. Nilda Roldán.

FUNDAMENTOS

El próximo 1º de noviembre la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de

Córdoba consagra sus 100 años de servicio al personal docente y sus familias. Con motivo del centenario de AMD se llevara a cabo su congreso en el mes de septiembre.

En al año 1919, el ingeniero Augusto Schmiedecke, desde su cargo de Presidente del Consejo de Educación de la Provincia, conformó la institución con el objetivo de brindar a los docentes provinciales un seguro de vida financiado con sus propios aportes. A partir de ese momento, la institución comenzó a desarrollarse, crecer, y con el tiempo incorporó más servicios y se transformó en la organización que es actualmente.

En sus comienzos su nombre fue Asociación Mutual Seguro de Vida del Maestro y en 1955 comenzó a llamarse Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba.

La AMD nació y perdura como una organización basada en la integración, solidaridad, compromiso y honestidad, que es a partir de estos valores , que se desarrollan servicios pensados en las necesidades y aspiraciones de los docentes, nucleados en la concepción de la unidad y cooperativismo.

Hoy AMD brinda de manera permanentemente a sus Asociados, variados servicios sociales, entre ellos: turismo y recreación, por ejemplo a través del complejo propio que poseen en la localidad de la Granja, disponible todo el año para los docentes y su familia.

También poseen un programa de vivienda, para que puedan alcanzar el sueño de la casa propia. Brindan servicio de proveeduría y ayudas económicas, para los momentos más críticos de sus adherentes y por supuesto la constante capacitación, formación y perfeccionismo de sus docentes, motivados por el desarrollo de los maestros y profesores de todos los niveles educativos.

Todo ello es posible con los fondos propios de dicha institución.

La Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba cuenta con una fecunda historia al servicio de los educadores cordobeses. Desde entonces trabaja para mejorar la calidad de vida de sus asociados.

Para lograr dichos objetivos se articulan propuestas de trabajo con las siete filiales, que se encuentran distribuidas a lo largo de toda la provincia de Córdoba.

En este nuevo aniversario, AMD reafirma su compromiso con la docencia cordobesa a través de un ambicioso proyecto de capacitación docente para incorporar el mutualismo en los ámbitos escolares, que presupone la puesta en marcha de una alternativa que resinifique los aprendizajes, propicie espacios para generar normas de convivencia, estilos de gestión , con una clara perspectiva de crecimiento social en la escuela, con la participación productiva y los emprendimientos colectivos brindando habilidades comunicativas. De esta manera será propicia la creación de cien mutuales escolares en el ámbito escolar. Generando así las herramientas necesarias para atender las necesidades de los empleados docentes, estando a la altura de las demandas cotidianas y de los desafíos que se presentan en la actualidad, con un claro paradigma visionario y eficiente que este a la altura de la realidad social con el perfil del educador solidario y comprometido que necesita esta sociedad del siglo XXI.

Sr. Presidente, por lo expresado es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Nilda Roldán.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Congreso de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, a desarrollarse los días 6 y 7 de septiembre de 2019 en la ciudad de Córdoba, en el marco conmemorativo del Centenario de A.M.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28275/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación del libro "Salomón, Sangre Azul", de la autora Elbis Gilardi, a realizarse el día 18 de junio, en la Sala Regino Maders de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Pensando especialmente en las realizaciones de los artistas nacidos en el territorio de nuestra provincia, o que, proviniendo de otras latitudes se hayan convertido en cordobeses por adopción, es que la Sala Maders de esta Casa Legislativa, una vez más, abrirá sus puertas para transformarse en un significativo espacio de expresión cultural.

Por tal motivo, el día 18 de junio, en el horario vespertino de las 18 hs., la escritora Elbis Gilardi presentará su libro "Salomón, Sangre Azul", basado en la historia de un niño de cuatro años que vivía en Grengiols, comuna suiza ubicada en el cantón de Valais, hacia el año 1885.

Cuenta la autora, en una síntesis de su contenido, que el infante residía en ese lugar con sus padres, hermano y abuelos; familiares a los que se sumaba su tía Crescencia; personaje femenino cuya mención es fundamental, por cuanto antes de morir, le confesó a su sobrino que portaba “en lo más profundo de su corazón”, sangre azul, lo cual lo convertía en un “ser diferente y sensible”. Esta particularidad explica el por qué del título elegido para la obra.

La creadora menciona también las penurias económicas y climáticas por las que atravesó el grupo familiar, y su emigración a la Argentina; lugar donde se instaló, primero, en Colonia Esperanza, y después, en Colonia San Guillermo, ambas en la provincia de Santa Fe.

Asimismo, alude a una curandera de nombre Lucía, especie de abuela postiza que, en alguna oportunidad, viabilizó los medios necesarios para que el protagonista pudiera encontrarse, en la llamada “esquina de los espinillos”, con quien sería más tarde, el amor de su vida.

También se vislumbra en la obra, que “el niño-joven se interesaba por las historias ocultas contadas en ruedas nocturnas de gringos y criollos”; exposiciones en base a las cuales se entera “que existe una leyenda o creencia popular que habla de fantasmas y hechos sobrenaturales, producto de un conjuro maléfico, ya que no se aceptaban casamientos entre gringos y criollos”. “Aquí se pone en juego el sincretismo popular, la identidad fragmentada y los prejuicios. Él se obsesiona hasta que finalmente descubre el misterio”.

Como puede advertirse, en el argumento, se combinan un poco de historia y mucha magia, “producto de la ficción que se avizora en el libro”.

Es necesario destacar que la obra tiene una significación especial para la autora, ya que el protagonista es su abuelo, circunstancia que explica por qué Elbis Gilardi, nació en la provincia de Santa Fe.

Desde su localidad natal, San Guillermo, donde realizó sus estudios primarios y secundarios, en la Escuela “Mariano Moreno”, y terciarios, en el Colegio Santa Catalina de Siena, obteniendo el título de Profesora para la Enseñanza Primaria, en el año 1990, se trasladó a Brinkmann, Departamento San Justo, lugar donde reside desde el año 1980.

La escritora también se graduó con un Postítulo en Educación, expedido por la Universidad Nacional de Río Cuarto, en el año 2000, logro al que se suma la conclusión de sus estudios de Profesora EGB3 y Polimodal en Lengua y Literatura, en el Colegio Universitario: “María Justa Moyano de Ezpeleta” de la ciudad de Morteros.

Ejerciendo la docencia primaria en ámbitos urbanos y rurales, coordinó dos importantes proyectos: “La alegría de crear” y “Taller de Identidad”; a su vez, realizó encuentros interinstitucionales importantes para trabajar la palabra y la lectura, y fundó conjuntamente con sus alumnos, la “Salita de Lectura”.

Entre las actividades conexas, elaboró, compaginó y puso en práctica junto a sus educandos, el libreto de la película: “El sueño tiene cara de tesoro”; experiencia que fue publicada en el año 2005, en el Diario “La Voz del Interior”, por una ex alumna (periodista del diario), quien fuera protagonista del film.

Desde el año 1992, coordina los Encuentros Nacionales de Poetas que se realizan en la localidad donde reside; clase de eventos en los cuales ha participado, tanto en los realizados a nivel nacional como internacional.

En el año 1997, presentó el video “Nui, la Pampa Gringa”, en el marco de la Feria del Libro de Córdoba; documental que encierra todo el accionar de los primeros pobladores del pueblo de Brinkmann.

También fue acreedora de una diversidad de premios y menciones, entre los que se cuentan la Primera Mención Poesía del Centenario, Brinkmann, 1992; el Primer premio, Letra Canción del Centenario, San Guillermo, Santa Fe, 1994; y el Primer Premio IV Congreso de Poesía Universal Hispanoamericana, con participación de 10 países de América y Europa, Villa Giardino, 2016.

Asimismo, realizó múltiples publicaciones de artículos en diarios y revistas, y de libros; entre estos últimos se encuentran “Carasucia” (poema para niños); “Olor a Naranjas” (cuentos y relatos); “Brinkmann. Un lugar donde amanece la poesía” y “Salomón, Sangre Azul”, es decir, su última producción, que a su vez constituye el objeto de esta presentación.

De igual modo, debe recalarse que, en varias ocasiones, ha sido invitada para ofrecer charlas y talleres literarios dirigidos a alumnos; intervenciones a las que se agregan otras actividades, como la participación en calidad de jurado de concursos y la realización de prólogos de obras literarias.

En consecuencia, por lo que la obra “Salomón, Sangre Azul” representa, en una tierra como la nuestra, que es fruto de la mezcla de oriundos e inmigrantes, y por lo que todo libro, en términos generales, implica, ya que se erige como “una de las creaciones más relevantes del ser humano”, por tratarse de un instrumento calificado para la transmisión y conservación del saber, es que la escritora Elbis Gilardi, es merecedora de nuestro reconocimiento.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la presentación del libro "Salomón, Sangre Azul", de la autora Elbis Gilardi, evento a desarrollarse el día 18 de junio de 2019 en la Sala Regino Maders de la Legislatura Provincial.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28276/L/19**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la designación de la ciudad de Río Cuarto, como Capital Alternativa, para presidir la Red Argentina de Ciudades Educadoras.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

En este año 2019, se abre un camino especial para la ciudad de Río Cuarto, desde el punto de vista educativo, ya que presidirá la Red Argentina de Ciudades Educadoras -RACE-, como Capital Alternativa; distinción adquirida en virtud de su designación por la Asamblea General de Ciudades Educadoras, donde "el gobierno riocuartense, presentó iniciativas sobre el manejo de residuos e inclusión social".

La piedra angular de esta decisión fue el IV Congreso de la RACE, celebrado bajo el lema "Ciudades y Comunidades Sostenibles", durante los días 30 y 31 de mayo, en Godoy Cruz (Mendoza) donde, el aval de una cantidad cercana al 70% de los votos, de la Asamblea General de la Red Argentina de Ciudades Educadoras allí reunida, dio origen a tan estimable resultado que, como cordobeses, nos enorgullece.

Cabe señalar que, en la oportunidad referida, la propuesta de la municipalidad de Río Cuarto para presidir dicho organismo, radicó en la presentación de dos experiencias exitosas como son la "Planta de Reciclado de Residuos Plásticos", y la "Marca del Portal del Andino"; temas en los que "se puede observar de una óptica integral y transversal, la visión de ciudad (que se pretende), con los principios de igualdad entre todas las personas, la justicia social, y el equilibrio territorial y ambiental para los ciudadanos".

Es necesario destacar que, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras "es un movimiento que inició en 1990 con motivo del I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, celebrado en Barcelona, cuando un grupo de ciudades representadas por sus gobiernos locales, planteó el objetivo común de trabajar conjuntamente en proyectos y actividades para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a partir de su implicación activa en el uso y la evolución de la propia ciudad y de acuerdo con la carta aprobada de Ciudades Educadoras"; movimiento que más tarde, en 1994, se formaliza como Asociación Internacional en el III Congreso celebrado en Bolonia y en el VIII Congreso realizado en Génova en 2004.

En base a lo descripto, "las ciudades miembros de la asociación deben cumplir y promover el cumplimiento de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras así como impulsar colaboraciones y acciones concretas entre las ciudades, participar y cooperar activamente en proyectos e intercambios de experiencias con grupos e instituciones con intereses comunes, profundizar en el discurso de Ciudades Educadoras y promover sus concreciones directas, influir en el proceso de toma de decisiones de los gobiernos y de las instituciones internacionales en cuestiones de interés para las Ciudades Educadoras y dialogar y colaborar con diferentes organismos nacionales e internacionales".

Finalmente, recordando lo que significa la educación para el desarrollo de los pueblos, celebramos esta buena nueva, no sólo para los riocuartenses, sino también para quienes nacimos en otras ciudades, localidades y comunas del territorio provincial.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la designación de la ciudad de Río Cuarto para presidir la Red Argentina de Ciudades Educadoras.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28278/L/19**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su reconocimiento y beneplácito por la apertura y puesta en funcionamiento de CoPlasCor Cooperativa Limitada, empresa recuperada por los trabajadores de la ex fábrica PlasCar.

Leg. Daniel Passerini, Leg. Ricardo Vissani, Leg. Laura Vilches, Leg. Liliana Montero, Bloque Frente Cívico, Bloque Córdoba Podemos, Bloque Frente de Izquierda y los Trabajadores.

FUNDAMENTOS

El 28 de agosto de 2017 Plascar cerró las puertas de la fábrica radicada en la Ciudad de Córdoba.

Tras una crisis de aproximadamente dos años que la mantenía en concurso de acreedores, el cierre de la planta ubicada en el Parque Industrial de Ferreyra dejó sin trabajo a 243 trabajadores.

Las políticas de devaluación, aumento desmesurado de tarifas y la apertura indiscriminada de las importaciones instrumentadas por el gobierno nacional dieron el golpe definitivo a esta empresa que otrora fuera líder en el mercado nacional.

Cerraba así sus puertas una planta de tecnología de punta que contaba con la única máquina en Córdoba que puede escanear en 3D cualquier pieza y pasarla a un plano, instrumentos para controlar la calidad del plástico, las pinturas y los barnices que se usan en el proceso, hasta una enorme máquina inyectora de plástico de última generación y maquinarias menores.

Desde ése momento sus trabajadores se movilizaron para solicitar a la justicia y al gobierno provincial la expropiación y la gestión de la fábrica a través de una cooperativa formada por sus propios obreros.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de su Ministerio de Trabajo otorgó un subsidio durante los primeros 6 meses que fue prorrogado por otros 6 meses más para los trabajadores de la fábrica, luego a través de la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo se instrumentó el programa PILA lo que permitió avanzar en la propuesta productiva conteniendo a los trabajadores con un ingreso mensual.

Asimismo a través del Ministerio de Industria, Comercio y Minería –desde la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales–, se realizaron cursos y capacitaciones en cooperativas de trabajo y se llevó adelante un proceso de asesoramiento y acompañamiento en la formación de CoPlasCor Cooperativa Limitada con su posterior inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

A través de la Secretaria de Ambiente de la Provincia se retiraron los restos de residuos peligrosos que existían en la planta lo que permitió la posterior habilitación por parte de dicha secretaria a fin de cumplimentar con las normas ambientales y así la fábrica pueda dar inicio al proceso de producción.

Por gestión de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, se consiguió la conexión eléctrica por parte de la EPEC.

Hoy la Cooperativa CoPlasCor, formada por ex trabajadores de Plascar recupera la fuente laboral para 105 cordobeses con proyección de seguir incorporando más mano de obra en los años venideros.

Esta cooperativa ha logrado que la Justicia a través de la jueza de la quiebra autorizara a producir en base a un proyecto de negocios y sustentabilidad de la cooperativa basado en cuatro puntos:

1) La Cooperativa ha sido inscripta como proveedor del Estado en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Economía Popular del gobierno provincial.

2) La empresa está en condiciones de utilizar plástico reciclado que implica una doble ventaja, tanto para el ambiente como para la reutilización insumo, para ello se ha puesto en contacto con los recicladores urbano de la ciudad de Córdoba para avanzar en un convenio conjunto.

3) Se han establecido los primeros contactos con empresas de la provincia de Córdoba para comenzar con la producción en los próximos 60 días.

4) Se ha logrado establecer un convenio de apoyo por parte de la Secretaria de Extensión de la UTN-FRC para la elaboración de los proyectos productivos con la participación de la Universidad.

Gracias a la incansable lucha de los trabajadores y a la voluntad política del Gobierno Provincial vuelve a abrir sus puertas ésta industria para el orgullo de todos los cordobeses.

Por los motivos expuestos es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente Proyecto.

Leg. Daniel Passerini, Leg. Ricardo Vissani, Leg. Laura Vilches, Leg. Liliana Montero, Bloque Frente Cívico, Bloque Córdoba Podemos, Bloque Frente de Izquierda y los Trabajadores.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito por la apertura y puesta en funcionamiento de Co.Plas.Cor. Cooperativa Limitada, empresa recuperada por los trabajadores de la ex fábrica Plascar de la ciudad de

Córdoba, la cual tras 2 años de haber sido cerrada se puso en funcionamiento generando trabajo para 105 operarios.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28279/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

La necesidad de adherir a la conmemoración anual que se hace todos los 15 de junio, establecido como el "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez", difundiendo y denunciando una de las problemáticas de salud más prioritarias desde hace unas décadas en todas las naciones.

Leg. Miguel Nicolás.

FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 66/127 del año 2006, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. La celebración de este día sirve para que todo el mundo exprese su oposición a los abusos y los sufrimientos infligidos a algunas de nuestras generaciones mayores, según versa en la página oficial de la ONU.

En el último año, aproximadamente 1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufrieron algún tipo de abuso, que genera graves lesiones físicas y consecuencias psicológicas prolongadas.

El incremento de la tasa vegetativa de población a nivel mundial, implicará consecuentemente un aumento del problema, por el envejecimiento de la población en muchos países. La población mundial de mayores de 60 años se duplicará con creces, de 900 millones en 2015 a unos 2000 millones en 2050.

Conforme a datos de Naciones Unidas, en Argentina y Chile se estima que más de 33.600 adultos mayores sufren algún tipo de violencia dentro del seno familiar. El 44,4% de los adultos mayores tiene como principales victimarios a sus propios hijos; el 14,6% a los cónyuges; el 9,7 a la pareja actual (afectiva y/o sexual) y el 17% a otros familiares (nuera, yerno, entre otros). Es necesario destacar que las edades de los hijos/as agresores fluctúan entre 26 y 45 años y son en un 68% varones.

Estos informes destacan que "en el ámbito familiar", el tipo de violencia que mayoritariamente se ejerce contra los adultos mayores es el maltrato psicológico hasta en un 95% generada a través de insultos (85%), la humillación y la desvalorización (66.3%), las amenazas de muerte (40%) y el rechazo, no están exentos de la violencia física.

Córdoba, como provincia que alberga cerca de un 15 % de la población con mayores de 60 años se sabe que uno de cada 4 adultos reciben maltrato de tipo financiero, que al menos el 50% de los mayores de 60 años constituyen hogares unipersonales (vive en soledad) y que casi cuatro de cada 10 adultos mayores de 60 años estiman que los ingresos de sus hogares son insuficientes para cubrir necesidades básicas y no llegan a fin de mes.

Debe nuestra provincia conmemorar este día en reconocimiento a su valiosa vida, su enorme aporte a nuestro país y su infinito respeto por aquellos que formaron nuestra nación, nuestra provincia y nuestras familias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, prestéis aprobación al presente proyecto de Declaración.

Leg. Miguel Nicolás.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración, el 15 de junio de cada año, del "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez", instituido con el objeto de difundir y denunciar una de las problemáticas de salud más preocupantes de las últimas décadas en el mundo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28284/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la preservación del ejemplar de alcornoque ubicado en la Escuela Arturo Capdevila de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín en el marco a la celebración del Aniversario del día del Ambiente a celebrarse el día 5 de Junio de 2019.

Leg. José Escamilla, Leg. Nilda Roldán, Leg. Germán Buttarelli.

FUNDAMENTOS

En honor al Aniversario del día del Ambiente es de vital importancia preservar la flora de nuestra provincia y por ende nuestro departamento.

El alcornoque pertenece a la familia Fagaceae, cuyo origen es endémico de la región mediterránea occidental. Se trata de un árbol cubierto por una gruesa corteza que produce el corcho. De tamaño medio o grande, llega incluso a alcanzar los 25 metros de altura. Es muy similar a la encina, pero es más fácil distinguirlo por tener la corteza mucho más gruesa y esponjosa.

El ejemplar en cuestión está ubicado en Ticino, en La Escuela Arturo Capdevila.

Cada árbol posee una riqueza particular, el mencionado posee una gran cantidad de años y producto de las obras realizadas ha quedado al asecho de la mano del hombre.

Por lo expuesto es que solicito que esta Legislatura declare su interés Provincial.

Leg. José Escamilla, Leg. Nilda Roldán, Leg. Germán Buttarelli.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito a la preservación del ejemplar de "alcornoque" ubicado en la escuela Arturo Capdevila de la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, en el marco celebratorio del 'Día Mundial del Medio Ambiente', que se conmemora cada 5 de junio.

-16-

BIENVENIDA

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentran presentes en las gradas trabajadores y socios de la cooperativa de trabajo COPLASCOR.

Hoy ha sido aprobado un proyecto de adhesión al proceso que están llevando adelante defendiendo la fuente de trabajo.

Así que los saludamos con un fuerte aplauso. (Aplausos).

-17-

DÍA DEL PERIODISTA. SALUDO A LOS TRABAJADORES DE PRENSA.

Sr. Presidente (Passerini).- Antes de levantar la sesión, en nombre de todos los legisladores y legisladoras, saludamos a los trabajadores de prensa con motivo de conmemorarse el próximo viernes, 7 de junio, el Día del Periodista.

Así que pido un fuerte aplauso para todos ellos. (Aplausos).

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Mariana Caserio a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Passerini).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 12.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos

Oscar Félix González
Presidente Provisorio

Fredy Horacio Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo